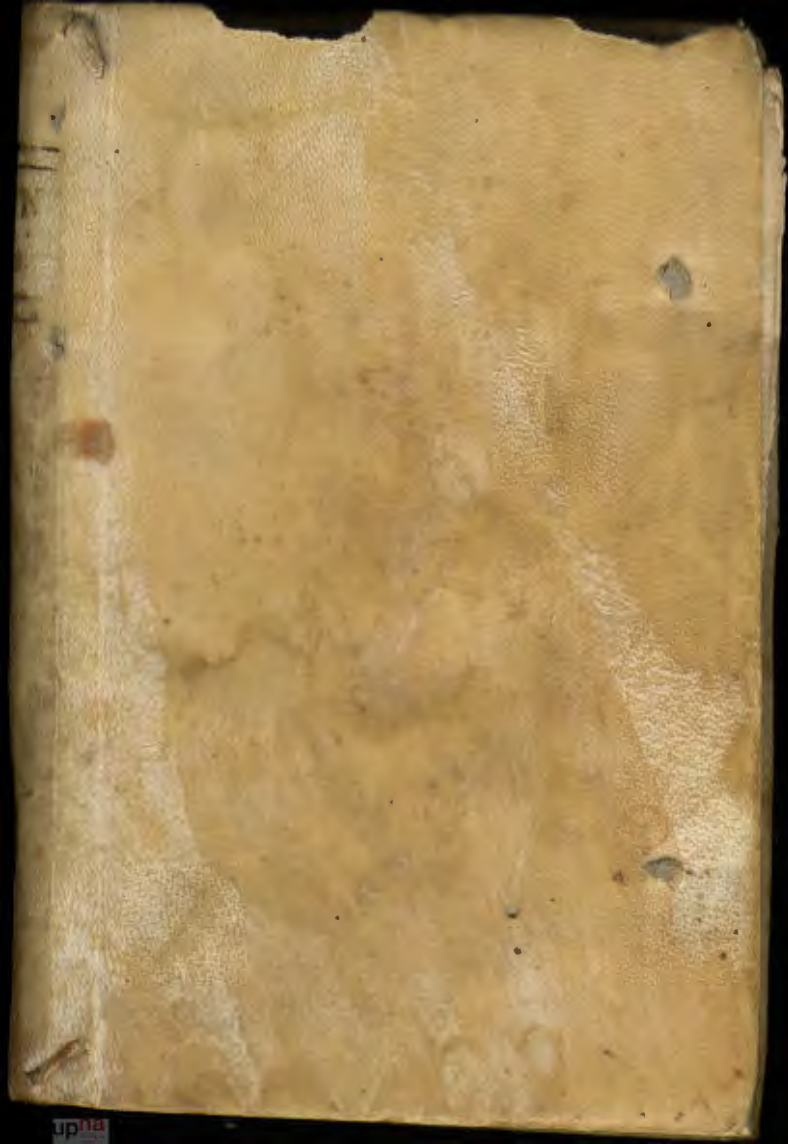


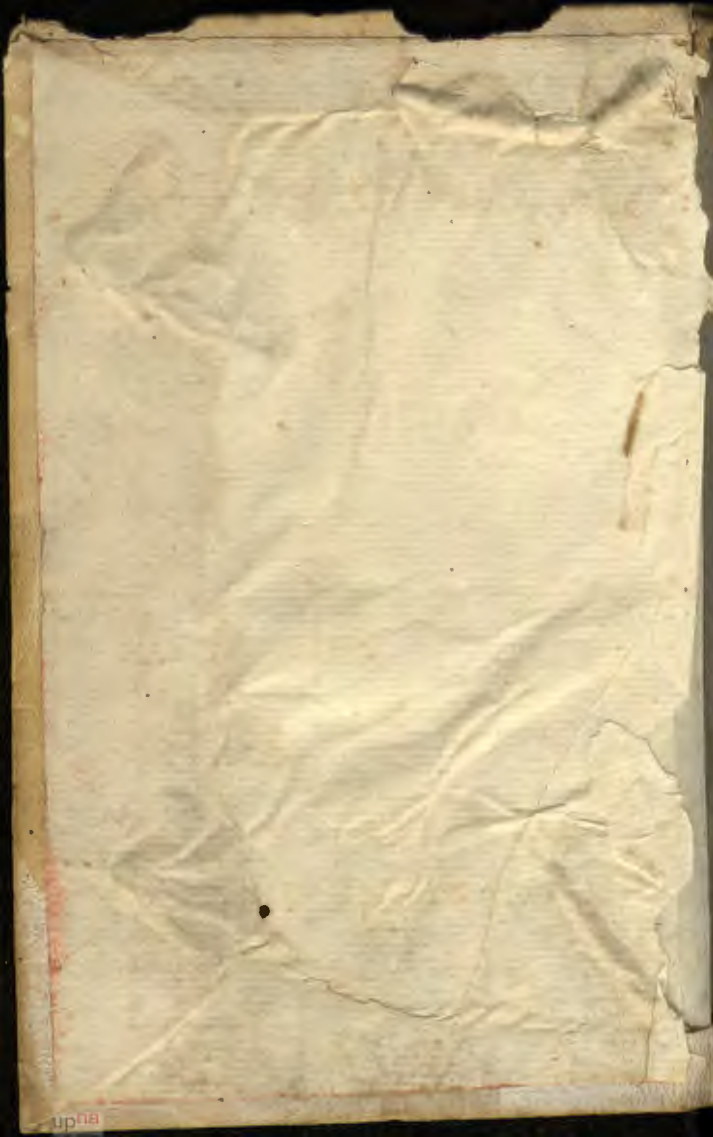
67

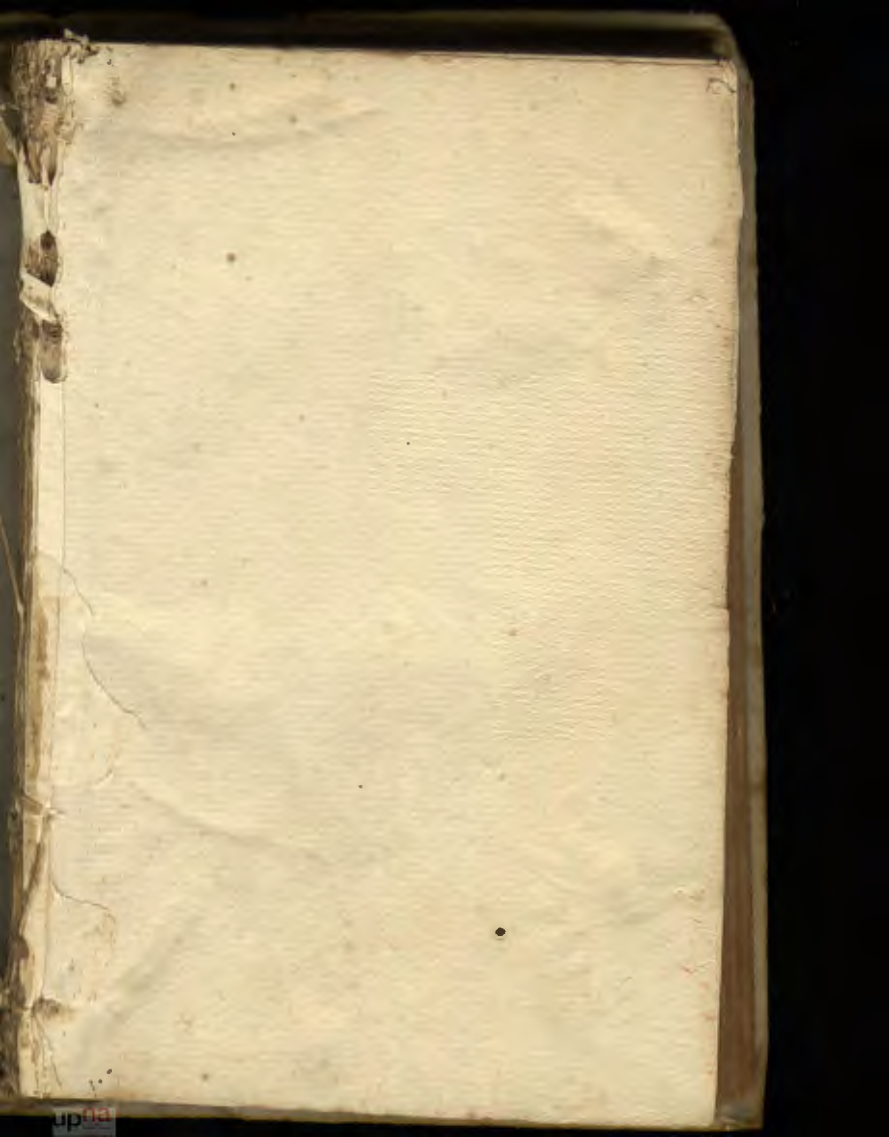
Blank header section

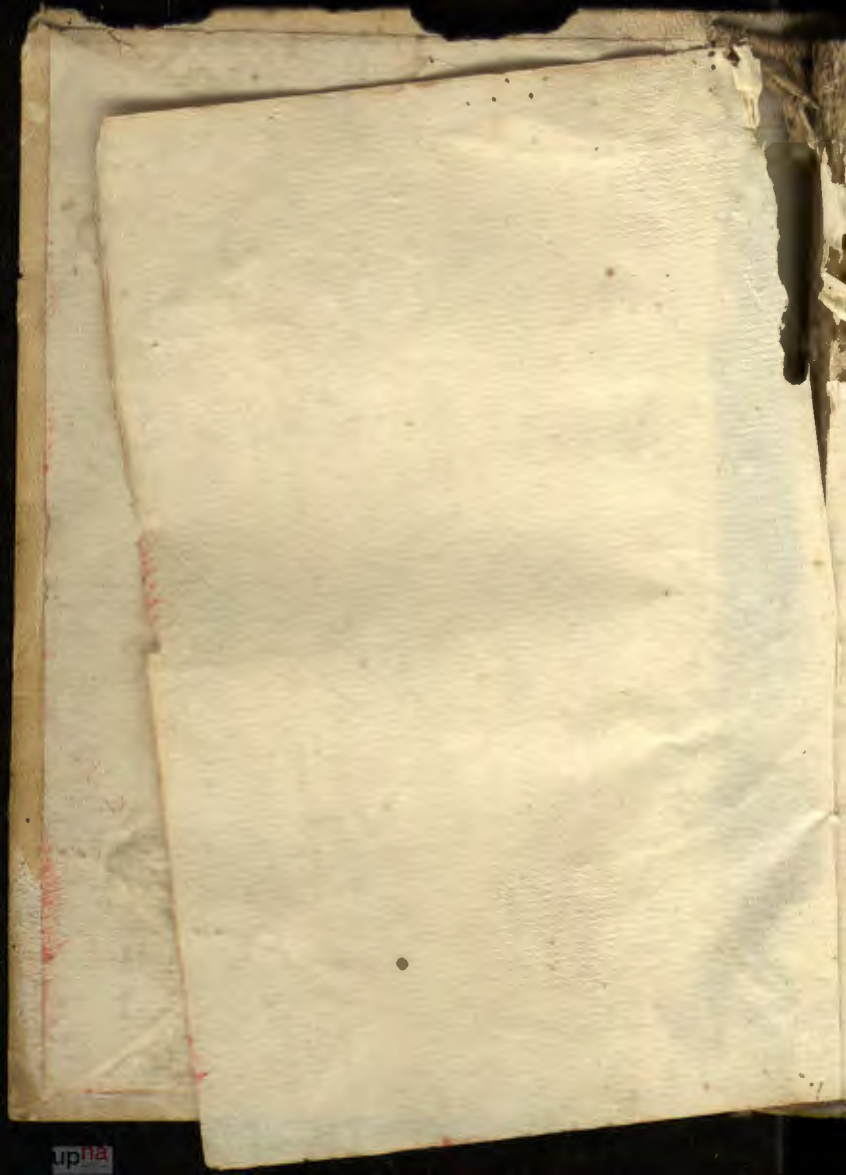
<p>312</p>	<p>312</p>
------------	------------

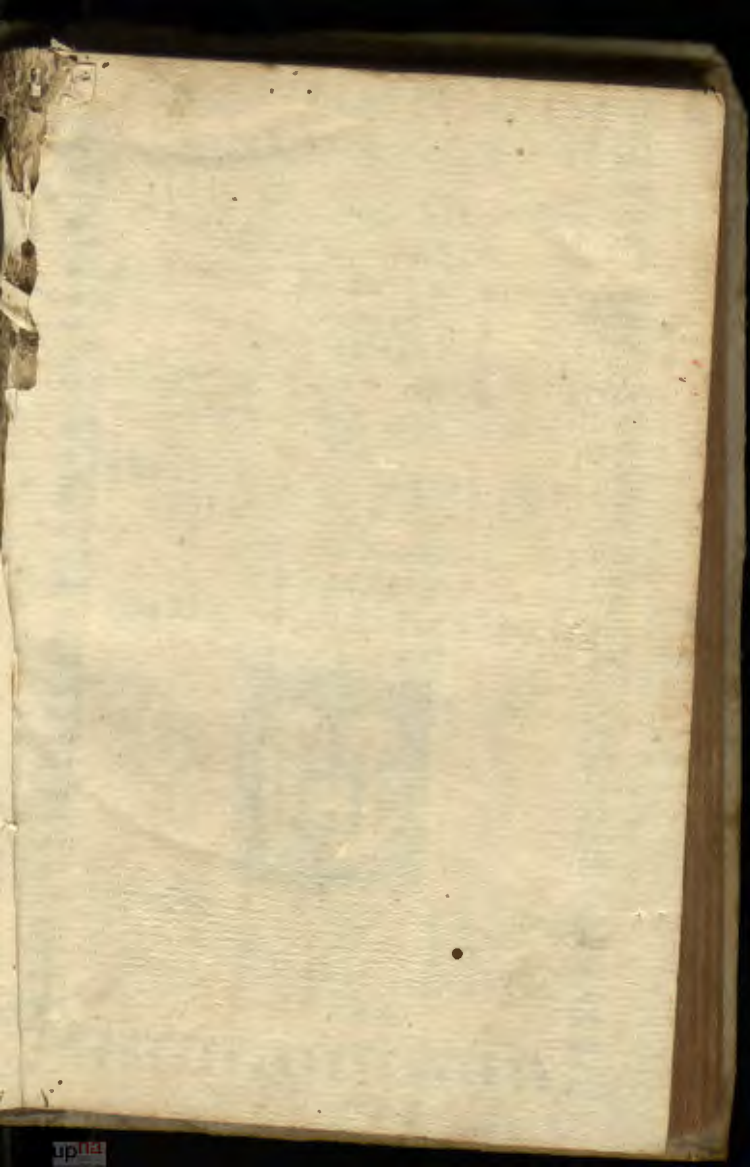
Main body of the document containing faint, illegible text.











1606

Rare

No 11  $\nabla$  Gaym.

CLARIN SONORO,  
QUE HAZE GENTE  
PARA EL CIELO,  
O TRATADO DE LAS PENAS,  
QUE PADECEN LOS  
CONDENADOS.

COMPUESTO POR EL M. R. P.  
*Christoval de Vega, de la Compañia  
de JESVS.*

Diolo á la Imprenta, muerto su Autor,  
el P. Juan Bautista Bosquete, de la  
misma Compañia.

*Y LO DEDICA*

A la Muy Noble, Leal, y Coronada  
Ciudad de Valencia.



Impresso en Valencia, con licéncia, y aora  
en Pamplona, por Altonso Buxquete.  
*Y se hallará en Valencia en casa de Chris-  
toval Brachad.*



LICENCIA DEL M. R. P. VICENTE BOJONI,  
Provincial de la Compañia de Jesus  
en los Reynos de Aragon.

**Y**O Vicente Bojoni, Provincial de la Compañia de Jesus en la Provincia de Aragon, por particular comission, que tengo de N. P. General Juan Paulo Oliva, doy licencia, para q̄ se imprima vn tratado espiritual, cuyo titulo es: *Clarín sonoro, que haze gēte para el Cielo;* el qual dexò compuesto el P. Christoval de Vega, Religioso de la dicha Compañia. Y ha sido visto, y examinado por personas graves, y doctas de nuestrá Religion. En testimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio, en este Colegio de Barcelona à 21. de Marzo de 1674.

*Vicente Bojoni.*

A L A

MUY ILUSTRE , NOBLE ; LEAL ; Y  
CORONADA CIUDAD DE  
VALENCIA.

Governada por los Muy Ilustres Señores :

DON PEDRO ARTES, JURADO EN CA-  
beza de Cavalleros : Josef Aguir , Jurado en Ca-  
beza de Ciudadanos : Don Francisco Escrivà y  
Monpalau, Conde de la Alcudia y de Gestalgar,  
Señor de la Baronia de Xalon, Gata, y Liber:  
Juan Baptista Real : Evaristo Bar-  
berà : Dionísio Tensa,  
Ciudadanos.

Pedro Job Periz Ciudadano , Racional : Lucas  
Bono Ciudadano, Sindico de la Camara: Vitorino  
Forès Ciudadano, Sindico del Racionalato :  
Josef Montes, Escrivano de  
la Sala.

M. Ilust. S.



L Padre Christoval de Vega , hijo, y or-  
namento de mi Sagrada Religion de la  
Compañia de Jevs , poco antes que  
cerrasse los ojos à esta vida mortal, y los  
abriesse à la eterna , fiò de mi cuydado  
la tutoria de quatro lucidos partos de su feliz in-  
genio,

genio, y rara fabiduria, para que por mi medio se diesfen à la Impreta, saiesfen à luz, y se comunicassen al mundo. A cada qual diò su apellido, tan ajustado à su ser, que no parece possible darles otro mas especioso, y conveniente, segun el blanco à que miran. Llamò al vno: *Clarín sonoro, que haze gente para el Cielo*; al otro: *Laberinto sin salida* donde trata de la eternidad; al tercero: *Oracion aprobada de todos los Doctores, para no morir en pecado mortal*; al quarto: *Arbitrios para granjear en pocas horas de edad largos siglos de merecimientos*.

Visto el empeño, en que me puso la confianza, que hizo de mi insuficiencia tan venerable, y amable Padre, cuydè de no omitir diligencia alguna de las precisas; para dar el lleno à su vltima voluntad. Empecè la impresion por el *Clarín sonoro, que haze gente para el Cielo*, pareciendome, que entre los estruendos de la guerra, que al presente conrurban, y afligen à nuestra Madre la Iglesia, es bien, que se haga lugar este *Clarín sonoro*; pues llama à la conquista de mayor importancia, que es la del Cielo; y den los Fieles oídos à sus grandes, y saludables voces, que eficazmente provocan à la pelea contra los vicios, hasta vencerles, y oprimirles: vnico medio para conseguir la corona de gloria, segun lo predica el Sa'vador, Matth. 11. *Regnum caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*

Lo que me obliga à encaminar este excelente *Clarín* al amparo de V. S. M. Ilust. es el bien publico, que tanto zela V. S. y confio, que viendo se  
à su

à su sombra, con sus altas, y repetidas voces, que ay infierno, y tormentos inenarrables para los malos, ha de conseguir vniversal reforma de excessos, que nunca faltan en las grandes, y populosas Republicas, qual es esta Nobilissima, y Piadosissima, que Dios ha encomendado à V. S. Otra razón pudo moverme à esta eleccion de Mecenas, para esta obra del Padre Christoval de Vega, y es: Que este sapientissimo Padre, quantas ha sacado à luz, que tanto mundo han corrido, enseñando, y admirando à todos, las trabajò viviendo en esta Nobilissima Republica, aprendiendo nuestro Vega à ser vega amena, y fértil de esta de Valencia amenissima, y fecundissima.

Reciba pues V. S. M. Ilust. con su inata benignidad, y agrado, este presente del fruto estremado de su País, que entiendo, que ha de ser medicina cordial à muchas almas enfermas, y à todas alimento de vida eterna; esta; ruego instantemente al Señor, alcance V. S. despues de largos años de la temporal, empleada con acierto en el bien publico.

De V. S. M. Ilust.  
humilde Capellan, y siervo,  
q. f. m. b.

*Juan Bautista Bosquerra.*

APRO...

**APROBACION DEL M. R. P. VICENTE APARICIO**  
*ricio de la Compañia de J:esus.*

**D**E ordé del M. Ill. Sr. D. Pedro Gregorio Antillon, Dr. en ambos Derechos, y por el Ill. Sr. D. Luis Alfóso de los Cameros, del Cónsejo de S. M. y Arzobispo de Valencia, Vicario General deste Arzobispado, reconocí quatro Tratados espirituales posthumos del M. R. P. Christoval de Vega de nuestra Compañia de J:esus. Los quatro saben à la mano, y son muy dignos de la doctrina, y espiritu de su Autor. Y este *Clarín sonoro*, que se adelanta en la impresion à los demàs, lleva su lugar: pues se le deve al Clarín la delantera en la marcha. *Haze gente para el Cielo*, tratando cõ admirable metodo, copia, y eficacia de razones de las penas del Infierno, persuadiendo à todos, q̃ las huyan, y enderecen los pasos por el camino derecho, y seguro de la Divina Ley: aparta à los malos del vicio; alienta à los justos al exercicio de todas las virtudes; y con la representacion viva del fuego eterno, en estos enciende la llama del amor de Dios, que de tãto mal les libra; y en los otros infunde vn temor santo de disgustar, y ofender al que *potest corpus, & animam mittere in gehennam*. Juzgo, que no solo puede correr, y ser leído in offenso peccati, sino q̃ se pueden esperar de èl colmados bienes para las almas. Así lo siento, salvo semper, &c. en esta Casa professa de la Compañia de J:esus de Valencia, à 16. de Julio de 1674.

*Vicente Aparicio.*

Imprimatur.  
D. E. Gregor. V. G.

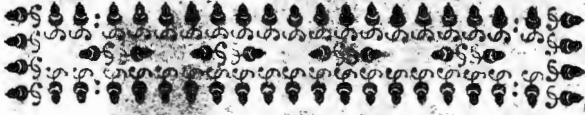
Imprimatur.  
Valero R. F. A.

**TABLA DE LOS TITULOS, Y CAPITV-  
los de esta obra.**

<b>E</b> xortacion à los que desean no ir al Infierno, Pag. 1.	
Introduccion al Lector,	7.
Cap. 1. Que ay Infierno,	15.
Cap. 2. Profigue la materia del passado, y la confirma con exemplos,	23.
Cap. 3. Con este clarin, y trompeta, que ay Infierno, trae Dios muchos pecadores à que sigan su milticia,	32.
Cap. 4. Declarase por mayor, que cosa sea Infierno,	41.
Cap. 5. Profigue la materia del passado,	48.
Cap. 6. Confirrase la doctrina del capitulo passado con exemplos,	55.
Cap. 7. El Infierno es carcel hedionda,	63.
Cap. 8. Confirrase la doctrina del capitulo passado con exemplos,	72.
Cap. 9. Fuego, y frio, atormentan à los condenados en el Infierno,	79.
Cap. 10. Exemplos, que confirman lo que se dice en el capitulo passado,	89.
Cap. 11. Del tormento de la hambre, sed, y gusano, que padecen los condenados,	97.
Cap. 12. Gran tormento de los condenados, verse escarnecidos de Dios, y de los Bienaventurados,	110.
Cap. 13. Profigue la materia del passado,	117.
Cap. 14. De la pena de daño, que padecen los condenados en el Infierno,	126.
Cap. 15. Profigue la materia del passado,	135.
Cap. 16. Camino carretero de muchos Señores, y poderosos	

- fos para el Infierno, su silenciosa vida, e injusticias*  
*con los vassallos, y desvalidos,* 143.
- Cap. 17. *Prosiqve la materia del passado,* 153.
- Cap. 18. *El castigo, que Dios hizo de un Principe*  
*Eclesiastico por su escandalosa vida,* 163.
- Cap. 19. *Las injusticias de los Tribunales, y pleytos*  
*llevan à muchos de sus Ministros al Infierno,* 275.
- Cap. 20. *Odios, rencores, y venganzas, pueblan el In-*  
*fierno,* 185.
- Cap. 21. *Refierense algunos exemplos, con que el peca-*  
*ador mas empedernido en odios, y venganzas se ablan-*  
*de, y perdone à su enemigo,* 194.
- Cap. 22. *Lascivia, y deleytes, camino carretero para*  
*el Infierno,* 199.
- Cap. 23. *Prosiqve la materia del passado,* 210.
- Cap. 24. *Hijuelas de la lascivia son bayles, y tea-*  
*tros,* 219.
- Cap. 25. *Galas superfluas, y afeyres, arizan, y encien-*  
*den la lascivia, y la acompañan al infierno,* 224.
- Cap. 26. *Algunos casos se refieren, que confirman la*  
*doctrina del passado,* 234.
- Cap. 27. *Pinturas deshonestas, y lascivas, son magis-*  
*terio universal de la lascivia, que llevan muchas*  
*almas al Infierno,* 239.
- Cap. 28. *El alma de un condenado nos propone los tor-*  
*mentos, que en el infierno se padecen,* 246.
- Cap. ultimo. *La Virgen Santissima desvia del cami-*  
*no del Infierno à sus devotos con su poderosissimo*  
*patrocinio,* 253.

CLA.



# EXORTACION

A LOS QUE DESEAN

NO IR AL INFIERNO.



O puedo creer, sino que si el pe-  
 cador mas rebelde, y obstinado  
 en el mal, advirtiese lo que es  
 Infierno, y lo que son los tor-  
 mentos que alli padecen los  
 condenados; bolveria sobre si,  
 y mudaria de vida; como bien lo dixo S. Chrisof-  
 tomo: *Non finis in gehennam incidere Gehenna recor-*  
*daria.* No ay medio mas eficaz, para que el peca-  
 dor mas cèrril, y dissoluto dexela licenciosa vi-  
 da, que el ponerle delante el fuego, y llamas in-  
 fernales, con todos los tormentos que alli pade-  
 cen los miserables condenados. Y San Geronimo,  
 bolviendose con un corage santo contra los peca-  
 dores, que viven muy de asiento en sus vicios,  
 muy bien hallados en su libre, y dissoluto modo de  
 vivir, les dize: No me direis, pecadores, quando  
 A leeis



2  
léis, y ois, fuego del infierno, azufre, yelos, gu-  
fanos, serpientes, escorpiones, dragones, tor-  
mentos, dolores, hambre, sed, demonios ator-  
mentadores, ser abrasados para siempre en cuer-  
po, y alma, qué concepto hazeis: Pensais que es  
alguna ficcion, ò representacion, ò encarecimien-  
tos de Predicadores, ò alguna habilla de Poetas:  
Ea acabad, abrid los ojos, y advertid, que no  
son barlas, ni exageraciones, quando con tales  
castigos os amenazan las Sagradas Escrituras, y  
Doctores de la Iglesia. *Joci non sunt joci, ubi vera  
supplicia intercedunt.* Dezid, por ventura es vuestro  
cuerpo de hierro, ò vuestra carne de bronce, ò  
aveis de resucitar de otra materia, que pueda re-  
sistir á tan activo fuego: Un bruto, ò cavallo des-  
bocado, con vna espada desnuda, que le pongan  
delante, se detiene, y amansa, y á vista de vn  
despeño, ò precipicio, se domestica, y haze pier-  
nas atrás: mas bruto, y desbocado es el pecador,  
que poniendole la espada de la Divina Justicia  
delante, y á vista de vn fatal despeño en aquellas  
abrasadoras llamas eternas, no se enfrena, ni se  
detiene en la carrera de su licencioso vivir.

Advierte, dize Rufino, que para detener á es-  
tos cavallos desbocados de pecadores rematados  
en su mal vivir, haze Dios, que les vaya á los al-  
cances la vista contemplada del Infierno: y assi,  
aquellos cavallos, y Cavaleros, que vió S. Juan, at-  
rancaron huyendo del Infierno, que les iba siguiendo  
do

do: *Et infernus sequebatur eum*, Apoc. 6. Y moralizando este lugar Joachin Abad, dize: Que aunque el pecador mas obstinado aya subido en el cavallo de sus pasiones, y defenfrenados apetitos, si ve que el inferno le sigue, y amenaza, procura huir del à toda priesa, y ponerse en cobro.

Advierte pecador, que con vn sorbo de agua, que aun dura menos vn gusto lascivo, te bebes los riesgos de vn inferno, y atropellas con el peligro de condenarte para siempre. Terne cuerdo los tormentos eternos, quando la ambicion, y la honra mas te lifongea, quando el deleyte blando mas te alaga, y acaricia. Atemorizete el incendio, que te està aparejado en los infernos. Solo de ver pintada la hoguera infernal en vn quadro, que le presentò San Methodio à Bogaris Rey de los Bulgaros, dize Baronio, tomo 5. Annal. ann. 419. baltò para dexar el Reyno, y abrazar la Fè de Christo, trocando el Reyno por vn desierto. Huye pecador a estallido de este fuego. Huye de la Babilonia del mundo, y sus delicias, y procura salvar tu alma, te dize à voces Jerem. 51. *Fugite de medio Babylonis, et saluet unusquisque animam suam.*

No aguardes como el otro Sardanapalo embuelto en sus deleytes, y delicias, de cuya deliciosa vida tanfados sus vasallos, se le rebelaron, y cercado de ellos, en la plaza de su Palacio encendiò vna hoguera, en donde echando lo mas precioso de sus delicias, y riquezas, se arrojò con ellas en me-

4  
dio de las llamas. No aguardes à que la hoguera  
infernál te las quite. Aora es tiempo de hazer  
fuera de los deleytes, y delicias, al sonido de este  
Clarín, que publica eternidades de fuego. No  
aguardes à dexarlas para quando te veas dentro la  
hoguera infernal. Y si vives à vista destas llamas,  
y tormentos en compañía de aquellos, cuyo com-  
pañero eres en sus culpas: ai oyrás con la confide-  
racion dolorosos gemidos, y quebrantos: verás à  
vnos rechinar los dientes con horribles gestos con  
la fuerza del dolor, desnudos sin defenfa alguna  
entre las llamas: verás vn lago dilatado de fuego  
hirviendo, cuyas olas encendidas chispean cente-  
llas, en donde vãn nadando anegados en su incen-  
dio infinitos hombres, dando irremediabes alari-  
dos con la violencia de las llamas; y los estallidos  
de estas, con los ahullidos de los que padecen, for-  
man tan horrible estruendo, que solo imaginado  
te estremecerà, y causarà desmayo. Verás apar-  
tar se dellos para siempre la misericordia de Dios  
y la espada de la Divina Justicia desembaynada  
arrojando rayos sobre los desdichados, y lleva es-  
crito en ella: No se apagará jamás este incendio,  
durará in æternum. Quien no llorará el descuydo  
de los hombres, que se atreven à pecar, amena-  
zandoles tan terribles tormentos.

Si vna noche con vn dolor agudo de xaqueca,  
de muelas, de hijada, ó de orina, te parece vn año  
por la fuerza del dolor, siendo así que estás en

Si  
cama blanda , a sífido de los de tu casa , a compa-  
ñado de tus amigos , que se compadecen de ti , con  
regalos en la comida , y bebida , y con los alivios  
de medicamentos varios. Que será estar en vna  
cama de hierro ardiendo , con puntas que atra-  
viessan las entrañas , no vna noche , ni vn mes , ni  
vn año , sino por vna eternidad , sin alivio alguno ,  
sino rodeado de demonios crueles atormentado-  
res , con hambre canina , con sed insufrible , y pa-  
deciendo à todo resto de padecer , no vn solo do-  
lor , sino todos los dolores imaginables.

En las Provincias donde es costumbre despeñar  
à los que delinquen en algun delito , de algun alto  
cerro , los suelen subir vendados los ojos , para que  
no vean el precipicio , y despeño , que les amenaza.  
Y el otro Lacon , que escogió despeñarse del peñas-  
co inaccesible de Leucadia , segun refiere Plutar-  
co : subió al encumbrado cerro , sin descubrir la  
profundidad del despeño , por las matas , y arboles  
de la fenda ; y quando se vió en lo mas alto del  
monte , y vió la profundidad del precipicio , mudò  
de parecer , y tuvo horror de su temeridad , y lo-  
cura. Sube Christiano mio vn poco à la confide-  
racion , mira , y advierte la profundidad de la valle  
de Tophet , que es el infierno : mira como arden  
à pie firme los condenados. Advierte , que de ellos  
se despeñan cada dia : porque caminan entre flo-  
restas de sus delicias ; aparta las ramas de los deley-  
tes , que no te dexan ver los peligros del precipi-  
cio.

6  
cio. O Señor, decía Santa Teresa de Jesús, quien  
así vendió los ojos del alma condenada, para que  
no viese antes estas penas, y tormentos, hasta que  
se ve en medio de ellos: y quien así cerró sus oí-  
dos para no oír tantas veces el clarín sonoro de la  
eternidad de sus tormentos? Hombre tén com-  
pasion de ti mismo, y quando no te mueva otra  
cosa, muevate tu propio interese, y peligro, en  
que vives, y mira, que eternamente arderán los  
malos, y tu con ellos, si no mudas de vida: dite à tí  
con San Agustín en sus Soliloquios: *Hac mihi*

*quo idie canto: in aeternum ardebitur impij.*

Por una eternidad arderán los malos  
en el infierno, y yo con ellos  
si muero en pecado.



INTRO:



## INTRODUCCION AL LECTOR.



Ablando el Espiritu Santo de vna mala lengua , dize: *Vtilis potius infernus, quam illa*, Eccles. 28. Por dos razones, dize, que el infierno es mas vil, que vna mala lengua. La primera, porque San Chrisotomo dixo , que el infierno es clarin sonoro, que haze gente para el Cielo ; porque con aquellos ahullidos, y alaridos, que estan dando en el infierno los condenados, nos está despertando, y diciendo, vi vamos de fuerte , que allá no vamos , donde tantos tormentos se padecen. La segunda es, porque el fuego del infierno es discreto, que atormenta à cada vno segun sus culpas, y no mas ; la mala lengua es injusta, no respeta à nadie, todo lo lleva por vn raserio. El infierno es clarin sonoro , que nos avisa , y caixa de atambor , que nos desperta , y anima à tomar las armas contra los pecados, sino que,

queremos ser infamemente vencidos de ellos , y cautivos del demonio.

El fuego del infierno , si atormenta à los condenados , alumbra à los que en este mundo vivimos , y sirve de fanal , y Norte , que nos guia al Cielo. Por esto sin duda dixo discretamente Lactancio , lib. 7. cap. 21. *Divinus ignis cremavit impios , & justos recreabit. Accepit hanc potestatem , ut impios urat , justis obtemperet.* Significòse este fuego por aquella columna de fuego , que enseñaba al Pueblo Hebreo el camino de la tierra de Promission ; pero con su actividad terrible se mostraba justiciero con los malos , dize San Gregor. *In igne terror , in nube tene blandimentum , quia ignis blandus justis , & terribilis apparebit impiis.* Es así , que el fuego del infierno meditado , y puesto delante de los ojos sirve de farol , que descubre los malos passos del camino del Cielo , y los despeñaderos , que llevan al infierno. Este fuego con su esplendor es principio de su felicidad toda , en los buenos ; pero su ardor activo para los malos , y reprobos , es todo su tormento , y pena , dize Nicetas in Nazianz. Tambien se mostraba de noche esse mismo fuego en vna nube , que lucia , y refrigeraba à los buenos , y rayo , que abrasaba los malos , como lo dize Jansenio : *In nube ignis ad refrigerandum , fulmen in expressionem tormentorum apud inferos.*

La voz de este clarin sonoro llamó al grande Geronimo , y hizo se alistasse entre los penitentes de

9  
de los asperos desiertos, como él lo escribe à la virgen Eustochio: *Ego ipse, qui ob metum Gehenna toti me carceri damnavi.* Por miedo del infierno me he condenado à la estrecha carcel de esta cueva, acompañado de escorpiones, y de fieras. Y el Aguila de los Doctores Agustino, al sonido de esta voz del infierno se alistò à bien vivir: *Què es esto, dezia (quando se reduxo à la vida fanta, que hizo) arrebatan el Cielo los indoctos, y nosotros cargados de libros, y de ciencias nos hemos de precipitar en el infierno: Surgunt indocti, & Cælum rapiunt, & nos cum doctrinis nostris in bararrum tendimus: lib. 8. Confes. cap. 8.*

Yà no me espanto que al son de esta trompeta, que publica el incendio del infierno, los Príncipes, y Emperadores se alisten en la milicia de los que caminan al Cielo, como el otro emperador Maximiliano Segundo de este nombre., como afirma Causino lib. 6. el qual hizo pintar en vna tarjeta vna Aguila encima de vna pyra ardiendo, y vna corona, espada, y lanza, y con vn mundo, con este mote: *Nihil humana moror, dum super astra feror.* Todo lo dexo, pues al Cielo subo entre estas llamas; como si dixera: con el temor de la hoguera del infierno, facilmente me desposeo del Imperio, poder, valor, y de todo lo glorioso, y deleytable de este mundo, y desde oy me alisto debaxo la vadera de la virtud, humildad, y desprecios, para conquistar el Cielo.

A



10

Al son de este clarin , ò à vista del carro , y cavallos de Elias , que chispeaban fuego , tantos mozos en la flor de sus años , y tantas doncellas delicadas , y nobles dexan el mundo , y sus galas , y se desnudan de sus ricos aderezos , como Elias de su capa , y con ellos de todos los cuydados , y pensamientos de mundo , dize Urbano VIII. *Nunc curru raptus ab igneo omnes graves animi tumultus abiecit Elias amictum.* Las galas , el faulto , y hermosura , à vista de los ardores del infierno , se truecan en sayales , humildad , y pobreza Christiana. Sirva de prueba la mudanza de Doña Sancha Carrillo , que en sus pocos años de edad , muchos siglos de hermosura , y nobleza aspirando à la mayor dicha , que tales prendas tan relevantes le prometian ; y mas en ocasion , que entraba en Palacio à ser Dama de la Emperatriz. Antes pues que se partiese à la Corte , persuadida de vn hermano suyo , defengañado yà de lo que es el mundo , se fue à confessar con el Padre Maestro Avila , con acompañamiento de criados , y lucimiento de galas , que avia prevenido para la partida. Entrò en el Templo con mucha ostentacion , y vizarria , llevandose los ojos de los que miraban su despejo , defengado , y hermosura. Llegò à los pies del Maestro Avila , que yà estava prevenido ; confesòse como acostubraba otras vezes ; tomò luego la mano el Confessor , que con vn zelo de un Apostol la dixo : Ay Señora ! y como

cómo todo este lucimiento , y galas me huelen á infierno! Púsole delante los ojos los peligros, que emprendía en aquel modo de vida , que llevabas quan falsas son las esperanzas , que se fundan en bienes de esta vida , y en las promessas del mundo ; quan cortos son los plazos de esta vida , que suele affaltar la muerte en la mas alta cumbre de la mayor dicha, y felicidad : que advirtiese sobre todo las penas eternas del infierno , de que vivia descuidada , y para donde caminaba con todo aquel lucimiento , y ostentacion , y galas, que eran como marca , y divisa de condenados; y que quantos passos daba en aquel modo de vida, otros tantos riesgos emprendía para perderse por vna eternidad. Fue esta voz clarín sonoro , que penetró el corazon de Doña Sancha , y sin poder detener sus ojos , se resolvieron , y defataron en dos fuentes de ardientes lagrimas , rompiendo en follozos , y gemidos ; y arrojando el manto á los pechos , sin mas detenerse se bolvió á casa , cerróse en su camarín , desnudóse de joyas , y galas ; y con ellas de todas sus esperanzas , y locos devaneos de mundo para siempre ; dándose desde entonces á vna vida aspera de penitente , y tan perfecta como lo refiere su vida milagrosa. Que estas mudanzas de vida causa en vna alma , el sonido de esta voz del incendio , y hoguera del infierno.

Caso es bien reciente , de que es testigo toda  
Vic-

Viena Corte del Emperador, en donde aun viven muchos, que lo atestiguan. Y fue el caso, que vna doncella llamada Regina Fischer, à quien la vista, y ahullidos de los condenados puso en camino de perfeccion, apareciendosele vn Angel muy hermoso, que la llevó en espíritu á vn campo desierto, y dilatado, en cuyo medio se descubrió el lago horrible del infierno lleno de llamas azules, y vermejas, en donde se oían horrendos alaridos de los que padecian atrocißimos tormentos: vió grandes calderas llenas de pez, resina, y azufre ardiendo, donde muchos hombres, y mugeres en carnes vivas se estaban abrafando, tan penetradas del fuego como el hierro, que estuvo mucho tiempo en la fragua. Vió otros en lechos de fuego entre monstruos, y dragones, que arrojaban por todas partes espadañadas de fuego, abrafandose sin remedio; y le dixo el Angel que le guiaba: Estos son los deshonestos. Otros que ardan con vnos libros torpes en las manos, porque los leyeron en vida. Otros, que pisaban montones de dineros encendidos, y ardiendo todos gritaban: O interés, interés, ya no tendrán fin tus tormentos. Desapareció el Angel, y la doncella bolvió en sus sentidos, dexó el mundo, y quantas esperanzas le podia prometer, y comenzó vna vida perfectíssima.

Los Príncipes, y nebles dize. San Juan Apocal. 18. viendo el humo del incendio infernal, harán fuel.

fuelta de las delicias, y mando por temor de los tormentos. Un pincel de un quadro del infierno moviò à Carlos Quinto à renunciar el mayor Imperio en el Convento de San Juste, como refiere Siguenza histor. gener. El rico Avaro tuvo por imposible, que la noticia de este fuego no corrigiese la avaricia de sus hermanos, que quedaban en el mundo: por esso rogò à Abraham embiasse à alguno de los condenados; y fino à Lazaro, que les predicasse los tormentos que alli se padecian. Y por esso dixo San Chirifostomo: *Si dives ignem cogitasset, non peccaret.* Si el rico tuviera presente este fuego, ni pecàra, ni baxàra al infierno. Aun me admira mas lo de San Pablo, que dize: *Castigo corpus meum, & in servitum redigo, ne forte cum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar.* Que la aspereza, con que domaba su cuerpo, adelgazando su bastardia con penitencias, y ayunos, lo hazia tambien, teniendo presentes los tormentos de los reprobos, y condenados. De San Luis Bertran se dize en su vida, que muchas vezes solia repetir aquellas palabras de San Agustín, hablando con Dios: *Hic ure, hic seca, hic torque, hic non parcas, ut in eternum parcas.* Señor, en esta vida abrafadme, costadme en menudas piezas, atormentadme, quanto quisiereis, no perdoneis tormento alguno à mi cuerpo, folamente me librad de las penas eternas del infierno.

Este ha sido mi intento en este breve tratado

do

14  
do, despertar al dormido en sus vicios con este  
clarin sonoro, que publica los tormentos de los  
condenados, para que huyan de ellos, alistán-  
dose debaxo la vandera de la penitencia,  
que lleva las almas al  
Cielo.  
(!)



CL, A-



CLARIN SONORO,  
QUE HAZE GENTE  
PARA EL CIELO.

CAPITULO PRIMERO.

*Que ay Inferns.*



E tal manera viven aun muchos de los Christianos , que aunque crean con la Fè, que ay inferno , con las obras lo niegan , pues viven como si no huviesse inferno , y castigo para los malos. Quien ay que diga , que no ay inferno , pues dixo San Chrift. hom. 8. in epist. 1. ad Theſalon. *Ita nobis gehenna ſententiam infervit Deus , ut nemo unquam illius ignarus eſſe poſſit.* Aſi ha impreſſo Dios en los corazones de todos el conocimiento del inferno , que no ay hombre alguno que pueda ignorarle. Es eſta vna verdad tan cierta , tan re.

recebida de todos, que no ay quien no la crea, y confiese. Minucio Felix, in octav. dize, que los Filósofos Gentiles conocieron el infierno. Y Clemente Alexandrino, lib. 5. Strom. dize: *Quid vero non novit Plato?* Qué no supo Platon? y que dexò de alcanzar acerca del infierno, pues dixo: *Et fluvius ignis, & terra alitudinem eam, que Gehenna vocatur à Barbaris; Tartarum nominans prophetice, Cocytum, que, & Acherontem, & Pyriphlegitonem, & quedam hujusmodi, que ad castigationem, disciplinamque inducunt, loca suppliciorum.* Dixo Platon, que avia rios de fuego, y vn lugar profundo debaxo la tierra, al qual los Hebreos llaman Gehenna, y Platon le llama Tartaro, Cocyto, Pyriphlegetote, y otros nombres, que aterrán.

Vna de las Sybilas, que tambien fue Gentil, habla, y pinta al infierno, como pudiera vn Doctor Catholico.

lib. 2.  
crac. *Quam circum undique flamma,  
Indefesso igni manans, & eos simul omnes  
Æterni Patris genii numquam intereuntes,  
Ignitis flagris, inflammatisque catenis  
Insuper infractis vinculis, atque revinctos  
Duris torquebant pœnis, de in noctis in umbrâ  
Obiicient monstris sub tartara terra Gehennæ,  
Multis horrendis, ubi nox tenebrosa perennat.*

Quieren dezir, que està aquel lugar del infierno cercado de vn ardiente fuego, donde

que haze gente para el Cielo. 17

los ministros de Dios tienen muy bien atados con cadenas encendidas à los condenados, atormentandolos con variedad de tormentos, en aquella lobrega, y oscura carcel. Virgilio en el lib. 6. de sus *Aeneidas*, tan particular, y distintamente trata del Infierno, que pudo tomarle por exemplar el otro Poeta Italiano, quando se pone à pintar el Infierno, y à tratar muy por menudo lo que allà passa. Y casi todos los Poetas Gentiles, Hesiodoro Homero, Horacio, Ovidio, confieslan, que ay Infierno, y Seneca en sus Tragedias, dize:

*Certus in-luso: tenet locus nocentes*

*Vique fr̄i fama impios supplicia vinculis*

*Sava perpetuis domant.*

que ay lugar destinado para los malos, y que con horrendos suplicios son castigados. Por esto San Chrsifost. hom. de Gehenna, tom. 3. dize: *Si meis forte disidendum esse diclis censueris, Judaos, Gentiles, Hereticosque uniuersos roga'o; respondebunt sane ad unum omnes: futurum, &c.* Quiere dezir: Si os pareciere, que no se deve dar credito à mis palabras, preguntadse lo à los Judios, Gentiles, y Hereges, y os responderàn vnanimos, y conformes, que ha de aver premio para los buenos, y castigo para los malos. Hasta los mismos Demonios lo publican à voces, diziendo à Christo: Para esto aveis venido, para lanzarnos antes

B

de



de tiempo, donde seamos eternamente atormentados? Hasta aqui San Chriſtoſt.

Y què Republica bien ordenada , y bien gobernada ay , que no tenga carcel para los quebrantadores de las leyes, y para los delinquentes, y malhechores? y avia el Rey Supremo de los Reyes, y Señor de los Señores, Juſtiſſimo, Sapienſiſſimo, en eſta ſu dilatada Republica del mundo, donde puſo por moradores à los Angeles, y hombres, de dexar de tener carcel ; y ſuplicios para los rebeldes, y alborotadores, y quebrantadores de ſus ſantifiſſimas Leyes, y mas ſabiendo que avia de aver muchos, que avian de quebrantarlas, y que el numero de los malos avia de ſer mayor, que el de los buenos? Y ſi teniendo Dios tal carcel, y tales tormentos, y penas para los malos, y amenazandoles cada dia con ellas, con todo abunda eſta gran Republica del mundo de tantos malhechores: què fuera ſi no tuviera eſta Carcel del Infierno, y ſus tormentos?

Hizo Dios alarde mageſtuoso de ſu poder en la creacion del mundo. Descubre ſu Sabiduria en govenarle, ſu Providencia en ſuſtentarle, y ſu clemencia, y bondad en repararle. Convenia pues, que hizieſſe oſtencion de ſu Juſticia, ſeñalando carcel del Infierno para caſtigar los malos, ſegun la calidad de ſus delitos. No fuera Dios quien es, ſi como tiene

Pre-

que haze gente para el Cielo.

19

premio en el Cielo para los buenos, no tuvierá lugar destinado para los malos, con variedad de tormentos. Discretamente dixo el *Hom.*  
Chrifost. *Si enim Gehenna non est, ubi Iustitia* *8. in I*  
*est:* Si no ay Infierno, donde está la Justicia de *ad*  
Dios: Dios, dize San Pablo, castiga á muchos *Thef-*  
pecadores en esta vida antes del Juycio un- *sal.*  
versal, como en tantos, y tan exemplares casti-  
gos vimos en este mundo. Otros pecadores *1. ad*  
ay que no son castigados de esta manera, por- *Timo:*  
que lo serán despues de la muerte, y los refer- *3.*  
va Dios para castigarlos mas gravemente en  
el otro mundo. Así explica San Chrifost. las  
palabras de San Pablo: Siendo Dios tan justo,  
y siendo algunos tan malos, se avian de que-  
dar sin castigo: Hombre advierte, que si no  
fueres castigado en esta vida, lo has de ser en la  
otra: quãto mejor te fuera averlo sido en esta:

Negar en Dios la Justicia punitiva, es ne-  
garle, dize muy de ocasion Tertuliano, que *lib. 1.*  
entre otras cosas distingue al Dios verdadero, *adu.*  
de la Deidad falsa del Herege Marcion; que *Marc.*  
el Dios verdadero: *Non alias plene bonus sit,* *c. 26.*  
*nisi mali emulus, uti boni amatores in odio mali*  
*exerceat, & boni in clam expugnatione mali*  
*impleat.* Quiere dezir: En esto resplandeze la  
bondad del Dios verdadero que adoramos,  
que es aborrecedor, y castigador de lo malo, y  
muestra su severo castigo con los malos. Pero

el Dios fingido de Marcion, solo se mostraba bienhechor, y blando, nunca se veía castigador de los malos, y quebrantadores de las leyes. Y que esta Deidad sea falsa, y fingida, lo convence con estas pa'abras: *At hic peruersissimum Deum ostendit in ipso praconio solitaria bonitatis: si enim neque damnat, neque vexat, non inuenio, quomodo illi disciplinarum ratio consistat. Quale enim est, ut praecpta cōstituat non executurus?* Si aun con las amenazas, y execuciones de castigos, ay en qualquiera Republica, por bien ordenada que sea, tantos malos, y facinorosos, y quebrantadores de las leyes; qué sería si el que la gobierna, todo fuese como Marcion quiere, blando, benefico, sin castigo alguno para los malos? Esto mas sería ser vn Dios injusto, apadrinador de vellacos, y consorte con ellos; pues quien pudiendo no castiga, y quita escandalos de la Republica, se haze participante en los mismos delitos que tolera, y no remedia.

Pues con este temor del castigo se entremanan los malos, quando mas desbocados corren la carrera de sus vicios, y se reducen á la perfecta observancia de las Leyes Divinas. Admiraban los de la Ciudad de Thebas el buen gobierno de la Republica de los Lacedemonios, que florecía tanto en tiempo de su Legislador Lycurgo; embiaron á Filonio por

Em.

Embaxador , para que copiara sus Leyes , y se hiziera capaz de sus loables vsos, y costumbres para practicarlos assi ellos en su Republica. Partió Filonio á su Embaxada , comunicò muy de espacio con los Lacedemonios, considerò sus Leyes, admirò su gobierno, atendió á la exacta observancia de sus Leyes, y costumbres; y bo'viendo, en cumplimiento de su Embaxada, juntò el Senado de Thebas para dar razon de lo que se le avia encomendado, y entrò cargado de cuchillas, cadenas, azotes, grillos, varas y otros instrumentos de suplicios, y atrojandolos delante de el Senado, callando por vn breve espacio, dixo: *Iste sunt, ò Cives, Lacedaemiorum Leges.* Estos suplicios son las Leyes, que traxo de la Republica de los Lacedemonios. Horcas levantadas en las plazas, las cuchillas en los cadahalsos para los Nobles facinorosos, azotes, bretes, carceles, y potros, y los Verdugos siempre á vista, son los que conservan la Republica en paz, y observancia de las Leyes: las nuestras no deven nada á las suyas, solo falta la execucion, y esta consiste, en que todos sepan que se executarán los castigos contra los transgressores, y quebrantadores de nuestras Leyes; y para esto será acertado, que se levanten horcas, que se prevengan Verdugos con los instrumentos, que veis, que soy de parecer, que sola esta di-

higencia nos falta en nuestra Republica, para que notengamos, que embidias las Leyes, y gobiernos de los Lacedemonios.

Esto es lo que pretende el Sumo Legislador Dios, quando nos pone delante en esta gran Republica del mundo la noticia del Infierno, donde tiene su Justicia prevenidos eternos tormentos, para que por temor de ellos se guarden sus Divinas leyes, que se guardan tan mal de la mayor parte de los hombres, como dize S. Chrisost. *Ac si delecta iam essent*, como si ya fueran abrogadas; ò como dize Salviano: *Ac si contraria iussisset Dominus*; como si Dios huviera rebocado sus mandamientos, y mandado todo lo contrario. Por esto quiso Dios zanjar bien esta verdad, confirmandola, y repitiendola muchas vezes en el Viejo, y Nuevo Testamento, pues pasan de cien vezes las que haze mencion del Infierno debaxo de varios nombres, llamandole fuego eterno, estanque elado, gehenna, tinieblas exteriores, lugar de tormentos, &c. Y como advirtió discreto S. Gregorio, hom. in Evang. con estar sembrado el Evangelio de noticias de los tormentos del Infierno, en todos los lugares, en que Nuestro Redemptor nos pone delante los ojos el Infierno, son claros, sin rebozos, ni parabras. *Aperta voce*, dize S. Greg. *tormenta peccantium dicta sunt, ne quis*

quod hęc gene para el Cielo.

23

ad ignorantia sua excusationem recurrat. Que no dexò el Señor lugar à la ignorancia de estas penas, muy claramente habla, no fiandolo de otros Expositores. Quiso Christo Maestro Soberano assegurararnos muy bien esta partida de que ay Infierno, pues no ay verdad, ni articulo de Fè, mas vezes, y mas claramente repetido en toda la Sagrada Escritura.

## CAP. II.

*Prosiq̃ue la materia de el passado, y la confirma con Exemplos.*

Solo traerè en confirmacion de esta verdad dos lugares de la Sagrada Escritura, y sean entrambos del Santo Profeta Isaias. El primero es del cap. 30 donde dize: *Preparata est enim ab heri T. phet à Rege profunda, & dilatata, flatus Domini sicut terrrens su phuris succendens eam.* Todos los Interpretes Hebreos, y los mas Doctores entienden estas palabras del infierno. Y assi dize S. Geronimo: *Tophet, id est, lara, & spatiosa Gehenna, qua eos aternis vras ardoribus.* Tophet significa el ancho, y dilatado lugar del Infierno, donde han de ser abrafados con fuego eterno los enemigos de Dios. Y es de advertir, que *Tophet* es lo mismo que en latin *Silva amœna*, ielva amena, y deleytosa; y llama assi al infierno por ironja,

y.

24      Clarin sonoro,  
y querrà dezir valle horrible, tenebroso, y espantoso. A este modo llaman los Poetas à las Furias Infernales, *Eumenides*, que es lo mismo que *Benevolas*, y apacibles. Y à las hijas del Infierno llamaban *Erakas*, *quod nemini parcerent*, porque à nadie perdonaban. Y dize, que està aparejado el Infierno *ab heri*, desde ayer. El día de ayer entiende todo el tiempo pasado desde la creacion del mundo; y es así, que todo el tiempo pasado nos parece que fue ayer. Es lugar profundo, y dilatado, porque son muchos los que han de ocupar aquel triste lugar, su fuego será eterno. El Hebreo lee: *Pyra ignis succensa est in ea*; será una continua hoguera, como el fuego, que siempre le están echando leña.

Era esta valle de Tophet la valle Enon, en donde sacrificaban los Hebreos, engañados de los Demonios, sus hijos al Idolo Moloc, que era una estatua de bronce, que encendida por dentro, y puestos los Niños, que se sacrificaban, en su buche, se abrasaban entre las lastimosas voces, y dolorosos alaridos: pero los impios Sacerdotes divertian à los Padres, que asistian à tan cruel sacrificio, con un confuso estruendo de sonajas, y panderos, mientras duraban los gritos, y gemidos de los niños, que se abrasavan. Figura fue todo esto de lo que aora sucede à muchos, que para que on

vean

que haze gente para el Cielo. 25

vean, ni confideren, ni oyan este sonoro Clarin, que les avisa, que ay Infierno, y vna Valle dilatada de fuego, donde los malos han de arder por una eternidad, el Demonio con los deleytes, y delicias, honras y bienes del mundo, haze vn confuso fon, como de sonajas, y panderos, para hazer ruido à la razon, y divertirles, para que no atiendan à los castigos, y tormentos, que Dios tiene prevenidos en el Infierno para los malos.

El mismo Ifaias c. 54. amenaza à los malos con el fuego del Infierno, y dize: *Ecce ego creavi forum sufflantem in igne prunas.* Comunmente los Comentadores entienden por este Herrero al Demonio, que con fuelles sopla el fuego del Infierno sin ceslar, para que sin ceslar les esté abrasando por vna eternidad. Y de este enciende Lira aquel'o de Job 41. *Halius ejus prunas ardere facit, & flamma de ore ejus egreditur.* Que el Demonio con el aliento de su boca aviva, y enciende el fuego del Infierno. Pero el mismo Ifaias, en el lugar citado arriba, dize, que este soplo es del mismo Dios: *Flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.* Que el aliento del Señor, como vn arroyo impetuoso de azufre, está de continuo encendiendo este brafero infernal. Y todo es para que entendamos, que el fuego del Infierno, ni se enciende, ni arde, ni quema,  
ni



ni abrafa, ni se fomenta, ni aformenta, ni se fufuenta naturalmente, fino ~~con~~ la virtud fobrenatural, que Dios le dá; y afsi el Chaldeo no dize *Flatus Domini*, fino *Verbum Domini*; la palabra y mandamiento de Dios porque fe lo tiene mandado, y dicho, que lo haga afsi.

Por donde no ay que alegar ignorancia de este articulo de Fè, pues tantas veces nos lo propone el Señor, aunque digan algunos lo que Abacuc al Angel, quando le intimaba de parte de Dios, que llevaffe la comida à Daniel, que estaba en Babylonia en el lago de los Leones. *Dan.* *Et dixit Abacuc, Domine, Babylonem non vidi, & lacum nescio.* Señor, no he visto à Babylonia, ni ha llegado à mi noticia tal lago de Leones. Babylonia yà se fabe, que con sus llamas significa al Infierno, y S. Juan en su Apocalipfi le llama estanque, ò lago. Esta ignorancia ferà muy afectada, y crassa, como la de aquellos de quien dize David, Pfal. 13. *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* El Hebreo dize, *non est Iudex.* Dixo el necio, ò el malo, que todo es vno: No ay Juez, no ay juyzio, ni castigo para los malos, y afsi cada vno puede vivir, como quisiere. Esto dize el malo en su corazon, esto desea, esto querria, que fuesse; pero si aqui haze del ignorante embahucado con sus avaricias, deleytes, y bienes del mundo, vendrà tiempo, que à mal de su grado, y

con despecho sabrà por experiencia , que ay Infierno , y atormentadoras llamas.

En confirmacion de esto sucediò el año 1608. segun se cuenta en vna relacion autentica, que embiò vn Padre de la compaña que estava en Mision predicando , y se hallò presente donde sucediò el caso. Huvo vn Cavallero muy preciado de Noble, muy dado à sus gustos ; ivale à la mano su muger repitiendole muchas vezes, que se acordasse , que avia Infierno , y eternos tormentos para los que vivian mal, y que la vida , que él llevaba, era camino derecho para ir allà. Respondiòle , Señora , que tiene mucho de encarecimiento lo que nos cuentan del Infierno. Aveis estado allà por ventura ? aveislo visto? Pero aquella noche, arrebatado de los Demonios se defengañò con gran dolor fuyo , llevando su alma los Demonios, quedando el cuerpo medio quemado, con vna cedula en la mano, que decia: *Ta se por experiencia, que ay Infierno.*

Mas horrible es lo que le sucediò à vn Herege Hugonote , que hazia burla del Infierno. Era Ministro de su secta en Ginebra, por donde passaba vn Mercader Frãces por Noviembre del año 1642. segun la relacion impresa en Leon de Francia. En llegando à la posada le salteò vn accidente mortal, con que los Medicos le avisaron de su peligro , y asì que dis-

pusies-

pusiese de su alma , y haziendole saber que la enfermedad era mortal. El Mercader , como verdadero Catolico temia como quien se veia tan cerca de aver de dar cuenta à Dios, y así pidió vn Confessor Catolico, y por falta de este vino vn Ministro Herege Hugonote de los mas doctos en su secta. Hallò al enfermo triste melancolico , por la cuenta que avia de dar à Dios de todo el discurso de su vida. que por instantes se le acababa. Pedia à la Virgen Santissima, cuya Imagen tenia en vn pequeño Relicario , le alcanzasse perdon de sus culpas y le librasse de las llamas eternas del Infierno, tan merecidas por sus pecados. Animòle el Herege con cortesia, y empezó à persuadirle: no se cansasse en invocar à la Virgen, ni cuydasse de su Imagen; porque era simplicidad de los Catolicos, llamar à los ausentes, que se están allà en el Cielo, sin cuydar, ni atender à lo que por acá passa , y que venerar sus Imagenes sabia mucho à idolatria. No hazia el enfermo caso de estos errores, y propoficiones disparatadas del Ministro Herege , solo pedia à Dios le perdonasse sus pecados , y que le llamasen vn Confessor Catolico. Viendole el Herege tan congoxado por el perdon de sus culpas, y penas de el Infierno, como quien hazia muy poco caso dellas, le dixo: Señor, mucho cuydado os dãn vuestros pecados; què me da-

da.

dareis, y yo me encargare de todos, y me obligare à toda la pena eterna de que estais tan temeroso, que pues agora no ay Confessor, como lo pedis, haziendo de vuestra parte lo mas que podais, y saliendo yo à la obligacion de quanto en el Infierno avias de padecer podreis partir desta vida sin cuydado, y rezelo alguno. Daria yo toda mi hacienda à quien me asegurasse lo que tu me dizes, dixo el Mercader. El Herege, que viò le salia bien la burla, riendose àzia los demas Hereges que asistia, le preguntò, que dinero tenia allí? Solos trecentos escudos de oro ay en esta maleta, dixo el Mercader. Pues con esto basta, replicò el Herege. dadme los, y luego delante vn Notario hare la obligacion juridica de quanto in fierno deveis por vuestros pecados, tomarlo sobre mi. Diòse por contento el moribundo, y con grande arrepentimiento, y contricion de sus culpas, y que protestaba delante el Justo Juez, que se confessaria de todas sus culpas, si tuviera con quien. Vino el Notario, hizo el auto, que contenia, como por no tener copia de Confessor Catolico, fulano Mercader Francès, protestando avia ofendido à Dios mucho contra sus divinos Mandamientos, para que el Señor le pordonasse aqui la culpa, y en la otra vida las penas de el Infierno, que tenia merecidas, pactava con aquel Ministro Hugonote, que

que por los trecientos escudos de oro, que le daba, se obligasse á todas, y qualesquiera penas temporales, y eternas, presentes, y por venir, aquí, y en el Infierno, en vida, persona, hacienda, alma, y cuerpo, que èl en qualquiera manera deviesse por todos, y qualesquiera pecados, que huviesse cometido en toda su vida, hasta la presente hora, ò cometeria hasta que muriesse; añadiendo todas las solemnidades, y clausulas, que le parecian al Herege mas al proposito para engañar al enfermo. Firmò como pudo la cedula el Mercader, entregòle el dinero, y luego firmò el Herege: Yo el Maestro Sebastian otorgo lo sobredicho. Y con mucha rifa, y algazara de todos los Hereges, que le acompañaban, se fue con sus doblones á su casa. Muriò aquella tarde el Mercader Catolico con muy gran dolor, y contricion de sus pecados, y gran confianza en la Virgen, que le avia de amparar en aquella hora, pues de su parte avia hecho todo lo posible.

Muy contento, y sabroso quedò el Herege, del buen lance, que avia logrado; pero duròle poco la alegría. Previno vn banquete esplendido, en que combidò à todos los principales Ministros Hereges amigos suyos, con sus mugeres, y amigas; llegò el dia señalado, sentaronse à la mesa con mucho contento, y algazara, celebràdo con chistes la buena maña,  
y ar

y ardid de su Ministro, y la simplicidad del Mercader, que assi se dexò engañar; y à lo mejor del combite entrò por la calle vn Soldado Francès bien armado, apeòse à la puerta de la casa, donde estaban comiendo en vna sala baxa, entròse en la pieza, saludòos à todos, preguntò por el Maestro Sebastian, y respondiendole el Herege, que es lo que queria; le dixo: Sois vos el que se obligò antes de ayer por trescientos escudos de oro, que os dieron, à pagar las penas temporales, y eternas, que merecia por sus pecados el estrangero, que murió: Yo soy, respondiò muy placentero el Herege, y si tu quieres hazer otro tanto, estoy aparejado por semejante precio, y aun por menos, à obligarme por todas las penas del Infierno, que quisieres. Aora, dixo, cumpliràs dentro del abismo la obligacion, que firmaste tan de burlas, y yo vengo à executar desde el Infierno tan de veras, y experimentaràs por vna eternidad las penas. Y al punto abrazandose cõ el Herege, lo sacò de la mesa, y subiendolo en el cavallo infernal, dando gritos sin remedio, bolarõ por el ayre dexádo vn humo, y hediondez inolerable, y se lo llevó delante de todos en cuerpo, y alma, desapareciendo en vn momento. Cayeron desmayados los circunstantes à vista de tal portento; y de alli à rato bolviendo en sí, dexaron la heregia, y se

pu-

publicò el sucesso, reduciendose no pocos de los Hugonotes à la Fè de la Iglesia Romana. No creia este Herege, que avia Infierno, y por esso se obligò por el oro à las penas, que no tenia por ciertas, aunque con ignorancia muy crassa, y afectada: pero lo que espanta es, que aya tantos Christianos, que creen que ay Infierno, y con todo se obligan por vn vil interès, y deleytes vanos, à padecer en el tantos tormentos; esto es lo que no alcanza la razon.

## CAP. III.

*Con este clarín, y trompeta, que ay Infierno, trae Dios muchos pecadores à que sigan su Milicia.*

**D**Ixo bien el glorioso Padre San Chrisotomo, que el Infierno con sus tormentos, y los condenados con sus alaridos y gemidos inconsolables, como con vna caja de atambor, y ronco parche, nos llaman, y avisan, que huyamos de aquel, y nos alistemos debaxo la vandera de la Penitencia; y como clarín, y atambor junta gente à vna sagrada Milicia, para averlas contra los pecados, y publica guerra contra las huestes infernales, de cuya victoria, y triunfo llevarèmos la palma, y corona de inmortal gloria.

En simbolo desta verdad baxa Dios al mote

Sinai

que haze gente para el Cielo. 35

Sinai armado de fuego, suena la trompeta, y luego se oyen truenos, y se ven relampagos. *Ca perunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, clamorq; buccina vehementius perstrepebat, & timuit populus; torus autem Sinai fumabat, eo quod descendisset Dominus in igne.* Exod. 19. Temé todo el pueblo à vista del fuego de Dios ayra do, todo es terror, y espanto, y al son de esta trompeta los montes, las rocas, y guijarros se levantan; es à saber, la sobervia, y arrogancia se humillan, y los corazones de los pecadores mas obstinados, se ablandan con el fonido de esta trompeta del juycio, y del infierno, con que Dios amenaza à los malos. Y aludiendo à este lugar del Exodo Debora en su cantico Judic. 5. dize: *Domine, cum transires per regionem Edom, terra mota est, caelique, ac nubes distilla verunt aquas.* Las quales palabras comentando el Padre Mariano dize: Abrióse con terremoto la tierra, y los Cielos se resolvieron en agua: *Salvi sunt in aquas, pro timore sudaverunt.* Que es dezir: Quando Dios baxa al monte Sinai tocando la trompeta, con que amenaza fuego, y tormentos à los quebrantadores de sus leyes, no solo se estremece el monte, y tiembla la tierra, y los peñascos se abren de sentimiento; pero lo que es mas, los mismos Cielos resueltos en agua fudan de congo lla, y temor. Y haze consonancia con esto lo

C

que



que dize Ruperto: Tiembla la tierra, y los hombres terrenos; los fundamentos de los montes se estremecen à vista del fuego de la ira de la trompeta, que lo publica, y se resuelven en lagrimas los Cielos: tal es la virtud, y eficacia de este clarín sonoro para hazer gente para el Cielo, hasta los mas rebeldes pecadores. Y así, tomando el Verbo Divino varios disfraces, para convertir los pecadores, en el Apocal. en aquellos quatro cavallos, que vió S. Juan, el último era de la muerte, y del infierno: *Et infernus sequabatur eum*; y el que con el sonido de la hoguera del infierno no se convierte à mejor vida, dadle por rematado, y reprobo. Y Joel cap. 2. dize: *Sicut sonitus quadrigarum super capita montium. sicut sonitus flammae ignis devorantis stipulam* Este sonido del incendio abrafador basta à convertir à los empedernidos corazones, y para deshazer en lagrimas, y en cenizas deshechas de contrición à los mas rebeldes pecadores.

Sonò esta trompeta sobre Ninive, que fue como sombra del fuego del Infierno; y luego los Ninivitas, que eran idolatras, se visten de cilicios, pregonan vn riguroso ayuno, que comprehende hasta los mismos animales: *Joan. I. huc quadraginta dies, & Ninive subvertetur, & crediderunt viri Ninivite, & predicaverunt jejunium.* Y allí dize Theodoro: Los Niniv

que haze oeme para el Cielo. 38

tas siendo idolátras , y pecadores de marca, con el sonido del castigo de Dios, se convierten à Dios, y se alistán debaxo la vándera de los penitentes.

Dize San Matheo: *Et mittet Angelos suos cum tuba, & voce magna, & congregabit electos ejus à quatuor vemis.* *Matt.* 24.

Que el sonido de sus trompetas sonará por todas las quatro partes del mundo, y aístará muchos debaxo la vándera de Christo. Y el Profeta Amos: *Si clanget tuba in civitate, & populus non extrahescet.* *Amos.*

Quién no despertará al son de este clarín? Qué pecador no se acogerá à sagrado? Y dize ai Ruperto:

El mas embuelto en pecados, en codicias , y deleytes, si dá oídos à esta voz, se pondrá en cobro, y tratará de mudar de vida: *Contesta* *Zaca.* 9.

esta verdad Zacarias: *Dens in tuba canet,-- Dominus exercituum proteget eos.* Quando Dios amenaza con la trompeta del juycio, y hoguera del Infierno, se llama Señor de los Exercitos, porque à esta voz se alistán muchos, y siguen la vándera de Christo Redemptor, que con singular providencia cuydará de ellos. Sonará esta voz amenazando con las abrafadoras llamas, como avisando se pongan los hombres en salvo, para que no experimenten la terribilidad de su ira, con que trata de herir los pecadores con sus dardos, y saetas; y que huyan, para que los cazadores de los demonios

nios no les cojan en las redes, y lazos, que ponen para cogerlos, y hazer fiero estrago en ellos. La buena fuerte de los cazadores consiste en poner lazos, y tender redes, y que se guarde grande silencio mientras dura la caza, porque el ruido del clarín, y trompeta espanta, y ahuyenta la caza, y haze, que en vano los cazadores se cansen, y fatiguen, y se vuelvan à sus casas sin presa alguna. Què bien lo pondera S. Bernard. in Psal. 90. sobre aquellas palabras: *Quoniam ipse liberabit me de laqueo venantium.* Dize pues ferm 3. Quièn son estos cazadores malditos, y crueles, que en sumo silencio, sin oirse ruido alguno, tienden sus redes, y flechan sus arcos: *Ut sagittent in occultis immaculatum.* En todos tiempos, y à todos los hombres, y en todos los lugares arman sus lazos, y redes en silencio, para cogerles, y enredarles, poniendo gran cuydado, en que no se oyga voz alguna de terror, ni menos la trompeta, que amenaza infierno, para no espantarlos, y auyentarlos. Pero Dios como misericordioso embia Angeles Trompetas, con que amenaza castigos, y tormentos, que les avisan, para que huyan de estos lazos y redes, y se pongan en seguro, asistiendose debaxo la vandera de la penitencia. Por esso importa obedecer Jerem. à la voz del Profeta Jeremias, que dize: *Fugite de medio Babylonis, & salvet unusquisque a*

que haze gente para el Cielo. 37.

*mam suam.* Huid, dize, al ruido de las llamas, que con sus Estallidos amenazan estragos: huid de la confusa Babylonia, y de sus delicias, procurad salvar el alma. Hasta los Principes, y Grandes de la fama huirán de los deleytes, viendo el humo del Infierno, y oyendo los alaridos, que dån los condenados. *Qui in delitiis vixerunt, plangere, cum viderint fumum incendii eius longe stantes propter timorem tormentorum.* Apoc! 18.

Y lo cierto es, que quando suena esta voz en los oídos de los mas rematados pecadores, desaparecen de sus ojos todos los bienes del mundo, y se reputan por lodo, y vafura. Dezia el Esposo à su Esposa la Iglesia, que admire en su regazo, no solo à los que son justos, sino tambien à los pecadores: *Duo ubera tua, sicut Cant! duo hirculi capreae gemeli, qui pascuntur in liliis, donec adspiret dies, & inclinentur umbra.* 4.  
No solo los corderos maman de los pechos de su Madre la Iglesia, sino los cabritos, que son los pecadores, que segun la presente justicia han de estar à la sinestra del Juez, y se apacientan no con la leche de la Madre la Iglesia, es à saber, frecuencia de Sacramentos, devocion à Maria y su Rosario, limosnas, dolor de pecados, oracion, y otros exercicios de virtud; sino que se repastan en los prados deliciosos de gustos vedados, juegos, bayles, comedias, tea-

tearros, como ellos lo confiesan en el libro de la Sabiduria, cap. 2. *Venite ergo fruamur bonis, quae sunt, & utamur creatura, vino pretioso, & unguentis nos impleamus, & non pretereat nos flos temporis. Coronemus nos rosis, antequam marcescant, nullum sit pratum, quod non pertranseat luxuria nostra.* Estos son los pastos de los malos, llenos de mortifero veneno. Y añade el Esposo: *Donec adspiret dies.* Hasta tanto que se passè el dia de esta vida, y fuere la trompeta del juycio, y de los tormentos del Infierno, que amenaza à sus oidos, segun lo explica Apponio, lib. 6. in Cant. Pues asì como los cabritòs, mientras estàn encerrados en sus rediles, siempre estàn pendientes de los pechos de sus madres; pero quando se les dà libertad, discurren licenciosamente por los prados, saltando, y jugueteando de prado en prado, deleytandose entre las fertiles dehefas floridas, olvidados de las dulzuras de los pechos de sus madres; pero quando el Sol cae, y el dia se acaba, y viene la sombra de la noche, entonces buelven a'egies à los pechos de la madre, y à su primer balido, dexando la libertad, y delicias de los campos, corren con gusto à sus pechos: asì los hombres, que antes se apacentaban en los sabrosos pastos de su Madre la Iglesia, quando olvidados estos pastos, discurren por las dehefas de sus gustos, entretenidos

con la amenidad y dulzura de los bienes de esta vida, dexando del todo los pechos sabrosos, y passos regalados de exercicios santos; pero en oyendo este clarín del juycio, y tormentos del infierno, con que Dios amenaza à los malos, dexan con generoso desprecio las honras, riquezas, y deleytes fugitivos, y buelven à gozar de los pechos de su Madre la Iglesia, y à los exercicios de virtud, oracion, penitencia, dolor de pecados, y los demás.

Este temor, y sonido del incendio infernal nos propone David por Ayo, y Pedagogo, que nos avisa, y guarda de los peligros de este mundo, y de los malos passos, en el camino que lleva à las honras, riquezas, y deleytes, diciendo en el Psalm. 6. *Nolite sperare in iniquitate, & rapinas nolite concupiscere; divitiæ si affluant, nolite cor apponere.* Y el titulo de este Psalm es: *In finem;* notificando à los bombtés el fin del mundo, y el castigo que les espera à los malos. Y así añade: *Semel locutus est Deus, quia tu reddes unicuique juxta opera sua.* Oyga- mos al Doctor Maximo, que seriamente nos avisa, *epist. 25. ad Pomachium: Sive legas, sive scribas, sive vigiles, sive dormias, Amos tibi semper buccina in auribus sonat, hic lituus excitet animam tuam; nulla igitur dies, nulla hora, nulla operario, & actio sine metu judicii injecto, sine sonitu tubæ judicii eat.* Suent en tus oídos siem-  
pre

pre este clarín sonoro del juycio, que publica las penas, que padecen los condenados en el Infierno, en qualquiera ocupacion, ó sea leyendo, ó escribiendo, ó velando, ó durmiendo, ó comiendo, ó andando, si quieres conservar-te puro, y sin ofensa de Dios. Y pues Christo nuestro Redemptor tantas vezes nos repite estas noticias para nuestro provecho, logremosle estos sus deseos. Què mudanza se veria en nuestras costumbres! Què horror al pecado! Què desprecio de las honras! Què defasimiento à las riquezas! Què aborrecimiento à los gustos, y deleytes del mundo! Y así clamaba el otro Santo, industrado de su Angel: *Momentis singulis dolores aternos ante oculos habe.* No se te passe tiempo sin acordarte de los dolores eternos. Y Tertuliano dize: *Gebenna meditatio principium salutis.* Que el principio de nuestra salud consiste en la consideracion de las penas del Infierno.

Y la verdad es, que parece muy afectado sueño el de muchos Christianos, que no se rompe à tan repetidos sonidos de esta trompeta pavorosa. Guarda, que por tanto dormir no peligras en medio de las llamas, como allà los Troyanos, que durmiendo perecieron. *Invadunt urbem somno, vinoque sepultram.* Que podrán dezir los demonios, que por dormir los hombres al son de esta trompeta, poblamos

COR

*que haze genie para el Cielo.* 41

con ellos el Infierno. Alto, pues, Christiano, rompe tã pesado letargo al fonido de las trompetas, como otro Gedeon, con los golpes de los cantaros, con las llamas de las achas, con que deslumbrò, y desbaratò al exercito de los Madianitas, que significan los deleytes, y vicios, que barallan con los alagos, y blanduras de la carne, y llevan, como dize San Greg. hom. 17. in Evang. con el deleyte cerrados los ojos al Infierno los miserables hombres: *Perverfa anima fequentia mala praevidere refugit, & in praesentis vitae oblectationibus, clausis oculis ad ignem vadit.* Triste del pecador, que por no querer abrir los oidos à la trompeta, que le avifa de las penas, que padecen los condenados, cerrando los ojos, le llevan los demonios à padecerlas por vna eternidad.

#### CAP. IV.

*Declarase por mayor, que cosa sea Infierno.*

**S**on tantos, y tales los tormentos, y penas, que padecen los condenados en el Infierno, que no se pueden comprehender con vn nombre solo; y afsi la Sagrada Escritura le dà varios apellidos, como tambien los Sagrados Doctores, y aun los Gentiles. Bien se llama el Infierno tesoro de la ira de Dios, à que alude San Pablo, quando dize, que el malo con sus mal-



maldades atefora vn gran tesoro para el día de la ira de Dios. San Juan en su Apocal. c. 9. & 2 r. dize, que es horno de fuego, que por todas partes vomita llamas, y humo espesísimo; tambien le llama estanque de fuego. No dize que es rio, porque el agua del estanque no corre como la del rio, sino que está siempre en vn ser, y así está podrida, hedionda, llena de venenosas fabandijas: porque las penas de los malos siempre están en vn ser, hediondas, y llenas de escorpiones, sierpes, basiliscos. Dize tambien *abyssus*, que es una profundidad de aguas, que no tiene fondo, aguas que abrafan, y chispean llamas abrafadoras; y por otra parte son aguas, que con su frialdad, y velo hazen rechinar los dientes de los condenados de puro frio. Luc. 8. *Et rogabant eum, ne impraret illis, ut in abyssum irent.* Cuya habitación es tan odiosa à los demonios, que con todo ahinco piden à Christo, no les embie allí. Ita Salmeron, tom. 6. tract. 13. Llámase *Barathrum*, que suena vna profundidad, donde los Arhenienses tenían à sus malhechores, llena de hediondez, y corrupcion, y tenebrosa. La Iglesia llama al Infierno *Tartaro*; *ne absorbeat eas Tartarus, ne cadant in obscurum.* Y significò vn lugar en donde los malhechores de los condenados son cruelmente azotados, y atormentados de los demonios, porque en el Infierno se

Luc.  
8.

fe

que haze gente para el Cielo: 43

se oia *flagellum cadens*, como dize S. Gregor. El rebenque, con que aquellos demonios cru- les comitres, descargan sobre sus espaldas des- apiadadamente terribles latigazos sin cesar. Llamase el Infierno *Cocytus*, que significa en La- tin *Lectus*, gemidos, lloros inconsolables; y por esto dize el Salvador tantas vezes: *Ibi erit fle- tus, & stridor dentium*. Platon le llamó *Phlego- tome*, Rio de abrasadoras llamas. Y dizese tambien *Lacus stygius*, que significa vn lago horrendo, donde tiene asiento la tristeza, el pesar, y la melancolia. *Orcus*, porque los demo- nios con garfios, y peynes de hierro hechos af- cuas, atormentan los condenados; *ab urgenda* se llama *orcus*. Ya diximos arriba porque se llama tambien el Infierno *Gehenna*. Todos es- tos nombres, y otros muchos, dan al Infierno, para explicar algo de los muchos tormentos, que allí se padecen.

De ninguna de las penas de esta vida, ni aun de todas juntas se verifica, sino de las del In- fierno, la terrible amenaza de Dios nuestro Señor por Ezech. *Non parces oculus meus, nec Ezech. misericordiam, complebo furorem meum, & requiescere faciam in indignationem meam in eis*. No los he de perdonar para siempre jamás, ni los he de mirar con ojos de misericordia; yo derra- maré sobre ellos todo mi furor, y reposará muy de asiento en ellos mi indignacion. Y lo de

**Dent.** de Moysen en su cant. *Congregabo super eos*  
 32. *mala, &c.* Yo, dize, Dios, amontónare sobre los  
 condenados todos los males. Todos los males  
 de esta vida son particulares; pero en el infier-  
 no padecen los malos vn mal vniversal, que  
 junta todos los males. Por esto le difinen los  
 Theologos : *Status omnium malorum a grega-*  
*rione constitutus.* vna junta de todos los males.  
 Y así, lo que S. Pablo dixo de la gloria: *Nec*  
*oculus vidit, nec auris audivit, &c. que prepara-*  
*vit aduentibus se*, se puede aplicar à las penas  
 del infierno.

**Dent.** Amenazava Moysen grandes castigos à su  
 32. pueblo, y dize: *Concresecat ut pluvia doctrina*  
*mea, sicut ut ros eloquium meum, quasi imber su-*  
*per herbam, & quasi stilla super gramina.* Pues  
 que semejanza puede aver entre amenazas, y  
 recios castigos, con lluvias manfas: Es que to-  
 dos los castigos de esta vida, comparados con  
 los de el infierno, son suaves rocios; la mayor  
 borrasca, es serenidad. Y así dixo Dios à su

**Exec.** Profeta Ezech. *Si illa ad Africum, ecce ego suc-*  
 10. *cendam in regionem, &c.* Hugo Cardenal, ex-  
 plicando este lugar, dize, que todos los casti-  
 gos de esta vida son no mas de vna gota, si se  
 compara con aquel oceano de penas del in-  
 fierno. *Signanter dicitur stilla, quasi dicat, quid-*  
*quid ostenderit, non est nisi modica stilla respectu*  
*eius, quod faciam.* Y S. Germ. sobre el mismo  
 lu.

que haze gente para el Cielo: 45

lugar. Si tal es vna sola gota de castigo, que será todo el torrente, y aguacero de tormentos, qual se halla en el Infierno? Y así dize Rufbroquio, que quanto podemos dezir del Infierno, respeto de lo que es en la realidad, es menos, que vna gota de agua comparada con el mar oceano. Y así entienda el Christiano, que el Infierno es mucho mas horrible de lo que aquí se dize; y para rastrear algo, hagamos primero la composición del lugar. Es pues el Infierno, como dixo vno de los que están allí, que es el Rico Avariento: *Locus tormentorum*: lugar de tormentos; sin especificar, que tormentos, porque todos se hallan allí. Lugar, que está debaxo de nuestros pies, en el centro de la tierra; lugar oscurísimo de tinieblas espesísimas, donde no entra luz del Sol, ni de la Luna, ni Estrellas, ni de candela, porque el fuego infernal quema, y no alumbra, lugar estrechísimo, porque aunque es muy capaz, pero serán tan innumerables los condenados, que estarán mas apretados, que ladrillos en horno de fuego. Y así San Juan le llama *fumus fornacis magnus*. Cuenta el Discipulo, que vn Sacerdote se condenó, y apareció a su Obispo, y le dixo con muchos alaridos: Señor, se ha acabado el mundo? y diciendole que no, replicó: pues qué es esto? que vienen tantas almas al Infierno? Es el Infierno lugar destempladísimo de  
calo.

calores, y yelos excesivos, sin refrigerio alguno. Es lugar hediondísimo, porque el fuego, y azufre, y los demonios, y condenados, a rojarán de sí vn hedor intolerable. Lugar cerradísimo, con cerraduras eternas, sin poder nadie salir del, ni por fuerza, ni por maña. Lugar confusísimo, *vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat*. Porque los condenados, con aver sido Angeles de las tres Jerarquias, yá se convirtieron en demonios. Otros hombres, Monarcas, Emperadores, Reyes, Principes, Titulos, Galanes, Damas, Letrados, Doctores, parientes, y amigos, en entrando en el Infierno pierden todos los buenos respetos, y son gente toda vil, mas que galeotes, mezclados vnos con otros, y se aborrecen todos con odio mortal, sin que aya amigo para amigo; y los amancebados acá, se morderán alla como perros rabiosos; y como carbones encendidos, se atormentarán vnos á otros. Llama el Padre Pineda al Infierno *rotular ira Dei*. Así como el lagarero sin respetar las mejores vbas, todas las pisa; así los demonios no respetarán á nadie, ni á Reyes, ni á Papas, ni á Principes, sin piedad alguna atormentarán á todos.

Pues en este lugar infame, y desventurado, mas que todas las carceles, y bretes, calabozos, y mazmorras, estarán todos los condenados ardiendo como gavillas de farrimientos. *Ligato*

que haze gente para el Cielo. 47

*zizania in fasciculos ad comburendum igni*; que como declara S. Agustín serm. 39. de Sanctis, es dezi: *Rapaces cum rapacibus, adulteros cum adulteris, homicidas cum homicidis, avaras cum avaris, falsos testes cum falsis testibus.* Gavillas son de sarmientos, y manojos de zizaña, los con sortes en vn mismo delito. Las gavillás, y camaradas de los vengativos, espadachines, homicidas, que se agavillan, vnos aconsejando, otros pegando, otros espirando, al fuego, al fuego. Las gavillas de los amancebados, los padres, y señores que se descuydan; los criados, y dueñas que lo permiten, y encubren, las terceras al fuego, al fuego. Las gavillas de los jugadores de juegos prohibidos, el que tiene el tablage, los que juegan, la justicia que pudiendo no los castiga, al fuego vendran á parar, donde las mesas del juego, y sus cuerpos, servirán de leña para el incendio abrafador del infierno. Las gavillas de los pleyteantes injustos, el que mueve el pleyto injusto, el Abogado que lo solicita, Procuradores, Notarios, el Juez que dà la mala sentença, ó dilata la buena sin causa, los testigos falsos, todos al fuego. Las gavillas de los logreros, de los sañteadores de camino, vsureros, trampistas, y los que se detienen la hazienda del pobre oficial, y no pagan las deudas al fuego, al fuego. Andad, andad pecadores á vuestras anchuras, que allà oyreis: *Ligati*

*ma.*

*manibus, & pedibus mittite eos in tenebras exteriores.* Deid Christianos míos, quién sería el desesperado, que si supiese, que en acabando de pecar le avian de arrojar vivo en vn horno de fuego, se atreviese à pecar: Pues como os atrevaís à pecar, ò quedar en pecado, estádo apartado el horno del infierno para los que pecan?

## CAP. V.

*Profique la materia del passado.*

**H**Echa la composion de el lugar de el Infierno, yá que no podemos explicar cabalmente las penas, y tormentos que en él se padecen, procurèmos rastrear algo por algunas razones, y consideraciones, y sea la primera comparando los males del infierno à todos los que se han padecido, y padecerán en el mundo; hagamos vn monton dellos, y pongamoslos en vn hombre. Juntemos todos los dolores de corazon, de gota, costado, muelas, hijada; carguemos sobre esto todas las enfermedades, heridas, llagas, lepras, pestes de todos los hospitales. Añadamos todas las carceles, mazmorras, galeras, y cautiverios, con las injurias, infamias, agravios, y tristezas, que jamás se han padecido; añadamos todos los suplicios de los malhechores, ahorcados, arrastrados, atenaceados; y luego los tormentos de los

Marx

que haze gente para el Cielo. 49

Martires parrillas, navajas, ruedas, faetas, pey-  
nes de hierro , el toro de bronce ardiendo de  
S. Eustaquio, fieras, estanques elados, hornos, y  
caleras de fuego ; y todos los tormentos de  
Christo en la Cruz , que fueron los mayores  
desta vida. Y finalmente hagamos vn monton  
de todo lo que han padecido los hombres  
desde Adan acá , y lo que padecerán hasta el  
fin del mundo, imaginèmos, que todo esto pa-  
deciese vn solo hombre. Pues es cosa cierta,  
que todo esto seria poco , ò nada , como cosa  
pintada en comparacion de lo que en el in-  
fierno se padece por vn solo pecado mortal;  
y así dixo Christo nuestro Señor : *Hec autem  
omnia initia sunt dolorum.* Que es vna intro-  
duccion à la obra, es no mas de vn trago de la  
ira de Dios. Y de quanto padecieron los Mar-  
tires, dize el Espiritu Santo, Sap. 2. *In paucis ve-  
xari sunt.* Y S. Pab. à todas las tribulaciones de  
esta vida llama , *momentaneum, & leve tribula-  
tionis nostre.* Todo es nada respeto de las pe-  
nas del infierno. Pues quièn se atreve à pecar,  
viendo , que por vn solo pecado se obliga à  
todos estos males? Y quièn podrá comer, dor-  
mir, repasar, viendose en pecado mortal, con-  
denado, quanto à la presente justicia. al in-  
fierno ; y que no falta sino la execucion de la sen-  
tencia? Què condenado à la horca, estando yà  
con el habito de sentenciado , aguardando

D al



al verdugo, que lo lleve à executar la sentencia, se podría holgar, ò reir? Y el pecador, sabiendo, que està en pecado mortal, condenado à aquellas abrafadoras llamas, y que no falta mas, sino que venga el verdugo de la muerte, y de los Demonios, à executar la sentencia, y no sabiendo si se executarà oy, ò mañana, puede reposar, y reir, y holgarfe? Donde està la Fè? Donde el seso? Pongamonos pues en cobro con la penitencia, para escapar de la junta de todos los males *Congregabo super eos mala.*

Lo segundo. Podemos rasirear algo de los males que se padecen en el Infierno por otra razon, tomada de la infinita justicia de Dios; porque es cosa cierta, que si vno no es monstruo, tan largo tiene el brazo izquierdo, como el derecho, y por lo largo del vno, podemos inferir lo largo del otro: En Dios son dos brazos, el derecho de su misericordia, à donde pondrà los buenos en el juycio final; el siniestro es de su justicia, donde pondrà los malos; y siendo, como es, infinitamente perfecto, tan largo tiene el brazo de su justicia, como el de su misericordia, pues quien tan largo fue en el brazo de su misericordia, que se hizo Dios hombre, y murió en vna Cruz por nuestros pecados, y nostiene aparejados en el Cielo infinitos bienes de gloria, que largo serà en el brazo de su justicia con los malos, que le han

in.

injurado y menospreciado, quando los entregue à las furias infernales: Si tal justicia executò Dios en su Hijo Unigenito, por pecados ajenos; què castigo executará en los viles esclavos, por pecados propios? Será tan grande, que por vna parte los privará de los bienes infinitos de la gloria, que tiene en su derecha y à esta privacion llaman los Theologos *pœna damni*; y por otra parte les dará males, y penas infinitas, y à esta pena llaman *pœna sensus*; y por entrambas penas dize Dios: *Congregabo super eos mala*; en el alma, en el cuerpo, en sus potencias, males en el entendimiento con la privacion de la vista clara de Dios, y con errores grandes: males en la memoria, con el gusano roedor de que pudo salvarse, y no quiso. Males en la voluntad con odio de Dios, y de si mismos, tristeza, furor, desesperacion. Males en la imaginacion, y apetito, con la vehemente aprehension de los males presentes, y con el dolor, rabia, y embidia eterna. Males en los ojos lascivos, con la vista de tremendas cataduras de demonios. Males en los oidos con la confusa vozingleria de clamores, abullidos, maldiciones, y blasfemias. Males en el olfato, con la hediondez de aquel inmundissimo lugar. Males en la boca murmuradora, juradora, glotona, con rabiosa hambre, sed, hieles, axenzos, y amarguras. Males en el rac-

to, y en todos los miembros del cuerpo, y en el alma, con fuegos, con hielos, echando por la boca, ojos, narices, y oídos vivas llamas. Y al fin, estarán los condenados de cabeza à pies, como vna plancha de hierro, que sale de la fragua centellando fuego. Males, à mas de estos comunes à todos, otros particulares, segun los delitos; los sobervios serán abatidos, y deshonorados; los deshonestos padecerán terribles fuegos, y ardores; los glotonos rabiósa hambre, y sed; los iracundos, que no quisieron perdonar el agravio, padecerán eterno furor, y desesperacion; los perezosos, y regañones, serán lastimados de agudos agujijones. Finalmente, allí estará el corazón del condenado, *sicut mare fervens*, como vn mar ardiendo, y hiriendo, en quien entrarán diez rios de fuego, cinco por los cinco sentidos interiores, y cinco por los exteriores, en pena, que con ellos quebrantò los diez Mandamientos. Que esto oye el pecador, y quiere pecar, y perseverar en pecado! Si no puedes sufrir la lengua, ò la mano en vn fuego por vn breve rato, como podrás sufrir para siempre, y sin fin, el fuego del infierno, que abraza todo el cuerpo, y alma? Pues en què Fè cabe, y en què seso, por cada vez que pecas mortalmente obligarte à tanta pena? Si no amas, y temes à Dios, como si quierá no te amas à tí? y no temes tu daño? Y

quan:

que haze gente para el Cielo.

53

quando tal te veas , quiente facarà de alli? El amigo , ò la amiga? El dinero , ò el regalo? Y quando te veas alli arder en vivasllamas , por aver callado en la confesion tus pecados , y que alli son publicos à todos , quanto quisieras averlos confesado , no digo en secreto al Confessor , sino en publico en medio de la plaza? Y pues Dios no pide tanto , sino que los confesses al Confessor , hazlo aora con provecho de tu alma.

Pero ni lo dicho , ni todo lo que se puede dezir espanta tanto , como la eternidad de estas penas. Aquel *chaos magnum* , que no ay pasarle de vna parte à otra. Aquel *clausa est ianua* , cerrado se ha la puerta con cerrojos eternos. Aquel *ay , ay , ay* sin jamàs cessar. Aquel *non parcer oculus , oculus meus , nec miserebor* , quiero dezir , aquella eternidad , eternidad , aquel para siempre , para siempre , para siempre sin fin , sin fin , sin fin , y sin remedio. Aquel agonizar muriendo , y morir viviendo , sin jamàs morir. Aquel arder , y mas arder en vivo fuego , *in ignem aeternum*. Y lo declara David , diciendo: *Sicut ignis , qui comburit sylvam , & sicut flamma comburens montes*: como el fuego , que se emprende en vn bosque ; quando el fuego se emprende en la casa de vn lugar , tocan à fuego , acuden todos con agua para apagarlo , ay remedio para el fuego. Pero quando el

el

el fuego se emprende en vn pinar , ò monte ; lleno de arboles, nadie acude al remedio, ni a echarle vna gota de agua , sino que se ven los pinos, las encinas, y robles, arder à pie firme, y bolverse en brasas. Todos los trabajos , y castigos de esta vida , son fuego, que tiene remedio en la sangre de Christo nuestro Redemptor , en los Sacramentos , en el Patrocinio de MARIA Santísima y de los Santos, en el consuelo de amigos; al fin tienen su alivio, y remedio: pero el fuego del Infierno no lo tiene , es fuego en monte ; alli los condenados en cuerpo , y alma estarán como encinas, y robles, ardiendo à pie firme , sin que Christo, ni su Santísima Madre , ni Santo alguno tenga compasión alguna de ellos por vna eternidad ; ni los socorrerán cõ vna sola gota de agua; aunque ellos derramen rios de sus ojos, no les valdrá. Este fuego del Infierno se echa en la malicia de los condenados del , y como ya no son capaces de penitencia , siempre su malicia se quedará entera mientras Dios fuere Dios , y así, estos torméto siempre serán los mismos, sin diminucion . ni en los que corresponden à los pecados veniales, segun S. Thomás. O noche eterna , ardiendo en vna cama de fuego, con que se pagan los gustos vedados de esta vida , que tan presto tuvieron fin! Y así dize S. Cypriano , hablando en comun, y por mayor de

de

que haze gente para el Cielo.

55

de las penas del Infierno: *Quanta illud edictum  
secuntur tormenta illius ultima tuba clamor, quam  
horribilis erit, & superflus erit lacrymarum  
decurfus: incendia nudum corpus allambent; in  
proprio adipe frixa libidines ebulliente, & in-  
ter sartagines flammeas misera corpora crema-  
buntur. Non miserebitur ultra Deus, nullum ibi  
refrigerium, remedium nullum.* Quien podrá, di-  
ze el Santo, oír aquel edicto de la Inquificion  
Suprema, quando sa'gan con corozas los con-  
denados en aquel auto genera? Ay de ti ven-  
gativo, y adultero, y que corozallena de lla-  
mas facará! Que infame sanbenito te pon-  
drán! Allí se freyrán los deshonestos con sus  
regalos en aquel fuego eterno: herbirás en  
aquel asllamas, como azeyte en sarten, puesto  
en vn grande fuego. Quien no temblará?  
Christiano, oye à Dios, que te dize por Isal.  
33. *Quis ex vobis habitabit cum ardoribus sem-  
piternis?* Quien por tan breves gustos quiere  
fugetarfe à arder para siempre en la hoguera  
del Infierno?

## CAP. VI.

*Confirmasè la Doctrina del Capitulo passado  
con Exemplos.*

**E**N qualquier pecho Christiano es muy efi-  
caz la memoria de las penas del Infierno,  
como se verá en lo que cuenta Henrique  
Gran,

Dist. 9  
E. 81.

Gran, de vn Novicio de la Religion del Padre San Benito, al qual tentò el demonio para sacarle de la Religion, que por sus muchos pecados, y para fatifacion de ellos, queria ir en romeria à Ierusalen. Estando vna noche en su celda, viò vna mona, ò al demonio en figura de mona; causòle temblor, y mas quando viò, que saltando con espantosos visages de vna parte à otra, le acometiò de improviso, y sin poderse defender, le diò tãtos, y tan recios golpes, que le hizo reventar la sangre por la boca, y narizes; con la fuerza del dolor diò tales voces, que despertò à los Monges, los quales acudieron à focorrerle; hallaronle casi sin sentido, molido, y acardenalado, acostaronle en su cama para curarle de proposito: pero Dios que le queria curar en el alma, muy presto le diò la salud del cuerpo. Viò en sueños à San Benito, que le dixo: Ven, y figueme. Siguiòle el Novicio, y llevòle el Santo à vna Capilla hermosissima, donde estaba la Virgen Santissima cercada de Angeles, que la festeiaban con hymnos, y canticos celestiales. Arrodiòse S. Benito à sus pies, y dixo: Aqui traygo, Señora, el Novicio, que mandasteis venir à vuestra presencia; el qual estaba como atonico delante de tanta Magestad, y no poco arrepentido del mal proposito de dexar la Religion. Hablòle Nuestra Señora, y dixo: Yote mandè traer aqui

aquí para que me digas , si quieres de corazon perseverar en mi casa , y servicio? Si Señora, respondió , y estoy muy arrepentido del proposito passado. Luego mandò la Virgen , que le llevassen à vèr los lugares tenebrosos , antes que bolvièsse al mundo , para que supiesse por experiencia el castigo de los malos. En cumplimiento de este mandato vino S Rafael que le llevó à vn lugar oscuro, y tenebroso, de pestifencial hedor, y ahullidos , que le causaban temblor. El Angel le metiò mas adentro , y lo primero que encontraron fue con vn hombre sentado en vna silla de fuego , abrafandose en vivas llamas , y rodeado por todas partes de mugeres , mas fieras que las fieras de el Infierno , las quales con achas encendidas le estaban atormentando , metiendoselas vnas vezes por la boca , otras por los costados, y otras por el vientre , abrafandole con indecible dolor aquellos miembros en que avia tenido mayores deleytes. Cerca de este vieron otro, à quien vnos ferocísimos demonios defollaban, y le echaban sal, y vinagre , aumentando su dolor, y luego vivo, y defollado, para alivio de sus lagas , le tendian en vnas parrillas ardiendo, y le afaban con increíble tormento. Miraba el Novicio este espetáculo con igual espanto, y miedo , quando el Angel le declaró el enigma , diziendole: Los dos, que vès son per-  
fonas



sonas nobles, los quales corrieron desenfrenadamente tras los vicios; el primero de sensualidad con mugeres, y por esso es atormentado de ellas mismas; el segundo fue Señor de vassallos, à quien tratò inhumanamente, y por este delito es atormentado con tanta crueldad como vès, haziendo los demonios en èl fiera carniceria, por la que hizo èl en sus vassallos. Passaron adelante, y vieron vn hombre sobre vn cavallo de fuego, de cuya colapendia el habito Religioso, y de su cuello vna cabra. Este, dixo el Angel, es vn soldado, que vivió de hurtar, y aquella cabra, que vès, la hurtò à vna muger, que era toda su riqueza, y aquel habito trae por ignominia, y afrenta, por que estando para morir lo pidió por vanidad, y con deseo de encubrir sus faltas à los ojos de los hombres. Caminaron adelante por aquel tenebroso lugar, y vieron vn numero grande de personas dedicadas à Dios, que por no cumplir con las obligaciones de su estado, entretenidos en risas, exercicios profanos, conversaciones de mundo, aora lo pagan con gravísimos tormentos; y de rato en rato salian los demonios del profundo, y con vnos palos rüdosos les molian los cuerpos, hasta que los dexaban como muertos, y tornando à juntar los pedazos, bolvian à su primera entereza. Bien entendió el Novicio las culpas de estos,

por

por las quales pagaban aquellas penas, que era su relaxacion, y falta de observancia, y sobra de libertad, que les avia traido à aquel lamentable lugar. Passaron adelante, y oyó vn estuendo, y griteria de voces, y vnos golpes, que parecia que el mundo se venia abaxo: alzò los ojos, y vió vna grande rueda, toda sembrada de navajas, y espinas agudissimas, hechas ascuas de fuego, en que estava estendido vn solo hombre; moviase con tal velocidad, y fuerza, que hazia estremecer el Infierno, y quando llegaba al profundo, todos los demonios, y condenados maldecian, y blasfemaban con rabia, y furor, al miserable, que en ella padecia, el qual entendió el Novicio ser Judas, que vendió à Christo, cuyo pecado por ser tan horrendo, y detestable, aborrecen, y vengán todos los demonios. Estaba el Novicio aflombrado, y temb'ando con sola la vista de aquellas penas, que no quisiera aver nacido por el horror, y asombro que le daba poderse ver en ellas; pero consolòle el Angel, que le guiaba, y buelto à sus sentidos le dixo: Vete con Dios, y escarmienta en lo que has visto. Hallòse el Novicio en su celda tan trocado, que no solo perseverò en la Religion, y profesò en ella, sino que fue perfectissimo Religioso, atestiguando con su modo de vida ser verdaderas las visiones, que avia visto, y èl publicaba para

comun provecho de todos.

Otro exemplo trae Vincencio Belavacense, en que se declara tambien la terribilidad de las penas del Infierno. Y fue, que passando vn Judio, llamado Jacobo, de la Ciudad de Londres á la de Vintonia, cayò en manos de ladrones, los quales le despojaron de todo quanto llevaba, y le ataron á vn arbol, dandole tanto pan en la mano, quanto pudiesse bastar para sustentarle dos, ò tres dias, esperando en este tiempo algun buen rescate por su vida, ò que con este tormento les diese noticia de algun tesoro, en que pudiesen hazer presa. Estando pues de esta manera preso, esperando la muerte por momentos, á la tercera noche se quedò dormido, y entre sueños le pareció que veia venir á el vna gran Señora, llena de magestad, y hermosura, la qual llegandose cerca, le desató de las prisiones en que estaba, y le dexò libre. Despertò espantado, y viendo-se libre, mirò con atencion por todas partes, buscando á quien le avia hecho tan singular beneficio, y viò á la Santissima Virgen no lejos de sí, que con su resplandor alumbraba aquel lugar; y mirandola con temor, y reverencia, la dixo: Quién sois vos Señora, cuya piedad ha sido tan grande para con este miserable, que me aveis libertado de tan penosa carcel? A estas palabras respondió nuestra Señora:

ñora: Yo soy MARÍA Madre de Dios, à quien tu , y los de tu' image, por vuestro mal vituperais, negando pertinazmente, que pari al Redentor del mundo ; pero yo he venido à ti para darre bien por mal y facandore de tu error, darre luz, y conocimiento de la verdad; y para que veas en quanto peligro has vivido , y viues hasta aora, figueme: y empezò à caminar, y el Judio à seguirla , y juntamente el camino de su salvacion , que està en seguir sus pisadas. Llevòle à lo alto de aquel monte , y le dixo: Mira debaxo de ti. Baxò los ojos, y viò vn valle profundissimo, y en èl vna boca de vn pozo, ò concauidad abierta, que penetrava hasta las entrañas de la tierra , y vomitaba por todas partes llamas de fuego, embueltas en humo espesissimo, y de tan mal olor, que no lo podia sufrir. En aquel tenebroso lugar viò à muchos, que estaban padeciendo , y no pocos de su nacion, de los que el avia conocido , todos los quales padecian tantos generos de tormentos, y tan crueles, que ponía grima, y espanto verlos, porque à unos arañaban con peynes de hierro ardiendo ; à otros lueian vivos; à otros despedazaban con dientes, y garras de leones ; à otros quebrantaban con el tormento de la rueda, moliendoles parte por parte todos los hueffos en el cuerpo ; à otros comian vívoras, y serpientes: y conforme el  
fea.

sentimiento eran las voces, la confusión, y el llanto. Estaba como fuera de sí el Judío, y le parecía, que ya se le acababa la vida; pero la Virgen le confortò con sus palabras, y le dixo: Esta es la carcel, y estos los tormentos, que à ti, y à lostuyos esperan, si no os convertis, y dexais la perfidia Judaica, y abrazando la Fè Católica de mi Hijo, os conservais en su servicio; y finalmente, despidiendose de èl, le dixo: Quedate à Dios, y acuerdate de lo que has visto. Desapareció la Virgen, y el Judío se puso en camino gozoso, y animado, con la vision, que avia tenido; y temiendo no caer otra vez en manos de ladrones, caminò de noche, sin saber à donde iba, pero guiado de Dios, llegó à la Ciudad de Braga, donde fue à vn Monasterio, y diò cuenta al Prior, y Religiosos de aquel Convento, de todo lo referido, y agradecido à tan gran favor pidió el Bautismo, y aviendole catequizado le bautizaron, y se llamó Juan, y vivió en servicio de Dios, dandoles testimonio con su vida, así de lo que avia visto, como del Maestro, que avia tenido.

(1)

CAP:

## CAP. VII.

*El Infierno es carcel hedionda.*

**A**unque no tuviera otra cosa , sino el ser carcel el Infierno , bastaba para causar affombro, y pavor. Los Meffenios, segun Celio Rodiginio, llamaron à la carcel *Tesoro*, porque es vna de las mas ricas piezas de la Republica, donde como en el tesoro se guarda el oro , y plata , assi en la carcel están guardados los delinquentes, lo qual redundà en grande beneficio de la Republica. Es la libertad à todo hombre joya riquíssima ; y assi, quando librò Dios à su Pueblo de la dura esclavitud de los Giranos, dixeron : *In convertendo Dominus captivitatem Sion facti sumus sicut consociati*. Viendonos ya libres, fue grande el gozo, y consuelo. El Hebreo lee: *Facili sumus sicut somniantes*. Parecìonos, que estabamos soñando ; era tanto el gozo, que teniamos de vernos con libertad, que lo veiamos, y no lo creiamos. Y hablando Isaias de las buenas nuevas , con que avia de alegrar al mundo el Messias con su venida , dize , que les avia de sacar de la carcel en que estiban, y ponerles en libertad : *Ad annuncian- dum mansuetis misit me , ut morderer contritis corde , & predicarem captivis indulgentiam , & clausis aperirem*. Me ha embiado Dios à traer

Lib. 9  
c. 33.Isai.  
61.

traer buenas nuevas al mundo , à los manfos, y pobres de espíritu , à consolar à los que tienen el corazon affligido, y à predicar à los cautivos perdon , y à los presos libertad.

Y si qualquiera carcel es penosa, què ferà la del Infierno; sola ella, aunque no huviera otro tormento, bastàra para infierno. Y esto quiso significar Christo nuestro Señor quando dando sentencia de condenacion à aquel hombre, que no vino vestido à las vodas con gala, sino con caperuza, y sayal, le dixo: *Ligatis manibus, & pedibus mittite eum in tenebras exteriores.* Llevadle à la carcel, y atadle de pies, y manos ; donde no dixo Christo , echadle al fuego eterno , como dirà en el dia del Juycio à los malos: *Ite maledicti in ignem eternum;* solo le dixo, echadle en la carcel profunda, atado de pies, y manos; como si vna carcel oscura, y hedionda , fuesse yà vn infierno. Y verdaderamente no ay entendimiento , que baste alcanzar lo que han de sentir en aquel lugar los Cesares y Alexandros , y grandes Príncipes , à los quales se les hazia tan estrecha la tierra , y les parecia tan corto , y tan pequeño vn mundo para la grandeza de su corazon; viendose en aquella estrechura , y obscuridad tan profunda , tan hedionda, y tan infame. Dixo Tito Livio, que para vn hombre illustre , y principal, era gran castigo tener por carcel la de hombres viles,

que

Lib. 8  
in fine.

*que haze gente para el Cielo.*

65

qué son deshecho del pueblo: *Vi in carcere inter fures nocturnos, & latrones, vir clarissimus includatur.*

Quanto mas vale vivir en este mundo en carcel perpetua sin libertad, aunque sea en vn obscuro calabozo con duras cadenas, que perder la libertad para siempre en el Infierno? Del otro Novicio cuenta el Padre Bernardino de Villegas; en la vida de Santa Lutguarda, que estando en el azotea desahogando el pecho con la vista de la campaña, le embistió vna profunda melancolia. Representabale el comun enemigo, la dulce libertad, de que gozaba en el sig'lo; la clausura entre quatro paredes, mirabala como carcel penosa por toda la vida. Creció esta tentacion à la vista de vn ayroso gilguerito, que discurria libre por el ayre, y de rama en rama peynando los hermosos cambiantes de sus plumas con su pico, y como quien se destose el pecho para hazerlo vna acordada musica, celebrando con su arpado pico la libertad alegre que gozaba, y todo delante de los ojos del triste Novicio, que entre si se quexaba, diziendo: Que sea yo mas desdichado, y de peor fortuna, que este paxarillo, pues goza de su libertad amada, y haze puntas por el ayre, juguetea, se entretiene, y canta con dulzura; y yo triste, y melancolico, entre quatro paredes encerrado, sin libertad

E

al.



alguna, y sin esperanza de tenerla. Quando, sin duda con especial instinto de Dios, se abatió con grande estruendo de pico, y alas, vn desmandado gitanillo, ò milano, que embistió al paxarillo descuydado, y en vn momento, de libre le vió preso en la carcel apretada de sus garras, y vnas afiladas, y luego cruelmente despedazado, manchada toda la bizzarria de sus plumas con su misma sangre, sucediendo en vez de los quiebros de garganta, funestos, y mortales chillidos, sin quedar de todo el ni vna pernezucha, pues se lo tragò todo en su buche. Estaba à vista de todo este espectáculo el Novicio, y juzgando sin duda, que aquel era aviso de Dios para reprimir sus locos devaneos; buuelto en sí dezia: Mucho mejor es la prision, y clausura de la Religion, que assi asegura à vn alma, y es tan suave, que no la libertad de la licenciosa vida, à quien amenaza, y apenas dexa paxarillo à vida el infernal milano, con la boca abierta para tragafelos, y encarcelarlos en la carcel eterna del Infierno.

Mucho tiene de enseñanza este fatal suceso para los que libremente discurren en sus vedados gustos, tan bien hallados en sus que-  
reres, y licenciosa vida, que à sí mismos se dan mil parabienes de su dicha, y amada libertad. Pero ay Dios! que presto essa libertad se  
tro-

que haze gente para el Cielo.

67

trocàrà en penosa carcel, essas delicias en tormentos, esos parabienes en llantos, y alaridos! Por esso San Geronimo escogió antes estar encerrado en vna carcel del desierto, en compañía de fieras, y escorpiones, que vivir vida libre en las Ciudades; y así dezía epist. ad Euseb. *Ob merum gehenna tali me carcere damnavi, socius scorpionum, & ferarum.*

Otro paxarillo enseñó á otro Novicio de la Sagrada Religion de los Cartuxos, á la perseverancia en la Monastica clausura, hasta la muerte. Estaba ya determinado el Novicio de volverse al siglo á gozar de su libertad amada; criaba en su celda vn gilguero. El dia que avia de salirse dió libertad al paxaro, abrióle la xaula, y la ventana: Ea, le dixo, vete libre, y goza de tu libertad, que pienso presto seguirte. Mas nunca quiso dexar la xaula, ni la celda. Pensó el Novicio, que este era aviso del Cielo, que Dios le daba para que perseverasse en su vocacion, como lo hizo.

Pero poco fuera, si no fuera mas de carcel el Infierno; pero sus circunstancias la hazen penosissima, è insufrible. Porque lo primero encierra en sí vna hediondez intolerable. Bien le llama la Escritura al Infierno *Puteum abyssi*. Y *Puteus* en Latin se dize de puteo, que es arrojar de sí mal olor. Algunas son las causas de esta hediondez del Infierno. Porque pri-

E 2

me

In 4. meramente es sentençia de Santo Thomas  
 d. 47. que cita à San Basilio, que aviendo Dios en el  
 ar. 3. dia del Juycio renovado los Cielos, y la Tier-  
 ra, y purificado todo los elementos, como el  
 oro se purifica en el fuego, mandará que se ar-  
 roje en el Infierno toda aquella horrura, è in-  
 mundicias, que se les avra apegado de la co-  
 municacion con los hombres pecadores, y de  
 todas las demás hezes, y excrementos del mun-

Tert. do. Esto sintió Tertuliano, quando dize, si-  
 lib. de guiendo à Platon: *Hos scilicet inf ros Plato ve-*  
*anim. lue gremium terra describit, quo omnes labe inun-*  
 c. 31. *di alium sordium confluento, & ibidem deciden-*  
*do exhalent, quasi como immundit arum scarum*  
*grossiorem hantum, & privatum illic aerem*  
*stipent.* Es el Infierno como vnà sentina, dize  
 Tertuliano con Platon, donde van à parar to-  
 das las inmundicias del mundo, y juntas, y  
 encerradas en èl, están continuamente exha-  
 lando vn hedor pestilentissimo. Y David le  
 dà à Dios singularmente las gracias de aver e  
 sacado libre de la hedionda letrina del In-  
 fierno: *Eduxit me de lacu miseria, & de luto*  
*fecis,* Psal. 39. Y aunque en el Infierno ay con-  
 tinuo fuego, pero no tendrá allí aquella pro-  
 piedad de consumir las inmundicias, como  
 acá vemos que consume, y limpia toda la es-  
 coria. Antes bien aquel fuego será el que avi-  
 vará el mal olor de los condenados, como acá

el

que haze gente para el Cielo. 69

el fuego aviva el buen olor de los pebetes, y pastillas, así allí con el fuego se avivará la hediondez de tan inmundo lugar. Estos son los ambáres, y perfumes, que esta infernal Arabia produce, y estos son los olorosos aromas, que lleva, con que se perfumarán los grandes Señores, las Princesas, y gente delicada, que siempre van llenos de perfumes de ambares, y algalias.

La otra causa del mal olor será el azufre, que siempre la Escritura le pone con el fuego del Infierno. Y así dize San Juan, Apoc. 21. *Part illi rum erit in stagno ardentis igne, & sulfure.* Llámale estanque, que sustenta las aguas estadizas, inmóviles, y hediondas, porque ni crece, ni se evapora, ni se seca, y al cabo de millones de años siempre será el mismo, sin averse secado ni vna sola gota del pestilencial hedor del azufre. Estos son los baños de aguas olorosas, que se le aguardan á la gente regalona amiga de bañarse entre delicias. Y de los mismos condenados saldrá vif pestilencial olor; como lo dize Isaias: *De cadaveribus eorum ascendit fetor.* Desuerte, que cada vno de los condenados, con el mal olor que exhala de sí mismo, y del mal olor, que todos los condenados exhalan, se aumentará la hediondez infernal. Aun del desdichado Antioco dize la *Mach.* Escritura, que aun estando vivo se vió lleno 9.  
de

1 (ai:  
34

2:  
Mach:

9.

de

de gusanos, que le roían las entrañas, despidiendo de sí tal hediondez, que bastò à inficionar todo el numerosísimò exercito suyo. Y San Buenaventura, segun Drexelio, dize: *Si vel unius damnati cadaver in orbe hoc nostro sit, orbem totum ab eo inficiendum.* Que solo vn condenado, si apareciesse en este mundo, bastaria à inficionar, y apestarle cò su hediondez. Y de San Martin Obispo refiere Severo Sulpicio, que se le apareció el demonio con corona relulgente en la cabeza, y vestido de purpura, y que le dixo: Yo soy Christo, y adora-me como à tal. Y el Santo le respondió: No es esse trage de mi Señor Jesu Christo, sino el de coronado de espinas, pendiente de vn madero. Apenas acabò de dezir estas palabras, quando desapareció: y para que el Santo conociesse que no era Christo verdadero, sino el demonio, llenò su aposento de tan mal, y pestilencial olor, que yà le parecia al Santo se hallaba en medio del Infierno, y dezia entre sí: Si vn solo demonio exhala olor tan pestilente, qual será la hediondez que arrojaràn de sí todos los diablos, y condenados del Infierno? Y para mas exagerar este tormento, considera la atrocidad del tormento, que inventò aquel cruel tyrano Mexencio: de quien cantò el otto *Mortua quin etiam iungebat corpora vivis.* Mandaba juntar el cuerpo del hombre

que haze gente para el Cielo. 71

bre vivo con el de otro muerto , y atados muy fuertemente dexabalos estar así , hasta que el muerto mataba al vivo con su hediondez. Pues que será en el Infierno, donde todos los que allí están estarán tan juntos vivos, y muertos, incorruptibles, y con perpetua corrupción inficionandose los vnos a los otros?

Y el Cardenal Pedro Damian advierte, que los cuerpos de los Señores, como mas delicados, mas presto se corrompen, y que arrojan de si mayor hediondez. Y lo explica bien el Profeta Baruch, hablando en symbolo de la confusa Babylonia del Infierno: que allí estaban las mugeres livianas, y hombres mugeriles, y afeminados, atados fuertemente con fogas, con que parece se haze alusion al tormento del tyrano Mexencio, y que quemaban huesos de azeytunas: *Mulieres autem circumdata funibus in viis sedent, succedentes ossa olivarum.* En lugar de *funibus*, leen otros *corollis floreis veneris*. De fuerte, que vna mesma palabra significa fogas, y guirnaldas de rosas, y otras flores olorosas; para que entendamos que de las rosas olorosas, vnguentos, y perfumes de los delevtés, y delicias, se fabrican, y componen las fogas, y coronas de espinas penetrantes del suplicio. Pero que significa el quemarse, y abrasarse con los huesos de olivas, que son las hezes, y excrementos del azeyte?

Es

Baruch.

9.

Es dezirles el Profeta á los deliciosos , que se passa muy presto el licor del deleyte , y vicio, y que no queda otra cosa , sino hueslos , que quebranten los dientes , y con ellos queden abrafados. De las otras salen los vnguentos olorosos , con que parece cierto se significan las delicias , y blanduras de los perfumes suaves , y aceites , con que pretenden dar nuevos realces á su hermosura.

### C A P. VIII.

*Confirrase la doctrina del passado, con  
 exemplos.*

**D** Escaba vn santo Monge , segun refiere Bamberio Boioñes en sus Dialogos, tener alguna noticia cierta de los tormentos del Infierno, que tanto oía encarecer. Apareciósele vn Angel, y le dixo: que el Señor queria mostrarle algo del tormento, q̄ se padecia mas leve en el Infierno; pero que se dispusiese como para morir, que seria imposible durarle la vida, aunque solo por vn instante sintiese la hediondez de aquella infernal sentina, y carcel. Sintióla, y sin poder mas sufrirla, cayó luego muerto; y con él murieron todos los Monges del Convento, y quantos entraron en muchos dias en él: y no solo esto, sino que todos los paxaros, que passaban bolando por encima del

del

del Convento, cayeron muertos. Ni sola esta vez ha sucedido, pues en las vidas de los Padres se leen otras cosas semejantes.

Otro caso quiero escribir aqui, que refiere el P. Alonso de Andrade, tomo 1. de la Guia de la virtud, cap. 4. y dize sucedió en nuestros tiempos, y se supo de las mismas personas que conocieron, y trataron al Religioso, à quien sucedió, y le oyeron de su boca; y fue así. Hubo en España dos Estudiantes grandes amigos, los cuales estudiaban en vna Universidad de estos Reynos: eran compañeros de mesa, y aposento; tenían vna alma, vna voluntad, vn querer; siempre andaban juntos, ayudandose en sus intentos, los cuales eran mas de su gusto, que del de Dios, porque discurrían libremente por todo genero de vicios. Con el fervor de la juventud, y la demasiada libertad, avian hecho juramento de no apartarse el vno del otro por toda la vida. El vno de ellos tenía vn tio, hermano de su padre, Religioso de la Sagrada Orden de la Cartuxa, en vn Convento de Francia, desde donde le solia escribir algunas vezes dandole saludables documentos, y él los recibía como de tio, y padre, aunque no mudaba de vida, pero no dexaba de causarle sentimiento en su corazón, dandole remordimientos de conciencia. Andaba triste, y pensativo con sus malos passos, dan-



dándole Nuestro Señor , por las fervorosas oraciones del buen tío , continuos toques al corazón: al fin la batería fue tan fuerte, que determinò bolverse à Dios, y dexar la vida que traía ; mas como la amistad de su compañero huviesse echado tantas raíces en su alma , ninguna cosa mas le detenía para cumplir su buen proposito , que su amigo ; porque sentía gran dificultad en dexarle, porque juzgaba no le querria seguir en el modo de vida que él hazia resolución de tomar. Bolvía, y rebolvía en su corazón estos pensamientos , hasta que un día saliendo al campo con su amigo, y sentados à la orilla de un río , obligado de sus ruegos le declaró la causa de su tristeza, y dixo: Hagote saber amigo de mi alma, que la vida que traemos, y el temor que me causa de mi condenacion, y el remordimiento continuo de mi conciencia, son tan grandes, que no me hallo con fuerzas para resistirles ; y así me determino seguir los consejos , y vida de mi tío, y de tomar el Abito de la Cartuxa, y como no tengo otra cosa à que mirar en el mundo, sino à ti, solo siento dexarte, y mucho quisiera llevarte conmigo , si tu te resolvieses de seguirme, y que fuésemos compañeros en la penitencia , pues hemos sido confortes en la culpa: temo que te has de quedar, y dueleme en el alma dexarte; Dios me llama, la conciencia

cia me aprleta , y el plazo de la partida me executa. Esto dixo , y vn mar-de lagrimas ahogò sus palabras , y aùnò su garganta sin poder passar adelante, con que diò fin à su razonamiento , esperando algun alivio de la respuesta de su amigo; el qual quedò à estas razones suspenso, y despues de aver callado vn buen rato, rompiò el silencio, y encogiendo de ombros dixo : A tu resolucion no tengo que dezir, de la mia digo, que no la tengo para seguirte., seguirète quando la tenga : si te partes. yo me parto, aunque me quedo, porque el dolor de perderte es tan grande, que parece se me parte el corazon, y se divide mi alma. Rogote que no se parta nuestra amistad, sino que ausentes con el cuerpo, estemos siempre presentes con el alma , y que me avises , y te avise de nuestros acaecimientos, y que esto dure hasta despues de la muerte ; de manera, que el que antes muriere , de cuenta al que quedare, de su fuerte, para que le ayude en lo que pudiere. Vino en esto el buen amigo, y al fin disbufo sus cosas brevemente , y acompañandole algunas jornadas , se partiò para el Convento, donde estaba su tio , en el qual tomó el Abito , profesò , y perseverò con santa vida.

Estando , pues , vna noche recogido en su celda, esperando que tocassen à Maytines, nue-

ve años despues de lo referido, sintió que abría la puerta de su celda, y le pareció que entraba alguna persona: estuvo atento esperando el suceso, y sintió, que llegó á donde estaba, y que corrió la cortina, y vió vn bu'to como de persona humana, el rostro triste, el cabello desgreñado, los ojos llorosos, cubierto con vn capuz, que llegaba hasta los pies, y salían por los hilos de la vestidura vnas llamas pequeñas, con cuya luz, aunque poca, y triste, pudo verle, pero no conocerle. Con su vista quedó suspenso, y esperando el suceso, estuvo vn rato mirándole; y al fin habló, y dixo: Conocesme? No te conozco, respondió el Religioso, por la vista, pero en la voz parece me que remedas á vn compañero, que tuve en el siglo. Yo soy, dixo, que vengo á cumplir lo ofrecido; aora acabo de espirar en España, y soy condenado al infierno por mis grandes pecados, y en particular por no averte seguido, quando á la orilla de aquel río me diste cuenta de tu vocacion: Dios me llamó con tu exemplo, para que te siguiesse, y por no averlo hecho, me permitió caer en muchos, y mayores pecados, que avia cometido hasta entonces; en tu lugar tuve otros amigos, y por mejor dezir enemigos, que fueron acicates de mis vicios, en cuya compañía caminé aprisa á la muerte, q Dios me la ha dado tan temprana, por dar fin á mis

mis

mis pecados , y quitar ocasiones à los que las tenian en mi vida: Ten lastima de mi, que es mucho lo que padezco, y dà gracias à Dios por las mercedes que ta ha hecho , las quales no podràs conocer hasta que pases por el juycio, que he passado.

Quedò pasmado el Religioso oyendo esto, y recobrandese vn poco dixo: Puedote ayudar en algo? No, respondió el condenado, porque en este cautiverio eterno no ay alivio. Como me aprovecharè, replicò, de tu venida? Gustando algo de lo mucho que padezco, dixo el condenado; si quieres dàme licencia, que te rodee con sola vna gota de mi sudor. Si Dios te la dà, yo te la doy. Pues mira si te atreves à experimentar algo del fuego, que padezco, para que dès mas fee à mis palabras? No me atrevo, respondió el Religioso, à tocar esse fuego. Pues si quiera algo del mal olor que me atormenta no podràs sufrir? Parecióle que sí, y vino en ello. Y luego el condenado levantò el capuz, que si usaba con el suelo, tanto como vn canto de real, y fallò vn hedor tan abominable, y vehemente, que el buen Religioso no le pudiendo sufrir, diò voces, pidiendo à los Religiosos del Conuèto favor, los quales acudieron, y el condenado desapareció con vn ruido tan grande, y espantoso, que parecia, que todo el Conuèto se venia al suelo.

fue lo, mas por la fuerza del mal olor no pu-  
 dieron entrar á socorrerle, hasta que con aro-  
 mas, y confortaciones olorosas mitigaron al-  
 go de su vehemencia, y aplicadas á las nari-  
 zes entraron en la celda, y le sacaron casi sin  
 sentido, debilitadas las fuerzas: que tales efec-  
 tos causa en tan breve tiempo vna centella  
 sola del Inferno. Curaronle, y buuelto en sí,  
 dixo lo que se avia pasado con el condenado.  
 Verificóse con cartas la muerte de su compa-  
 ñero, y hallaron, que avia sucedido á la misma  
 hora, y tiempo, en que al Religioso se le apa-  
 reció. Y por testigo de su condenacion, quedó  
 en aquella celda, y en todo aquel quarto el in-  
 fernal hedor, que vertió con tal vehemencia,  
 que aunque hizieron todas las diligencias pos-  
 sibles para quitarlo, no pudieron en mas de  
 seis meses, por todos los quales estava inha-  
 bitable, y desamparado de los Religiosos; has-  
 ta que por sus oraciones, y plegarias quiso la  
 Divina Bondad, que cessasse; y purificado de  
 aquel contagio infernal, pudieron habitar en  
 él como de antes. Y el Religioso perseverò lo  
 restante de su vida en mayor penitencia, y ob-  
 servancia, con exemplo, y edificacion de to-  
 dos, dando con su vida testimonio de la visita  
 que avia tenido del condenado. Plegue al Se-  
 ñor, que este exemplo sirva de escarmiento  
 para muchos, que le oyeren, ò leyeren, apren-  
 dian.

dierdo, quanto daño causan las malas compañías, quanto importa dexarlas, y responder à las inspiraciones de Dios; pues de estos dos, el vno se condenò por despreclarlas, y el otro se salvò por cumplirlas, como avemos visto.

CAP. IX.

*Fuego, y frio atormentan à los condenados, en el Infierno.*

**D**El fuego ay clarísimos testimonios, que lo aseguran. Deut. 32. *Ignis succensus est in furore meo, & ardebit usque ad inferni novissima.* Y Christo nuestro Redemptor, por San Matth. 25. *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Embialos à los malos al fuego eterno. Pues què, no ay mas que padecer en el Infierno: Si. Y con todo no lo dixo; solamente haze mencion del fuego, para que entendamos, que es tan grande la pena del fuego, que sola ella equivale à todas las demás. Por esto el Rico Avaro solo haze mencion del fuego que padece; *quia crucior in hac flamma.* Y David, Psal. 139. *In ignem deiciet eos;* donde dize San Chriost. in Matt. hom. 44. *Non in mare rubrum demergentur, sed in ignis fluvium, atque pelagus impertransibile, & magnitudine acerbissimum, in quo ignis fluctus montium instat cri-*

*exclamatur.* No les arrojará al Mar Bermejo, como à los Gitanos, donde luego se ahogaron, y presto se acabó su pena; sino que arrojará à los malos en el mar de fuego, donde no se puede hazer pie, donde las oías que se levantan son como vnas mentañas de fuego. Y en este mar de fuego ardiendo, tan activo, tan penetrante, estarán abrafandose los condenados por todas las partes de su cuerpo, por todas las junturas, y venas, hasta los tuetanos, y huesos, y entrañas, y hasta la misma a'ma; y quedará todo el hombre como vn hierro encendido, que mucho tiempo ha estado en la fragua, que todo parece fuego. Ay corazón ay animo, ay fuerzas para sufrir este fuego?

Para mayor ponderacion de este tormento, considera Christiano mio, el buey de bronze encendido, y hecho vna ascua de fuego, que inventó Perillo, y fue el primero que lo padeció; y en este encerraba el tyrano Falaris à los malhechores en carnes vivas, y de esta manera assados poco à poco, murieron con crueldad increíble. Encerrado, pues, el delincuente, y cerrada la saetera, ò ventanilla, echaban la leña, que estaba yá dispuesta, debaxo de lo hueco del buey. Iba el fuego poco à poco calentando el bronze, yá abrafaba, yá se paraba como vna ascua el metal todo. Allí los alaridos, como iba penetrando el fuego en el triste homi-

*que haze gente para el Cielo.* 81

hombre , que todo lo que toca abraza : yá el cuero se arruga con el incendio , yá haze trepas la piel , yá comienza à hervir la fangre en el mismo cuerpo , yá las entrañas con todos sus humores se cuecē , y hierven las carnes todas en sí mismas ; y con todo este tan cruel , y fiero tormento , es dulce lecho , si se coteja con lo que padece el condenado en el Infierno . Christianos , si solo el pensar en el buey de bronce ardiendo , y dentro vn cuerpo humano , aunque sea de vn extraño , desmaya el considerarle ; que será à aver de passar por vna eternidad entre las llamas infernales ; entre verdugos crueles de demonios , y otros exquisitos tormentos de hielos , hambre , sed : donde arde el condenado sin consumirse , donde todos los tormentos , que inventò la crueldad , de garfos , viñas , peynes de hierro , y potros ; son regalos , si se compàra à estè arder , hasta que hiervan los mismos tuetanos , medùlas de las canillas , y huesos , para siempre sin fin , y èsto por vn gusto de vn vil deleyte , ò interès . Donde està la Fè ? Ay entendimiento en los hombres ? Hanse bebido el juycio ? Sabèn que quieren dezir estas palabras ? O piensan que es fabula de Poetas ? O piensan que esto no se dize por ellos ? Que por vn pecado mortal se condene vn hombre à arder eternamente en cuerpo , y alma , carne , huesos , fangre , y venas , nervios , y

E

ar



arterias, sentidos, y potencias, para siempre, siempre sin fin. La misma alma ardera en aquel fuego, que como es instrumento de Dios omnipotente, quema, abraza, y atormenta à los espiritus, como lo enseña la Fè. Daos pri-  
 fa mundanos à buscar passatiempos, y solazes; no dexéis passar la ocasion de olgaros, y tomar placer, que à la medida de los gustos ha de ser el golpe, y rigor de los tormentos.  
*Quantum glorificavit se, & in deliciis fuit, tantum illi date tormentum, & luctum*, dice Dios en el Apoc. cap. 18.

Todas las causas, que concurren para atormentar vn condenado en el Infierno, son infinitas. El pecado como causa es infinito, por ser injuria contra Dios Bien infinito; el odio, y aborrecimiento que Dios le tiene, y le mueve à castigarle, es infinito. La sabiduria para inventar tormentos en Dios es infinita. La omnipotencia para executarlos, es infinita. Oye Christiano, al santo Cardenal Pedro Damiano: *Tonus tremo, atque horreo ad memoriam regionis illius, & concussa sunt omnia ossa mea.* Estoy temblando, y quedo possido de horror, los huesos se me defencaxan siempre que me acuerdo del Infierno. Si en vn Santo obraba tales efectos la memoria del fuego infernal, que tan lexos estaba de ser atormentado dèl; que efectos, que temblores ha de caufar en los  
 que

que haze gente para el Cielo. 83

que segun la presente justicia, están ya destinados à eternas llamas, y lleban la divisa de preciosos? Y què es la causa que no tiembles? Es que no ay luz del Cielo, ni te dispones para recibirla.

O si Dios por su inmensa piedad abriese el entendimiento de los pecadores, para entender aquel *congregabo super eos mala, & sagittas meas implebo in eis.* Esta congregacion de males, este còlmo de penas, esta inundacion de calamidades, que se les espera à los condenados! No quedará faeta en la aljava de Dios, que no la arroje contra el obstinado pecador; y con todo tienes animo de perseverar en tu mala vida? No tratas de hazer penitènciã? De dexar essa amistad, que te lleva vendados los ojos por el camino de tu perdition? Esse odio tan enconado, que sin remedio te condena? Essa hacienda, que tienes de los pobres con vsuras, y malos tratos, que te lleva atrastrando à los infernos? Triste de ti, que te hazes blanco, y terreno de las faetas de vn Dios ayrado! Pues advierte, que vna faeta enarbolada te arrojará à effos ojos lascivos, que te privará de la vista de Dios, y de Maria, por vna eternidad, y te obiugará à vèr aquellos mostruos infernales, que estarán vomitando fuego por la boca, espefo humo por las narizes. Tirarte ha otra faeta à los oidos, que se emplearon en oir

F 2

tan

tantas murmuraciones, y torpezas, y serán atormentados con trompetas de fuego, que les pasarán los demonios. Otra saeta de la ira de Dios dará en el olfato, y será allí atormentado con fuego, y azufre, con mas pestilencial hedor, que la de todos los cuerpos muertos de los sepulcros hediondos, corrompidos, y llenos de gusanos. Al gusto arrojara Dios otra aljava de saetas, y será atormentado con metales derretidos, y ardiendo, que te abraze las entrañas. Al tacto sobre todo arrojara Dios su saeta, atormentando con aquel fuego infernal todo el cuerpo, poniendole en vna cama hecha vn ascua, sobre puntas de hierro ardiendo, assandole en parrillas. Acavaba de predicar vn Predicador Apostolico, y vn gran bandolero compungido rogòle, que le confessasse. Preguntòle, que le avia movido? Padre, dixo, aquel fuego abrafador, que atormenta, y no consume; y facò del pecho vn papel, donde estaban alistadas hasta veinte personas para matarlas. A esta primera, dixo, ya la matè, y me duelo de ello, lo mesmo avia de ser de las demás. Pero no mas, Padre, pecar, que es fuerte caso obligarse à fuegos eternos: venga el mas valiente, que con qualquiera combatirè, que no me tengo por inferior en valor; pero pensar que podrá sufrir nadie los fuegos, y bolcanes del Infierno, es cuento, y cosa de risa.

Con-

Confessóse generalmente con intenso dolor, y mejoró de vida.

Quanto al tormento del frio, es cosa constante que le ay en el Infierno, pues dize el Santo Job, cap. 24. *Transibunt de aquis nivium ad calorem nivium.* Donde dize, que dos son los tormentos principales del Infierno, frio intolerable, y fuego abrafador. Y Christo nuestro Redemptor dize, Matth. 8. *Ibi erit fletus, & stridor denticulorum.* Y San Agustín las explica, y dize: *Fletus namque, & liquefactio oculorum ex calore nascitur; stridor vero denticulorum ex frigore.* El llorar, y derretirse en lagrimas los ojos, nace del calor, y humo, el cruxir de los dientes del frio grande. De fuerte, que los condenados de los estanques elados passarán à vnos rios de fuego. Y S. Geron. in Matth. dize: *Duplicem esse gehennam ignis, & frigoris, legitur in sancto Job.* Y Santo Thom. in Matth. 8. *Inferno erit multus calor, & multum frigus.* Y en la 1. p. q. 10. ar. 3. *In damnatis est poenarum transmutatio secundum illud Job ad nivium calorem transibunt ab aquis nivium.* Y el Obispo Haymon, sobre las mismas palabras de San Matth. dize: *Solent oculi fumo cauti lacrimas fundare, dentes vero animo frigore stridere.* *Ostenditur ergo, quod reprobi in inferno, & calorem intolerabilem, & frigus sustinebunt.* San Buenav. tom. 1. opusc. p. 2. q. 4. *Erit ibi ignis*

*ardens, aqua congelans, &c.* Todos los elementos se bolverán contra los condenados. El fuego les abrasará, el agua elada les atormentará, el viento furioso, y la tierra hedionda.

Esto significan algunos de los nombres, que se dan al infierno quando le llaman Áverno, que quiere dezir lugar destempladísimo en sumo grado de frio, y de calor, Erebo, aspero por su frio, y yelo. Tartaro, que suena tempestuoso, pues en vn mismo tiempo el fuego vomitará ardores, y el frio elado granizará escarchas, y yelos; ni ay que recelarfe que allí jamás se templan frio, y fuego, antes el fuego cobrará fuerzas en el agua para castigar los malos. Viò vn santo Monge, segun refiere San Damian en vna carta que escribe al Pontífice Nicolao, en vna vision del Infierno, entre otras terribles penas, vn estanque elado, y dentro vn desdichado condenado ardiendo en vivas llamas todo el cuerpo, hasta las entrañas, y coxazon, y juntamente le rechinaban los dientes, y le temblaban todos los miembros de su cuerpo. Iba el desventurado, atormentado del yelo, y del incendio, à salirse à la orilla del estanque, pero estorbabanse muchos demonios, que con lanzas de fuego acudian à detenerle; huía luego à otra parte, y le sucedia lo mismo: así profegua en estos terribles tormentos alternativamente. Pero para entender la

la horribilidad de este tormento, ponte á pensar Christiano , si en vna noche la mas rigurosa del invierno , en vno de los cerros mas altos , donde los frios son intolerables , te pudiesen desnudo en vn estanque hasta el cuello , que entrando la noche se fuesse el ando todo , y vinieses á quedar como engastado en el yelo ; que horrible , y que lenta muerte sería esta ! Qué siglos te parecerian las pocas horas , que la noche dura ! Y si el yelo no estan activo como el fuego , pero entorpece , y es lerdo en acabar la vida , y assi penoso en el affigir , y atormentar .

De aqui entenderemos , dize San Basilio , quan grande fue el martyrio , y quan penoso , y horrible , de aquellos quarenta Mártires , que padecieron en aque'la laguna elada en Sebaste de Armenia , pues todo lo que podemos imaginar , es menos de lo que alli padecieron en la realidad . Porque lo primero , la atrocidad del yelo quita el calor , elando la sangre , que va discurriendo por las venas , con que se passa el hombre , caufando vn dolor insufrible , que haze reclinar los dientes , y dar alaridos al que padece . Entra se el frio por las arterias , y nervios , y los arruga , y encoge con intensissimo dolor , y todos los miembros interiores quedan encogidos con tan penetrante , y agudo dolor , que no puede bastantemente

ex-

explicarse; hasta que creciendo siempre con tormento indecible, poco à poco viene à apagar el calor del corazon, que es el que mas tarde muere, con que solo es alivio la muerte. Pero esta en los condenados no ha lugar, porque alli el frio con los demás tormentos, obrando con mas valentia, que la que aqui basta para quitar la vida, con el mismo dolor la conserva.

O si acabassen de entender los Christianos, que esos gustos lascivos son los que avivan las llamas, y quaxan los yelos rigurosos, que les aguardan en el Infierno, en desquite eterno de tan momentaneos gustos. Alli pagareis las llamas, y yelos, que en presuncion de vuestros torpes gustos padecisteis, andando de dia, y noche embueltos en terpezas, y deshonestidades, substituyendo el regazo de la amiga con las terceras, y terceros de los libros, è imagenes lascivos. A que corresponderà en el Infierno la alternativa de abrasadoras llamas, à los estanques helados. Y à esto alude el Profeta Rey, Psal. 10. quando dize: *Ignis, & sulphur & spiritus procellarum pars calicis eorum* Bebed, y brindaos hombres lascivos con el dulce vino de vuestras delicias, y regalos, que vendrà dia en que se os convertiràn estas copas doradas, que presto pagareis el escote de vuestros placeres, con el eterno caliz de fuego abrasador,

*que haze gente para el Cielo.* [89

dor ,y yelo riguroso, que os ha mezclado la ira de Dios omnipotente. Y es justissimo castigo del yelo infernal en medio del incendio de sus llamas; pues el Christiano en medio del fuego de amor de Dios, y de tantos beneficios como recibe cada dia en su Iglesia, mas se endurece, y obstina el yelo de sus corazones, como lo significò Jeremias, quando dize, que xandose de estos pecadores en persona de vna muger delicada cerca de galanes, y dize, que se ha resfriado, y endurecido su corazon, como en vn algibe hondo fuele en medio del Verano enfriarse el agua con la secreta fuerza del Antiparistasi, con que con la fuerza del calor en el Estio se enfrian mas las fuentes, pozos, y hondos algibes. Aysi la obstinacion de vn pecador tiene dentro de si esta infernal Antiparistasi, de endurecerse, y darse mas al calor de los beneficios Divinos, empeorando muchas vezes con ellos, con que muy bien se van disponiendo para los horribles tormentos de fuego, y yelo del Infierno.

#### CAP. X.

*Exemplos, que confirman lo que se dize en el capitulo passado.*

**E**L Padre Lucas Carrillo, bien conocido por su gran talento en el pulpito, predicaba



cando en la Ciudad de Zaragoza, conto, que en vna Ciudad de España no ha muchos años, huvo vn mozo Noble, en extremo deshonesto, pues no avia hermosura q̄ no apeteciese, y consiguiénte mente, que no intentasse alcanzarla. Un dia, después de muchos pellizcos de su conciencia, y toques de Dios, por medio de los Sermones, saliendo de la Iglesia, en donde avia estado haziendo torpes señas à vna embozada, que à su parecer le correspondia, se empeñò en seguirla, hablòla, y llevòsela à su casa, encerròse en sus estudios con ella, y quando yà la aguardaba en la cama, arrojando el manto, la que pensò era muger, apareció vn monstruo feo, y horrible, y abriendo con vn golpe el suelo, sacò vn lecho como parrillas hechas ascuas, y tendiò en ellas al desventurado mozo, y poco à poco lo fue asfando entre rabiosos alaridos, y tormentos; y el en vez de bolverse à Dios con actos de dolor, y contrición, prorumpiò en desesperaciones. Esta es la cama, le dezia el diablo, desdichado, que te has preparado con tus delicias, y torpezas; este será el principio de tus penas, irà el alma à padecerlas, quedarà tu cuerpo aqui para escarmiento, y vendrà después à proseguirlas. Espirò entre horribles ayes, y el cadaver quedó hecho carbon, que vieron muchos, que asistieron el suceso, llevandose

con-

configo el alma los demonios, donde alternativamente padece en los estanques sulfureos, y de alli en rios elados. Y en el Cathecismo del Cardenal Belarmino se cuenta del otro estudiante, que vna noche de Carnestolendas facò el demonio de la cama, y lado de su amiga, á vista de otras quatro, que estaban presentes, y lo asò vivo lentamente. Hallòse á la mañana el cuerpo en el asador todo quemado, y el alma fue al infierno, donde experimenta el miserable horno de fuego, que le abraza, y estanques elados, que le van atormentando alternativamente sin alivio.

Confirmemos aora esta verdad con exemplos antiguos, y sea el primero del glorioso Padre San Agustín. Sucedió, dize el Santo, que estando vn hombre rico, batallando con las agonias de la muerte, cercado de los demonios, que estaban esperando que espirasse para hazer presa en su alma, dezia con voces funestas: Ay de mí, nunca Dios me huviera criado ni huviera nacido para tantos tormentos como se me esperan. O cuerpo maldito, que robaste á los pobres, y de lo ageno te enriqueciste! Tu comías delicados manjares, y bebias preciosos vinos, y yo, dezia el alma, moria de hambre, y sed de mi salvacion: tu vestias ricamente, y yo andaba siempre desnuda, y llorando. Quedartehas por aora en la tie-

tierra , pero despues penarás para siempre conmigo en el infierno. Estando en estos coloquios le vino vn sudor , y temblor , que le arrancó el alma del cuerpo. Llegóse vno de los demonios mas cerca , y hablando con sus compañeros , les dixo : Llegaos acá , y tomad estos clavos , clavadle con ellos los ojos , con que deseò , y codició quanto viò , y luego con terrible furór le atravesaron los ojos con dos clavos de hierro ardiendo , y luego añadieron el mismo tormento por todos los sentidos ; y añadió : Clavadle esse corazon , que nunca tuvo piedad con los afligidos , y menesterosos ; clavadle essas manos robadoras de la hazienda agena ; y effos pies , tardos , y perezosos para todo lo bueno , y ligeros para todo lo malo : y arrancandole el alma del cuerpo , se la llevaron camino del Infierno , que con gemidos , y clamores lamentaba su desgracia , maldiciendo sus gustos , llorando sus deleytes , por aver perdido tantas vezes por su culpa la ocasion de salvarse. Llegaron à las puertas del Infierno , donde hallò vn demonio , que en figura de vn fiero dragon la esperaba con la boca abierta , y en llegando se la tragò , y despues la vomitó en vn gran río de fuego , de donde la llevaron à vnòs estanques elados , revezandose en estos tormentos con alaridos , y dolores in-  
 consolables.

Otro

Otro exemplo trae el Padre Juan Mayor, el Padre Fray Luis de Granada hablando del Infierno, y otros muchos lo refieren. Huvo vn hombre noble, y rico, entregado à sus gustos, ambicioso de honras, ayaro, y codicioso, y capital enemigo de los pobres. Este tal se acostò sano, y bueno en su cama, bien cenado, y con varios pensamientos en orden al aumento de sus bienes, y honras temporales, y totalmente descuydado de los bienes del Cielo, y de su alma. Velaba su camarero en la antecamara para guardarle el sueño, pero èl le tuvo por disposicion Divina harto pesado. Parecióle, que se hallaba ante el Tribunal de Christo Juez, y que luego vino à juyzio delante de èl su amo, acompañado de innumerables demonios, que le acusaron de todos quantos pecados avia cometido en su vida, de que èl mismo era testigo, y no tenia que responder à tantos cargos, fue condenado para siempre à los Infiernos; y al punto los demonios con gran triunfo, y algazara, le arrebataron de la presencia del Juez, y le presentaron en la de Lucifer, el qual le esperaba en su silla de magestad, ardiendo toda al rededor, con muestras de gran contento, y en llegando mandò, que le acercassen, y le diò beso en su boca infernal, y dixo: nunca jamás tengas paz por los siglos de los siglos sin fin. Acabada esta saluta-

tacion, dixo à los suyos: Este malaventurado gustaba de baños, en que solia deleytarse en aguas templadas, y olorosas, llevadle à mis termas, y baños, para que pague los gustos, y regalos de los suyos. En diziendo esto, le cogieron los demonios, y le llevaron arrastrando con cadenas de fuego à vn rio de fuego, donde vnos le despedazaban con sus vñas, y otros le echaban mas fuego, como se suele en los baños añadir agua para lavar, y nuevos deleytes de los que se vãn à bañar; y de estos baños de fuego le llevaron à vn estanque elado, donde era tal el tormento, que le hazia batir los dientes de frio, con indecible dolor. Despues destes baños dixo Lucifer: Este hombre cuydaba mucho del regalo de la cama, que fuesse bien mullida, y blanda, mandò que le echassen en la fuya, que con sus deleytes avia preparado, para que descansasse, como èl lo solia hazer despues de averse bañado. Echaronle en vna plancha de hierro ardiendo, con puas afiladas, y espesas, ardiendo, y luego le cubrieron con vn cobertor de crueles gusanos, sabandijas, y viboras, que se apoderaron del, mordiendo, y despedazando sus carnes con intolerable dolor; gemia, y clamaba el desdichado sin remedio, y viendole así padecer se burlaban de èl los demonios; y haziendo Lucifer burla, y donayre de sus penas, dixo à  
 sus

fus ministros: Advertid, que gustaba mucho de buenas bebidas bien confeccionadas, y frias, dadle de mi botilleria à beber, de la mas preciosa, y mejor, que yo tuviere: traxeronle luego vn vaso de metal derretido, y ardiendo, confeccionado de plomo, y azufre, y hieles amarguissimas, y aunque el rehusaba el beberla, los demonios le abrieron la boca, y por fuerza se la hizieron beber, con tan grande tormento, que el desdichado à voces dezia: Basta, basta; y los demonios respondian: Nunca ha de aver basta mientras Dios fuere Dios. Acabado este tormèto, añadió Lucifer: Tambien os acordad, que este hombre gustaba mucho de musica, y así vengan luego los instrumentos, y denle musica de la que acá se vsa: llegaron al instante dos demonios con dos trompetas, y tocaronlas à sus oidos con tal impetu, que le hizieron vomitar fuego por los ojos, boca, y narizes, y el ruido que causaron fue tan grande, que parecia hundirse todo el mundo. Luego le mandò levantar de aquella cama, y traído à su presencia le dixo, que cantasse alguna buena cancion; y el desdichado dixo: Ay de mi! y que cantarè, ni que hablarè en carcel tan penosa, y con tan desdichada suerte como me veo, sino, que maldito sea el dia en que naci, y la hora en que fui concebido; maldito sea el padre, que me engendrò, y  
la

la madre que me pariò, y la leche que mamè; malditas mis riquezas, y deleytes, que à tal estado me han conducido; maldito seas tu, y los tuyos, que me engañasteis. Canta perro, canta, repetia Lucifer, otra cancion mejor, y mas al vfo de por acà. Entonces comèzó à maldezir à Dios, y à los Santos. Al dezir estas blasfemias hizieron los demonios grandes demonstraciones de contento; y luego mandò Lucifer, en premio de aver cantado tan bien, que le colocassen en la silla, que le tenian aparejada para su eterno descanso, y abriendose vn pozo profundissimo de llamas, y humo muy espeso, y hediondo, le arrojaron con grandissimo impetu en èl, y luego le taparon, quedando sepultado en aquella infernal sima para siempre. El camarero despertò al ruido del arrojarle en el pozo, y aunque se hallò todo a sustado con el temblor, y horror que le causò esta vision, corriò luego à la cama de su amo, y le hallò difunto, y con tales señales en el cuerpo, que daban testimonio de que era verdad lo que avia visto executar en su alma. Tratò luego de darle sepultura, y mucho mas de procurar con veras su salvacion, para huir de las penas, que avia visto, y así dexando el mundo tomó el Abito de Religioso, en que perseverò hasta la muerte con grande penitencia, y santidad. Christiano que esto oyes entra en cuenta con:

contigo, y advierte por quanto no quisieras ocupar el lugar, que este desdichado ocupa en el infierno. Y que sintieras tu si por vn mes, ó por vn año te condenaran á padecer semejantes penas? Y quanto dieras, y que diligencias hizieras por rescartarte de tan terribles tormentos? Y si te causa sentimiento vna sola noche de mal passar, y no puedes sufrir vna centella, que cae en la mano, como podrás sufrir aquel fuego abrasador. Como creen los hombres esta verdad, que ay Infierno, y viven como si fuera fabula?

CAP. XI.

*Del tormento de la hambre, sed, y gusano, que padecen los condenados.*

**E**L tormento de la hambre, y sed es tan grave, que le pone Dios entre los quatro mas principales, con que suele castigar á los hombres, como lo dize por Ezechiel, 14. *Quod est, si quatuor iudicia mea pessima, gladium & fames, ac bestias malas, & pestilentiam immisero in Jerusalem.* Espada, hambre, bestias malas, y pestilencia, son los castigos con que Dios castiga en esta vida á los malos, y el peor de todos es la hambre, y sed. Y así el Real Profeta escogió antes ser castigado con pestilencia, que con hambre, como se lee en el li-

G

bro



bro 2. de los Reyes, cap. 24. Y Platon dixo: *Miserimum est fame mori*. La cosa mas desdichada de todas es morir de hambre. Y Dios di-  
 Ezech. ze por Ezech. *Et complebo furorem meum, requies-*  
 6. *cere faciam indignationem meam in eis, et con-*  
*labor, quando misero sagittas famis pessimas*. En-  
 tonces executaré toda mi ira, y saña en ellos,  
 quando los huviere herido con las flechas de  
 la hambre, que son las mas terribles de todas.  
 Y San Geron. in Prophetam Amos: *Vetus*  
*narrat hist. ria tam Græca, quam Latina, nihil*  
*fame dirius esse*. Entre todos los castigos el de  
 la hambre es tenido por el mas cruel. O Se-  
 ñor, y qué será en el Infierno! donde estarán  
 muriendo de hambre, y nunca acabarán de  
 morir. Si la muerte de hambre es tan grande  
 tormento, qué será la muerte de hambre  
 eterna. Y el Apóstol contando los tormentos,  
 que avia padecido por Christo, dize: *In fame,*  
*siti*. Dize, que padeció hambre, y sed. Y al Ri-  
 co Avarento lo que mas le atormentaba era  
 sed, pues pidió remedio para ella, y no para  
 los demás tormentos. Y Christo nuestro Re-  
 demptor. en aquel diluvio de penas de la Cruz,  
 siendo los otros tormentos tan grandes, no se  
 quejó de ellos, ni le devieron vn ay; pero para  
 declarar quanto le atormentaba la sed, dixo:  
 Joan. *Siti, sed tengo*. Que parece quiso declararnos,  
 19. que la sed le apretaba mas, que todos los otros  
 tor-

que haze gente para el Cielo.

tormentos. Pues dize Dios por Joel 1. à los ricos, y poderosos : *Expergiscimini ebrii, & flete, & ululate omnes, qui bibitis vinum in dulcedine, quoniam perit ab ore uestro.* Despertad los que estais tomados del vino, y haraos de manjares, y comenzad desde luego à llorar los que bebeis el vino con dulzura, y dia vendrà, en que ni vino, ni agua tendreis, estando pereciendo de sed. Ay de vosotros, dize Christo, Luc. 6. los que andais de banquete en banquete, de boda en boda! Ay, y que os espera! Y por Isai. c. 5. *Va qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandam.* Ay de los que desde la mañana hasta la noche no tratais sino de comer, y beber, como vnos Eliogabalos, que todos sus cuidados tienen puestas en el vientre; à esse le han de pagar tributo todos los elementos, y se han de passar los mares, y no se ha de perdonar al ayre, ni à la tierra, ni à las aguas, con aves, y pescados exquisitos, guisados con la pericia de Nabuzardanos, Principes de la cocina del Rey de Babilonia, que son los que han de echar por tierra los muros de la Ciudad de Jerusalen, llevando cautivos hombres sin numero à la Babilonia del Infierno. Seguidles en estos passos Nobles, y ricos Epulones al Rico Avariento, que de las mesas, y combites esplendidos, y de los brindis de los vinos preciosos tan repetidos, paga el infeliz

el escote de su bestial glotonería : miradle ardiendo en llamas vivas, con el dedo en la boca en rabiosas desesperaciones , pidiendo vna gota de agua , y que no ay remedio le responden ; omiste en el mundo hasta hartarte, bebiste hasta tomarte del vino. A tal comida, tal cena sucede. Entregaos á banquetes, comidas, y bebidas, jugando, y riendo en el meson deste mundo, que al fin llegará el huésped con la cuenta, y la avrán de pagar à mal de su grado. O que caro os costarán los regalos, y delicias! Y es de advertir , que el Rico Avariento no pide en vaso de oro, ò plata, ò vidrio reluciente, sino en la mano llena de llagas, y podre, y en ella tuviera por grande alivio el beber ; tal es la sed que le aqueja, y atormenta. Estará siempre rabiando el desdichado con la sed, y hambre, deseando, aun si pudiesse, beber de su misma sangre, y comerse sus mismas carnes, y esto no le será concedido.

Hijos de los hombres, que letargo es el vuestro? imitadores del Emperador Galieno, que segun refiere su Historiador, era tal su insensibilidad, que passaba los dias, y las noches entre las alamedas floridas de sus jardines, y sepultado en pluma, y olanda, nadando en olorosos vinos; harto de deliciosos manjares, atropellandose los mensajeros, que le venian de las Provincias, y Reynos perdidos, que pasaban

*que haze gente para el Cielo.* 101

taban de veinte; él se estaba muy soflegado, y quieto, como si nunca fuera tal, y respondia Vaya, que bien passaremos sin las legumbres de Egipto. Qué nos importan aora los vinos de Francia? Vaya, que no ay que hazer caso de los frutos, y bienes de esos otros Reynos perdidos. Pero los ricos, y nobles, y grandes Señores, aunque aora dizen à voz con sus perversas costumbres: Bien podremos passar sin los bienes eternos, sin los frutos del Cielo, sin la gloria, y delicias de los Bienaventurados: poro entonces, aunque tarde, veràn quanto les importaba aver asegurado aquel combite eterno del Cielo; y la diferencia que ay de estar gozando de aquellos platos regalados de la gloria, nadando en gozos, à ser aslados en el fuego del Infierno; con hambre cruel, y con sed rabiosa: como vió el otro Santo à ciertos poderosos regalones en el Infierno, que puestos en crueles asladores, los lampreaban, y pringaban con el oro derretido, de que nunca se hartaron en vida. Allí, allí se trocaràn las regaladas viandas en eterna hambre, y en platos de arañas, escuerzos, y escorpiones; los preciosos vinos, las garapiñas, y gicaras, y demás bebidas, que para saynete, è incentivo del gusto, aun del otro mundo se portean, y conficionan, para hazer nuevos embites à la gula. Sucederàn, digo, en el Infierno hediondos,

dos, y amarguissimos breuages, con vna sed  
 cruelissima, nadando en vn mar de yelos, se-  
 gun se les tiene Dios amenazado, Deuter. 32.  
 Los razimos de las vides les destilaràn, en vez  
 de generosos vinos, puras hieles de Dragones,  
 y veneno de aspides porzoñosos.

Estaba ya para morir vn santo Monge, se-  
 gun refiere Pedro Cluniacense, y vió el Infer-  
 no abierto, y en el grande algazara, que hazian  
 los demonios por la entrada de vn rico golo-  
 so, y torpe, presentandolo à Lucifer; mandò-  
 lo vestir de boda, y sentar à vna mesa, todo vn  
 incendio vivo muy como para el; mandòle  
 comer, y beber copas encendidas, hieles, y me-  
 tales derretidos, que luego se le metieron, y  
 penetraron por lo interior hasta las entra-  
 ñas; daba miserables alaridos. Ea, dixo Luci-  
 fer, venga la musica, y danzas del combite;  
 prevengase el inullido lecho, para que no le  
 faltén los deleytes sensuales. Luego con cor-  
 netas de metal ardiendo le hazia cruzar fae-  
 ras de fuego por los oidos. Hazenle levantar  
 al danze, que era de monstruosos dragones, que  
 echandole las garras le cañan las entrañas,  
 y figuiendo sus compases, y mudanzas, lo reti-  
 raron al lecho, que era vn hornillo encendido,  
 lleno de sierpes, y dragones, que con garras,  
 vñas, y escamas afiladas, y encendidas, en vez  
 de los osculos, y abrazos, le comenzaron à dar  
 los

los tormentos, que no se pueden explicar.

A esta hambre, y sed se añade el gusano roedor de la conciencia, que eternamente roerá á los condenados, que hará defapiadadas fuertes en ellos. Que de vezes amenaza Christo con este tormento á los reprobos: *Vermis eorum non morietur*. A un Cavallero le dió tanta pena solo el aver oido, que el Profeta Ifaias amenazaba al pecador regolon con vn lecho horrible de gusanos, que advirtiendole cuerdo la inquietud, que le daban imaginados folamente; que harian, dezia, en la realidad, si me viere cubierto de ellos para siempre: A sazón llama á este gusano San Juan Damasceno *in somno*, que jamás duerme, ni dexa dormir en el sueño de los vicios á quien lo atiende. Vió el Principe Jofafat, segun refiere el mismo Santo en su vida, en vna vision que tuvo del Infierno, que entré ardientes hogueras abrafaban sin consumir los cuerpos de hombres, y mugeres deshonestas, hirviendo vn nuevo genero de gusanos hediondos, que lenta, y dolorosamente se les entraban por las entrañas, haziendoles terribles trepas por el cuerpo todo. Quedó tan asustado con esta vision el santo Principe, que no podia hazer otro, que llorar, y se le imprimió en su alma vn aborrecimiento tan grande á la vana hermosura de vna hermosísima Princesa, con que

que el demonio pretendió derribar su pureza, y Fe; que de allí adelante la aborreció mas que la misma muerte; y solo con contarla lo que vió la reduxo à la Fe, y à vivir, y morir en vn Convento.

Este gusano eternamente roerá las entrañas de los condenados con inexplicable dolor, por ver que pudieron salvarse, y que por culpa suya se condenaron. O que remordimiento aquel, que jamás les dexará repasar: que pude à tan poca costa estar en la gloria, y que por tan baxo precio la vendi, y compré el infierno! Que pude gozar de Dios, como le gozan tantos que vivieron conmigo, amigos y conocidos míos, y que he de carecer de Dios sin remedio, y alivio en estos tormentos para siempre? O dolor sin consuelo! ó llanto sin fin por vna eternidad! Este es aquel castigo, que por el mayor de todos los del mundo fingieron los Gentiles, que avian dado los Dioses à Prometheo, teniendóle preso en cadenas, y vn aguilá que perpetuamente le estaba despedazando con su pico el corazon, sin acabar jamás de consumirle. Y lo que dixo Ovidio del oro, que estaba en el infierno:

*Sic inconsuptum Tirií semperque renascens;*

*Sic perit, ut possit saepe perire jecur.*

Sap. Este es el dolor, que dezia el libro de la Sabiduría, que sentian tanto los malos en el Infierno.

fierno, que les havia gemir con llanto irremediable. Ay de nosotros, dezian, que passaron nuestros gustos, como sombra, y nuestras honras se marchitaron como flores! Y à los que teniamos por infelizes, estan gozando de todos los bienes en el Cielo. Y esta cancion repetian en aquellos calabozos, donde son atormentados sin fin, abriendo los ojos al desengaño de su yerro, pero tan tarde, que no les pueda aprovechar, antes les servira de mayor tormento, viendo quan facilmente pudieron ganar el Cielo, y que por su culpa lo perdieron. Del topo dize Plinio, que vive siempre debaxo de la tierra, y que aunque tiene ojos, no los abre jamàs, sino es en la hora de la muerte, entonces apretado del dolor los abre, y ve la luz, que en toda su vida no viò, pero para su mal, porque se le dobla el tormento viendo criatura tan hermosa, de cuya belleza por toda su vida se privò. Lo mismo sucede à los pecadores, que como topos siempre viven entre la tierra, sumidos y sepultados entre los bienes terrenos, sin tener ojos para mirar al Cielo; en la muerte apretados del dolor, y rigor de las penas, que les esperan, abren los ojos para considerar la gloria que perdieron, pero para mayor mal suyo, porque les sirve de mayor tormento, y les dobla la fatiga, y dolor, viendo el bien, que perdieron, y la gloria



ria de que pudieron gozar , y averla trocado por los tormentos que padecen , por los deleytes engañosos de la tierra.

Obligaron los Geras à Lisímaco Rey de Thracia , téniedole cercado en vn castiño , por la gran sed que padecia , à rendirse , y perder el Reyno. Entregóse , y aviendo pedido el agua , y satisfecho la dixo: *O Dii , quam brevis voluptatis gratia me ex Rege servum feci.* O Dioses , y por quan breve gusto me hize de Rey esclavo! O que eterna quexa , y llanto ferà el de los condenados ! por tan vil precio aver perdido à Dios , y su Reyno para siempre! Esta es la necesidad , y locura de Esau , por vna escudilla de lentejas vender el rico mayorazgo de su Padre; y esta es la locura de aquella otra muger simple , y sin entendimiento , que dió muchas , y muy ricas joyas , por dos hojas de lechuga. Christianos atended por vn solo Dios , por que vil precio os hazeis de Principes esclavos , y perdeis el derecho , è investidura del imperio , que os dieron en el Bautismo. Estas palabras de este Rey feràn el gusano , que siempre morderà la conciencia del condenado: Por quan viles , y breves gustos , aunque sean los mayores desta vida , de Principe de la Sangre de Christo , me hize esclavo. Bien lo pondera el santo Profeta Ezequiel con la metáfora de aquella galera que introduze , para  
cuya

cuya fabrica sirvieron los cedros de Palestina, las ayas de Samir, el marfil del Oriente; y para su adorno de velas, y vanderolas, las olandas, y sedas de Egypto, y de Damasco; y en ella embarca las riquezas, y naciones del Orbe, y con ellas todos los vicios; y contando quienes eran los esclavos, y galeotes, dize, que fueron los habitantes de Sidon: y como bien pondera San Geronimo con los Setenta, que leyeron, los Principes fueron sus remeros. Esta Galera significa la galera eterna del Infierno, en donde los demonios, y reprobos reman, y remarán en aquel mar de fuego eterno: pero que fuerte infeliz! que mudanza tan horrible! que fuerte tan desigual! de Principes á galeotes en el remo! de libres á esclavos! de ricos, y opulentos, á suma lacéria! de entre delicias, y deleytes, á tormentos de fuego, donde sean asados, y abrafados en cuerpo, y alma por vna eternidad! de hartos entre viandas regaladas, y preciosas bebidas, condenados á hambre, y sed rabiosa!

Oygamos á vno de estos Poderosos del mundo, qual era el Rico Avariento, á quien si le preguntamos, que tormentos son los que padece, nos responderá, que no pueden explicarse con palabras, y no se han interrumpido en mil y seiscientos años, y mas; otros tantos ha que me abraço, y seré abraçado por vna  
eter-

eternidad, sin esperanza alguna de remedio. Tantos años se han pasado de mi pena, y cada hora se me ha hecho vn año, cada año millares me han parecido, y aun se está la eternidad de mi tormento toda entera. Mas ha de cinco mil años, que Cain está en estas penas, y aun se está la eternidad de su pena tan entera como al principio, y se estará pasados millones de millones de años mas, que granos de arena ay en las playas de los mares, gotas de agua en mares, rios, y fuentes, plumas en las aves, y cabellos en las cabezas de los hombres. Y hasta aora no he alcanzado vn instante de alivio, ni lo alcanzarè jamàs. Aqui fumido en ardores sempiternos; y sobre todo me despedaza el gusano de la conciencia, que me atormenta, y roe, diziendo, que à poca costa me pude salvar, y no quise. Vosotros descañais, nosotros arrojados en camas de fuego. Vosotros os reis, y holgais, y nosotros llorando nuestra desventura entre vengadoras llamas. Vosotros coméis, y bebeis, nosotros padecemos rabiosa hambre, y sed. Yo me vesti de olanda para el deleyte, de purpura para la gala; comi, bebi, y pasè la vida entre deleytes, y hùelgas, y en vn punto baxè al Infierno, para no salir jamàs. Ay de mi! Ay de mi!

De esta consideracion sacaba San Vicente  
Fer-

Ferrer muchos avisos ; para los que se han determinado à seguir el camino de la virtud , para que se animen à padecer acá las molestias y punzadas de esta miserable vida , que como gusanillos suelen roer las entrañas. Mas vale , dize el Santo , sufrir la picadura de vn mosquito con su zumbido , ò otra semejante pena , que presto se passa , que los picones , trepas , y mordeduras eternas de los gusanos , que hazen fieras carnicerías en los cuerpos , y almas de los condenados. Caminando ciertos devotos Peregrinos à cumplir su voto , hallaron à vn santo Anacoreta en vna cueva , que mas parecía sepultura , que habitacion de hombre vivo ; avia allí cerca vnos pantanos , de donde salía vna hediondez intolerable , y enxambres de mosquitos , que lo lastimaban de dia , y de noche ; dixeronle : Padre , por qué no mudáis de puesto ? Ha hijos , respondió el Anciano , muchos años ha , que vivo aquí contento , porque todo lo que en ellos he passado , y passaré , no llega à vn quarto de hora de lo que padecen los condenados de aquellos gusanos infernales , que les roen las entrañas , y les atormentarán por vna eternidad. Por esso dixo bien San Prospero , lib. 5. de contemptu : *Profundo gehennæ fluctuantis immergi , edacissimis in aeternum dilacerari vermibus ; nec finire , & multa similia cogitare , nihil est aliud , quam*

**ITO** *Clarín sonoro,*  
*vitiis repudium dare, & omnia blandimenta car-*  
*nalja refranare.* Que el considerar a aquel ardor  
 en el fuego del Infierno; aquel ser despedaza-  
 do, sin morir, de los gusanos hambrientos del  
 Infierno, era el mayor freno de los vicios, y  
 deleytes de la carne.

## CAP. XII.

*Gran tormento de los condenados, ver se escar-*  
*neados de Dios, y de los Bien-*  
*aventurados.*

**E**Ntre todas las penas del Infierno la mas  
 terrible, entre todos los dolores el mas  
 agudo, entre todos los tormentos el mayor,  
 es el ver se los condenados escarneados del  
 mismo Dios, y de los Santos, y que se burlan  
 de ellos, y que les dan la vaya. Habla Dios por  
 Salomon, Prov. 26. de los pecadores obstina-  
 dos, y dize: *Ego quoque in interitu vestro ride-*  
*bo, & subsanabo, cum vobis id, quod timebatis,*  
*advencris.* Sobre las quales palabras dize Cor-  
 nelio Jansenio: Gran castigo amenaza Dios  
 en estas palabras a los malos: que nadie ten-  
 drá compasion en sus tormentos; y lo que es  
 mas intolerable, que han de ser mofados, y es-  
 carneados del mismo Dios, y de sus Santos.  
 No ay tormento, que se pueda comparar con  
 este. Tener tantos, que le estén escarneando,  
 y mo-

que haze gente para el Cielo. 111  
y mofando de él, no solo al mismo Dios, sino  
á todos los Cortesanos del Cielo. *Eleganter*  
*describit impiorum ultionem, & exaggerat, nemi-*  
*nem fore, qui eorum ruina doleat. Ad hac quid*  
*ominino est intolerabile, ipsos etiam in sua cala-*  
*mitate fore ridiculos aliis, & subsanationi ex-*  
*positos.* Jansen. ad locum Prov.

Aquellos tormentos fueron los mayores  
para los Santos Martyres, y los mas crueles,  
quando padecian sin compadecerse de ellos;  
antes bien en lugar de compadecerse de ellos  
en los mismos sup'icios los mofaban, y escar-  
necian los tyranos. Pero dia vendrá, en que se  
trocarán las fuertes, quando los tyranos, y  
atormentadores serán alegre, y plausible es-  
pectaculo por toda vna eternidad á Dios, á  
los Angeles, y á todos los Bienaventurados.  
Desdichados de los condenados, dize S. Cypr.  
epist. contra Demet. serán quemados en aquel  
incendio infernal, y con llamas abrasadoras  
seran asados cruelísimamente, sin ser consu-  
midos, sin treguas, ni descanso alguno, por to-  
da vna eternidad; atormentando el fuego á  
los cuerpos, y á mas de mil maneras para el  
dolor, y serán festivo espectáculo para los  
Santos, que en esta vida fueron mofados, y es-  
carnecidos de ellos. Donde alude el santo Mar-  
tyr á la costumbre, que tenian los tyranos de  
llevar á los Santos Martyres al Amphiteatro,  
don-

donde sirvieron con sus tormentos, y penas, de alegre, y vistoso teatro à los tyranos, y al pueblo inmenso, que alli se juntaba.

En este sentido el mismo San Cypriano, citado, entiende las palabras de Isai. cap. 66. *Vermis eorum non morietur, & ignis eorum non extinguetur; & erunt usque ad saturitatem visionis omni carni.* Dize, pues, el Santo, y explica estas palabras de Isaias, de la alegre, y plausible vista, que han de tener los Santos con grande gloria accidental, por toda vna eternidad; de ver padecer tantos, y tales tormentos en el infierno a los condenados. Acà, dize, en los tormentos de los Martyres: Brevemente se acabò vuestro gusto de ver padecer à los Santos en los tormentos, que inventò vuestra crueldad: pero el alegría de verlos padecer entre las abrafadoras llamas, será vn espectáculo muy vistoso para los justos en el Cielo, no de breves horas, sino que durará por vna eternidad: *In persecutionibus factis brevis fructus perpetua visione pensabitur.* Y trae las palabras de Isaias en confirmacion: *Ignis eorum non extinguetur eis, erunt ad visionem omni carni.* Como si dixera el Santo: Ni el gusano roedor de la conciencia, que siempre roe; ni la hoguera, que eternamente ha de arder, y abrafar los cuerpos, y almas de los condenados, ni otros infinitos generos de tormentos, que en el In-

fier:

que haze gente para el Cielo.

119

fierno padecen los malos fuera bastante tormento, si no se llegara vltra de todo, el ser por vna eternidad escarnecidos, y mosados, sirviendo de festivo teatro sus penas á Dios, y á los Bienaventurados. En este mismo sentido explica las palabras de **Isaias Hugo** Cardenal, diziendo: *Eserunt vsque ad facietatem visionis, omni carni, idest electis, quia de malorum visione in tormentis satiabuntur omnes electi.* Serán, dize **Hugo**, apláudido teatro á todos los Cortesanos del Cielo, el ver por vna eternidad á los condenados luchando con tanta manera de tormentos. Con esto alegraba el Santo Profera Rey á cada vno de los justos, y los animaba á padecer de los verdugos, y tyranos, siendo expuestos á sus suplicios, y siendo materia de mofa, y escarnimiento en esta vida á los malos, diziendoles: que vendrá día, en que se trocarán las suertes, y los malos serán expuestos en las penas del Infierno, sirviendo de alegre vista á los buenos, y de teatro apacible por vna eternidad. *Verumtamen oculis tuis considerabis & retributionem peccatorum videbis.* Psalm. 90. sobre las cuales **San Bernardo**, serm. 8: sobre el Psal. *Qui habitat*, dize: que será gravissimo tormento para los condenados, y el complemento de su pena, el verse escarnecidos de los justos en sus torméto, y que á estos les son vista apacible,

H

ble;



ble, verles padecer por vna eternidad.

[I. Cor. 4. Confirma esto mismo San Pablo, diziendo á todos los justos : *Puto enim , quod Deus nos Apostolos novissimos ostendit tanquam morti destinatos , quia spectaculum facti sumus mundo , Angelis , & hominibus.* Mas de què manera los justos pudieron ser espectáculo festivo al mundo, à los Angeles, y à los hombres? porque el justo quando padecia, y era objeto de escarnio, y mofa al mundo, no podia ser materia de gusto à Dios, ni à los Angeles, ni à los justos: y si es justo el hombre, y en esta vida es mofado, y escarnecido por Dios, aunque es vn espectáculo muy grato à Dios, y à todos los Santos, pero no al mundo, ni à los hombres mundanos. Pero puede responder, que el justo que padece en esta vida afrentas, irrisiones, y escarnios por Dios, es tambien vn espectáculo alegre al mundo, y à los mundanos, porque es objeto de escarnios muy alegre para ellos, que se alegran, y entretienen con las calamidades, y aflicciones de los justos, y para Dios, y Angeles, y justos, es vista muy alegre el justo, quando alegremente padece por Dios persecuciones, afrentas, y escarnios; y merece entones, que los Angeles, y Cortesanos del Cielo se asomen à los balcones, y ventanas del Cielo, para gozarle de vista tan apacible, y festiva; y los justos tambien

que haze gente para el Cielo.

119

bien, que están en el anfiteatro de este mundo reciben grande gusto, y con aplauso, y aclamaciones celebran vn espectáculo tan gustoso. De esta manera explica Santo Thomas las palabras de S. Pablo: *Spectaculum*, dize, *mundo ad irrisionem, & Angelis ad congratulationem, & hominibus ratione uentibus ad imitationem*. Es el justo, que por Dios padece, festivo teatro para Dios, quando es affigido, y escarnecido por Dios; para los Angeles es fiesta tambien, y se dan mil parabienes, de que ay justos, que por Dios son atrahillados, y vilipendidos; y tambien es vista alegre para los hombres justos, pues con sus penas, y tormentos sufridos por Dios, tienen vn exemplar valiente para imitarle. Y afsi como quando ay condenados à muerte, se suele convocar el pueblo à son de trompeta, para que vean su suplicio, y muerte como à vn teatro festivo; principalmente quando eran condenados à las fieras para ser despedazados: afsi tambien quando los Santos Martyres eran condenados à ser atormentados, y echados à las fieras, para que los despedazasen à bocados. Por esto dize el Apostol, que eran festivo teatro al mundo, como si todo el mundo concurriese à sus tormentos, y muerte, segun lo del Psal. *Posuisti nos opprobrium vicinis nostris*. Vos Señor, dicen los

H 2

Mar.

Martyres à Dios, nos expusiste por escarnio; y mofa de todo el mundo, con que os dimos vn buen dia, por vernos lidiar con tanto valor con los tormentos, y tyranos, quando hazian mofa, y escarnio de nosotros.

El Santo Profeta Rey, aviendo por extenso recontado los efectos grandiosos de la misericordia de Dios, su más sedumbre, sus piadosas entrañas, su blandura, y benignidad en perdonar à los pecadores, para que estos no tomen de ai ocasion para empeorarse, y con su misma benignidad en algo ceda, y sea menoscabo de su justicia, como quien se corrige, exclama, que su justicia, y severidad es tan formidable, que no ay entendimiento que pueda sondar los lances de su justicia. *Quis novit potestatem ira tua, et pro timore tuo iram tuam dinumerare.* Psal. 89. Que terrible es Dios enojado, y à que castigos se estiende la ira de Dios! Avi referido muchos de sus efectos; aora solo harèmos mencion del que vamos diziendo, que vendrà dia, en que Dios tomarà gran placer en los tormentos de los ma-

los, lo qual se verà mejor  
en el Capitulo  
siguiente.

X

CAP:

CAP. XIII.

*Prosiqúe la materia del pasado.*

**H**Abla el Eclesiástico con los quejosos, y malcontentos de la providencia Divina; dízeles, que no embidien la felicidad de los malos, mientras viven en este mundo: *Non zelēs dize, gloriam, & opes peccatoris: non enim scis que futura sit illius subversio, non placeat tibi injuria injustorum, quoniam usque ad inferos non placebit impius.* Eccles. cap. 9. Como si dixera: No te agrades en la injuria del malo, porque dia vendrá, en que no te agradará su castigo, porque en el infierno será castigado gravísimamente; pues así como no te agradarán sus tormentos en el infierno, así también no te agrade aora su prosperidad, y felicidad con que vye. Nuestro Cornelio, con Lira, y Dionisio Richel, explica las mismas palabras, de esta suerte: El malo no puede agradar à Dios en esta vida, en la otra si que le darà gusto, quando le vea padecer à pie firme en los tormentos del Infierno; allí si que darà gusto à Dios el condenado, y à los Santos también, quando le vean atormentando segun sus culpas merecen. Quanto el malo en esta vida con sus delitos ofendió à Dios, y defagrado con su mala vida,

otro

Otro tanto será de gusto para Dios ; y sus Angeles su pena , y su tormento en el Infierno. O desdichados los condenados , de quien jamás se compadecará Dios , viéndoles entre los verdugos infernales padecer fuego eterno, que les penetrará cuerpo , y alma hasta los huesos , nervios , y tuetanos ! Antes estará Dios tan lexos de compadecerse de ellos , que se alegrará , y se dará parabienes , y junto con sus Cortesanos celebrará como día festivo sus penas , y tormentos. *Vt apud inferos placebit Deo, & Sanctis in pena, justaque vindicta*, dize Cornelio.

Otro fentido , que coincide con el pasado, tienen las palabras del Eclesiastico: *Non placeat tibi injuria injustorum, Sciens quoniam usque ad inferos non placebit impius*. Estas ultimas palabras lee el Texto Griego: *Quoniam non justificabuntur impii usque ad inferos*. Digno es de reparo , que el reprobó , que murió en desgracia de Dios , se diga , que en el Infierno se justifica , pues aun de los justos dixo David: *Non irures in judicio cum seruo tuo, quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens?* Apenas el justo en esta vida delante de Dios se justifica ; y el malo , y reprobó se dize , que en el Infierno se justifica? Respondesc, que el justo en esta vida, con su santidad, y justificacion , es agradable à Dios, no con  
su

su maldad, sino en el castigo de sus maldades. Desuerte, que así como el justo agrada à Dios con su santidad, y buenas obras; así el malo, y reprobó le dará gusto à Dios quando le vea padecer por sus pecados en la justa pena de sus delitos.

Consideracion es esta, que hará estremecer al mas alentado. Oyen muchos con gusto las hazañas, y triunfos de la misericordia de Dios, hechas para bien del hombre: y como no atienden al brazo de su justicia, que es fuerza sea igual al derecho de su misericordia, les parece, que perderá mucho Dios en que se condenen tantos, y en que sean tan horribles los tormentos, y penas de la otra vida, y que Dios se muestre tan justiciero, que se alegre, y le sirva de vistoso teatro el ver padecer tales, y tan acerbos tormentos à los malos por vna eternidad. Acaben empero de persuadirse, que Dios ni pierde, ni puede perder en su ser, y en sus atributos. Y así, acaben de persuadirse los pecadores, que Dios siempre será el mismo, ó que se salven ellos, ó que se condenen: porque igual credito será de su justicia la condenacion de ellos, que de su misericordia, el que se salven los justos. Trofeos adquirirá de recto arrojando à los malos à los Infernos, y su eterno suplicio doblará los blasones de justo, è incorrupto. Por lo qual  
can-

cantò David : *Exaltare in sinibus inimicorum tuorum.* Levantad blasones, Señor poderosísimo, en las fronteras enemigas, como poderoso vencedor. Y es cierto, segun San Chirifol. que Dios nuestro Señor, castigando à los malos, es enalzado, y engrandecido. *Quomodo*  
*i. Reg. exaltatur ab eis,* dize el Santo, *et qui est sem-*  
 15. *per Altissimus, impios scilicet puniendo.* Llamase el Señor Triunfador : *Triumphator in Israel.* Y quiere el Abulense, que tanto se ha de entender por el atributo de su justicia, como de su misericordia; y no son de mejos credito del poder, y soberania de vn poderosissimo Monarca, en los escudos de armas, las cadenas, y cabezas cortadas de los enemigos, y leones rapantes, que las citaras, y otros blasones, que indica piedad, y misericordia en el Principe. Y no fue menor blason de la justicia Divina el Cherubin con la espada desnuda, arrojando rayos à las puertas del Paraíso, que el Propiciatorio lo fue de su piedad, y misericordia, donde Dios derramaba sus favores, y misericordias, y perdonaba ofensas. No menos acreditan las alabardas, y cuchillas la Magestad del Principe, que le defienden; que la liberalidad de sus dones, que reparte entre los suyos. Y advirtió agudo Olcastro, que mandó Dios cubrir el Propiciatorio de laminas de oro, porque paraba casa

que haze gente para el Cielo 121

cafa à su misericordia : *Domum in qua propi-* Num.  
*ciaretur, instituit.* Pero si bien lo advertimos, 16.  
tambien mandò clavar à Eleazaro, los incen-  
sarios estendidos en laminas, de los que fue-  
ron abrasados vivos en el motin de Datàn,  
y Abiròn. *Producatque ea in laminas, & affi-*  
*gat altari, ut cernat ea pro signo, & mimen-*  
*to.* Para que sirviesen de padron de infamia  
de sus delitos à los venideros. Y afsi no ay  
que armaros pecadores, con dezir, que es  
grande la misericordia de Dios, pues no es  
menor su justicia. Y si estan grande la mise-  
ricordia, como su justicia atormenta à tantos  
en las abrasadoras llamas infernales, dize  
San Chrysostomo? Y es igual gloria de Dios  
castigar al pecador en el infierno, sirviendo  
de triunfo de su justicia, ò tener al justo en  
su Gloria por blason de su misericordia.

O que palabras las del Profeta Isaias, cap.  
1. tan terribles para los malos : *Heu consola-*  
*bor de hostibus meis, & vindicabor de inimi-*  
*cis meis.* Forerio, erudito en la Escritura, dize,  
que la interjeccion *Heu* Latina, que en He-  
breo suena *Hoi*, es interjeccion no de quien se  
duele, sino de quien haze burla de otro. Como  
si dixera Dios, haziendo burla de los malos  
condenados al infierno : Estoy muy alegre, y  
como bañado en agua rosada, como sole-  
mos dezir, porque tengo de tomar venganza  
de



de mis enemigos, con los funestos estragos, tormentos, y penas, que han de padecer por vna eternidad. Hazen consonancia las palabras de Ezechiel con las de Isaias: *Complebo furorẽm meum, & requiescere faciam indignationem meam in eis, & consolationem accipiam.* Què horrible cosa ferà, quando Dios, como motejando à los malos, diga: O que consuelo, y gozo he de tener, quando me vea vengado de mis enemigos, quando estèn en aquellas infernales penas.

A esto fueran las palabras de Salomon, Prov. 1. donde Dios habla con los malos, y les dize: Despreciastes mis consejos, y amonestaciones, y echasteis al trezado mis amenazas, y reprehensiones. Y añade: *Ego quoque in interitu vestro ridebo, & subsannabo, cum vobis id quod timebatis advenerit.* En lugar de *ridebo*, lee San Agustín con los 70. *Gratulari adversum vos.* Como si Dios les dixera à los malos: Vosotros dados à delicias, y deleytes, tuvisteis vuestros consuelos, y gozos, despreciando mis leyes, no haziendo caso de las amenazas mias, haziendo burla de los tormentos, con que os amenazaba en el infierno; pues dia vendrà, en que yo tendrè mi consuelo, y gozo en veros padecer tales penas; y no solo tendrè gozo de veros padecer, sino que os darè la vaya, motejandoos, y riendome

que haze gente para el Cielo. 123

dome de vuestros males; y me darè mil para-  
bienes à mi justicia, de que tambien les ha as-  
sentado la mano.

Aun añade mas el mismo Dios , Deuter:  
28. donde dize Moyfes : *Et sicut ante. latatus*  
*est Dominus super vos , bona vobis faciens vos-*  
*que multiplicans ; sic latabitur disperdens vos,*  
*atque subvertens.* Sobre las quales palabras  
dize S. Cyril. Alexand. citado de Lorino: *Itaque*  
*solemnitatem suam vocat Deus tempus , quo Is-*  
*rael suorum peccatorum pœnas sit daturus.* Es  
grande fiesta para Dios, y muy solemne dia el  
vèr padecer à los condenados por vna eter-  
nidad en fuegos abrafadores , y estanques ela-  
dos sin genero de alivio. Y para mayor cu-  
mulo de las penas de los desdichados conde-  
nados, dize San Pablo, ad Ephes. 5. *Gratias agen-*  
*tes semper pro omnibus Deo Patri.* San Chirist.  
la declara à nuestro intento , diziendo , que  
quiere el Apostol le demos gracias à Dios  
por las afficciones, y trabajos, que padece-  
mos ; y añade: *Pro ipsa gehenna oportet Deo gra-*  
*tias agere pro pœnis, & suppliciis, que sunt illic,*  
*ea enim res valde iuvat eos , qui animadver-*  
*tunt. Pro fræno metus gehenna imponatur cor-*  
*dibus nostris.* Devemos dar cada vno de noso-  
tros gracias à Dios por las penas del infierno,  
con que castiga los malos , porque no son de  
menos provecho las penas de los condenados  
à los

à los que las consideran , pues les sirven de freno para no pecar, que la gloria de los Bienaventurados, que les sirve de acicate para caminar por el camino de la virtud. Y así como en la bienaventuranza de los justos resplandece, y triunfa la misericordia Divina, así también en las penas del infierno levanta trofeos su justicia.

Quan grande sea este tormento de verse escarnecidos, y motejados de Dios, y de sus Cortesanos en sus penas, se descubrirá en alguna manera por lo que le sucedió al Emperador Andronico, que sucedió por los años 1185. Vióse Emperador del Oriente, con la gloria, pompa, y poder de Emperador, y en vn punto derribado de la mayor cumbre, à la mas funesta fuerte de esclavo. Trató guerra con Isacio, de quien fue vencido; prendióle, y entrególe en la misma Constantinopla, que era poco antes Corte de su Imperio, al arbitrio, y venganza dura de la plebe, y muchachos; para que con crueles tormentos, y dolorosos denuestos, y afrentosos escarnios, lentamente le obligassen à morir. Sacanle pues de la carcel donde estaba entre los malhechores, como si fuera vno de ellos, y de peor condicion por aver sido Emperador, casi del todo desnudo; iba a cavallo en vn camello; traía en su cabeza por corona vna plei

pleita apegada con pez á su cabeza ; y por centro en las manos la cola del camello , donde iba buelto el rostro ; debaxo la barba vna afilada cuchilla , para que no pudiesse baxar , ò inclinar la cabeza con las afrentas , y denuestos , de que se veía circuido. De esta manera cargado de infamias , de escarnios del vulgo foez , y entre la confusa griteria de los muchachos , lleno de oprobrios , motejado de todos , vitrajado de los Nobles , mofado del pueblo , expuesto á los baldones , è irrisiones de sus enemigos , que con grande algazara celebraban su decoroso triunfo con festiva pompa , dando la buelta por las calles de Constantinopla , abofeteado de vnos , escupido de otros , arrojandole vnos lodo , perros , y gatos muertos , y otras inmundicias á la cara , picandole otros con asfadores , y otros instrumentos viles , por todas las partes de su cuerpo , amás de los crueles azotes del verdugo , hasta que llegaron á la Plaza mayor de la Ciudad , donde le colgaron de vn pie en la horca , donde á pedradas , palos , y heridas murió entre tan crueles tormentos , afrentas , y denuestos. Y se advirtió , que entre este diluvio de penas , è ignominias , ni mudó el rostro , ni le devieron vna queixa , ni vn ay , ni se le oyó otra palabra , sino pedir á Diosle perdonasse las penas eternas , que por sus pecados merec-  
cia:

cia: que todo quanto padecía le parecía ligero, cotejado con las penas del infierno. Siempre fue vno el mundo, y à los que mas le sirven, despues de todos sus servicios, les paga como el Gran Turco Solimàn à vn Christiano fementido, y traydor, que le entregò à Rodas. Prometiòle, si renegaba, entregada la Plaza, casarlo con su hija. Todo lo cumplió el infel Christiano, pero no se alabò de ello; pues llegado el dia de la boda, sacò Solimàn à su hija ricamente aderezada, y con vn tesoro de joyas, y preseas, y le dixo al que pensaba ser su marido: Y à te cumplo mi palabra, pero para que seas buenos casados, tu has de mudar la piel. Luego mandò, que le desollassen vivo, y lo embolvieron en sal, en cuyo tormento espirò el desdichado. Què liberal les ofrece el mundo à los que le siguen! y què mal les paga aun en esta vida à los que por vn vil interés, honra, ò deleyte, venden la corona eterna, y compran los tormentos eternos, y el ser festiva pompa de los vltrages, y irrisiones de Dios eterno, y de sus Santos!

#### CAP. XIV.

*De la pena de daño, que padecen los condenados en el Infierno.*

**T**odos los tormentos, y castigos, que avemos referido, y referirèmos en adelante, todas

todas las calamidades, y penas de los condenados, no pueden retratar por ningun caso, esta pena de daño, que es no ver à Dios, y ser enemigo de Dios por vna eternidad. Y la razon es, pues tanto mayor es la pena, y el daño, quanto mayor es el bien de que priva; pues que pena, y daño será aquel, que priva de vn golpe del mismo Dios para siempre, bien infinito, en quien se encierran todos los bienes imaginables? No ay infierno que pueda compararse con este tormento, aunque Dios haga todo el esfuerzo con todos las penas, y tormentos, no digo en vno, pero en mil infiernos; palabras son de San Chrysostomo: *Si mille aliquis ponat gehennas, nihil tale dicitur est, qualem beata illius gloria honore repellit, exorsumque esse Christo, & audire ab illo, non novi vos.* Aunque las penas de los condenados son acerbísimas, pero el carecer de la vista clara de Dios, es sobre todos los tormentos el mayor.

Chris.  
hom.  
48. ad  
popul.  
tom. 5.

• Pero dirá alguno: Yo no veo à Dios aora, y con todo no padezco pena alguna; y así, si esta es la mayor pena, que padecen los condenados en el infierno, será fácil de llevar. Pero engañaste hombre, y es, que en esta vida mortal tienes cerrados los ojos con el velo del cuerpo; pero abiertos los ojos del alma en la muerte, y descubriendo el velo, todas sus ansias,

fias,

fiar, y suspiros, son el ver, y gozar de este Sumo Bien. El glorioso San Vicente Ferrer declara esta pena con el similitud del Alcon, el qual mientras está preso en la alcandora, cubiertos los ojos con el capivote, estáse muy quieto, pero aun no bien el cazador le quitò el velo de los ojos, y viò la garza de lexos entre las nubes, quando son tan grandes las ansias de tenerla, y es tal el impetu, con que quiere bolar à ella, que si luego no le sueltan de las piguelas, haze pedazos la alcandora, rompese los pies, y aun le desconcierta el brazo al cazador: De la misma manera, mientras que el alma está presa en este cuerpo mortal, cerrados los ojos para no poder ver à Dios, no siente la pena de no verle; pero en quitando el velo la muerte, y saliendo de la carcel de este cuerpo para volar al Cielo, corre con tanto impetu el alma à su Dios, que detenerla es hazerle la mayor violencia, y causarle acerbissima pena. Pues que dolor ferà para el alma del condenado el verse presa en vn abismo de penas, sin poder volar à su centro, que es Dios, y por vna eternidad verse privada de su vista por su culpa?

Aviendole los Soldados à Michas hurtado à su Dios falso, saliò empos de ellos dando voces, y detramando lagrimas, con grandissimas muestras de dolor; y bueltos à él los Soldados le dezian: *Qué es esto? que tienes hom-*

hom-

hombre? Y respondió: Pues quitasteisme al Dios que adoro, y con él todo mi bien, y me preguntais por qué lloro? Qué será et estar privado para siempre del verdadero Dios, en quien se encierra todo nuestro bien? Gran mal, gran tormento no ver la cara de Dios; y así Christo nuestro Redemptor, al que no vino con vestidura nupcial al combite, le castigó principalmente con esta privacion de Dios: *Mittite eum in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & stridor dentium.* Solo le condena à eternas tinieblas, y de nunca poderle ver la cara à Dios; y con todo en esta privacion de la vista de Dios le parece, que ay causa para eterno llanto, y cruxir de dientes. El no ver el Sol, ni las Estrellas, ni los Cielos, ni los campos con sus flores, y arboles, no es causa de llanto; pero no ver al Sol de eternos resplandores por vna eternidad, es causa de eternos gemidos, y quebrantos. Y así dize San Geronimo, ad Demetriad. *Cave ne mittaris in carcerem, & tenebras exteriores, qua quanto à Christo vero lumine nos separant, tanto nos majori horrore circumstant.*

Explicaba esta perla de daño muy bien el Venerable Padre Geronimo Lopez, bien conocido en estos Reynos por su predicacion Apostolica, con esta parabola. Huvo vn poderosissimo Rey, que viendose sin sucesion que



pudiese heredar sus Reynos, y riquezas, adop-  
 tó por hijo, que le sucediese en todo, à vn hi-  
 jo de vn vasallo suyo, con condicion empe-  
 ro, que le fuese obediente à sus mandatos, y  
 viviese ajustado à las obligaciones de su es-  
 tado; pero si por su mal natural, y perversas  
 costumbres se hiziese indigno del Reyno, no  
 solo le desheredaba del Reyno, pero le con-  
 denaba à galeras perpetuas. Todo esto se de-  
 cretó en Cortes Generales, que tuvo el Rey-  
 no, y se firmò por orden del Rey; y desde en-  
 tonces le reconocieron como Principe al  
 muchacho; y el Rey le puso casa, diòle ama,  
 que le criasse, vistióle de purpura, y olanda.  
 Señalòle Ayo para la buena educacion de las  
 costumbres, y politica, Medico para que cuy-  
 dasse de su salud, Maestros, que le enseñassen  
 las Artes liberales, Pages, y Nobles, que le  
 acompañassen, criados, que le sirviessen, can-  
 tores, que le entretuviessen, cazadores, que le  
 sirviessen de entretenimiento, y deporte en  
 toda manera de caza. Diòle muchas riquezas  
 para su ornato de joyeles riquissimos, cadenas  
 de oro, anillos, diamantes, y otra mucha pe-  
 drería en sus contadores, y cofres; señalòle car-  
 rozas, coches, cavallos, con todo lo demás  
 perteneciente à vn hijo de vn Rey tan pode-  
 roso. Crecia el Principe en edad, y al passo  
 que crecia en años, crecia en ser insolente,

orro-

*que haze gente para el Cielo.*

137

Arrogante, dado à gustos, y à hazer su propria voluntad, aun en lo prohibido contra las leyes Divinas, y humanas; era activo, cerril amigo de su proprio juycio. Dabale avisos su Ayo, que mirasse por sí, que aquella vida desdecia de vn tan gran Principe, y que advirtiesse, que el Rey no la sufriria, y que sabia bien las condiciones con que avia subido à tan alta cumbre; que mirasse, que si no cumplia con las obligaciones de tan alto puesto, en que se hallaba empeñado, y las manchaba con sus insolencias, y procederes, no de hijo de Rey, sino de padres de mala raza, el Rey no passaria por tal. Todo lo qual èl muy bien lo conocia, pero aunque vn poco de tiempo se iba à la mano, pero mas podia con èl su mala inclinacion armada con el poder, que la razon, y saludables amonestaciones de su Ayo, y de todos los que bien le querian. Y quando se hallaba à solas, su mala costumbre le despeñaba à cosas indignas de la sangre Real, que representaba. No se le escondia cosa alguna al Ayo prudente, que hasta los pensamientos mas ocultos le penetraba. Muchas vezes se expuso à peligro de muerte por su glotoneria, y voracidad, y por sus desenfrenados apetitos, en que mas seguia à los Medicos, y Confesores, y amigos, que lisonjeaban à su gusto, que no à los que le contradecian, y dezian las verdades

litas, y sin rebozo; y así siempre andaba enfermizo, y nunca del todo convalecía con las medicinas, que le recetaban los Medicos, y de nuevo caía en mayores enfermedades. Dava el Ayo, y los que bien le querian, saludables consejos, y que advirtiese no era vida aquella para empuñar Cetro de Rey, sino vn remo de galera, segun el pacto, y convenio firmado en Cortes generales, à que èl respondia dando largas, que aun tenia tiempo para reducirse à mejor vida; mi Padre el Rey me quiere mucho, aora darne quiero à deleytes, passar la juventud en delicias, gozar de los floridos años. Alfin la castidad mas retirada de la doncella, la continencia de las mas guardadas casadas, y recogidas viudas no estaban seguras de èl; y por alcanzar su gusto se exponia à muchos riesgos de su vida, y por alcanzarlas expendia prodigamente sus riquezas; desperdiciado, y malvatando los tesoros, que el Rey le avia dado. Alfin pusieron todos los medios posibles el Ayo, el Maestro, y todos los cuerdos, que bien le querian, para reducirle à la enmienda de su mala vida, pero sin provecho; y así dezian como los Angeles sobre Babilonia: *Curavimus Babylonem, & non est sanata, derelinquamus eam.*

Segose en esto el tiempo señalado, juntanse las Cortes por orden del Rey, llama el  
Rey

Rey al Ayo, y à todos los otros Nobles, que avia señalado para la buena crianza del Principe, y todos de comun acuerdo responden al Rey: Señor, hanse puesto todos los medios de amor, y de temor para que el Principe viviese como tal, y para que no degenerasse de la sangre Real, y que procediesse atento à las obligaciones de tan gran Principe; y èl ha vivido tan lexos de ellas, que con sus iniquos procederes, alevosias, y costumbres desenfrenadas, inclinaciones perjudiciales, vida descompuesta, arrogante, y licenciosa en toda manera de deleytes illicitos, hasta despeñarse en vn abismo de vicios; por donde, segùn consta de este processò largo, el Principe es indigno de que V. Mag. le haga entrega del Reyno. El Rey oyendo el arancel de los delitos, le priva del Reyno, y como à infame le dà sentençia de galeras perpetuas; y luego los Alguaziles, y Ministros de Justicia le prenden, desnudándole de la purpura, y vestidos de Principe; vístenle de galeote, raenle el cabello, como à remero, y con grillos à los pies, y atado de vna cadena le ponen en vn banco de cruxia con el remo en la mano, y alli lleno de infamia, y vltrages, con lagrimas, y gemidos inconfolables, cruxe en sus espaldas desnudas el rebenque del comitre de galera.

Quando este desventurado hombre buel-

¿Va sobre sí, que suspiros, y sollozos, que me-  
 lancolia, y tristeza caeria sobre él? como se  
 diria a sí mismo: O el mas infeliz, y desdicha-  
 do de los nacidos, que podía yo gozar de vn  
 Reyno, y que estuviera en mi mano el Cetro,  
 y la Corona! Donde está el Palacio Rea! Don-  
 de los pages, y criados, que me servian pun-  
 tuales? Donde los Nobles, que me cortejaban?  
 Donde está la Capilla de cantores, que recrea-  
 ban mis oidos? Donde el Cetro, y la Corona,  
 y Purpura de Rey? La mesa esplendida, los  
 platos, y viandas Reales? Y donde las delicias,  
 y deleytes, en que poco ha nadaba prospero, y  
 afortunado? La casa, y Palacio Real se ha tro-  
 cado en vna galera, y el Reyno en vn mar de  
 aguas amargas, y salobres; en lugar del Rey  
 mi padre ha sucedido vn cruel verdugo; en  
 vez de vn Reyno, vn calabozo. Que se han  
 hecho mis passados bienes? Donde est n mis  
 pagas, mesa, regalos, delicias, Corona, y Cetro?  
 Por Cortefanos han sucedido los galgotes; el  
 dosel, en banco. Las galas, y prefeas, las piñio-  
 nes. Mi Corona es la rasura, este remo el Ce-  
 tro. El ambar, la hediondez; la mesa regalada,  
 la hambre, y vizcocho gusaniento, y el agua  
 corrompida. La olanda, y seda, la desnudez, y  
 rebenque. La musica suave, el son de las cade-  
 nas, y retumbar de la palamenta entre los  
 bramidos de las fieras ondas. Adonde me su-  
 biò

*que haze gente para el Cielo.*

135

biò mi suerte , para derribarme à tal desdicha? A donde me ha conducido mi culpa, para que sea mi desesperacion irremediable? Entonces mas se siente la calamidad , quando sucede à vna grande dicha, y mas quando la dicha viene por culpa propia , que estaba en nuestra mano el evitarla. Esta es la parabola. Oygamos aora su explicacion.

## CAP. XV.

*Prosigue la materia del pasado.*

**E**S este Rey Magnifico , y poderoso , Dios Omnipotente Rey de Reyes, y cada vno de nosotros, si està en gracia, es hijo adoptivo suyo ; somos hijos de Dios, y herederos de su Reyno , y nos adopta por hijos suyos este gran Rey en el Bautismo, con condicion que guardemos sus Mandamientos ; y si la muerte nos coge en su inobediencia , y quebrantamiento de sus leyes , nos condenará à las galeras eternas del infierno.

Para esto nos edificò vn Palacio Real , que es la Iglesia; diònos por Maestro , y Ayo el Espiritu Santo , y su substituto el Angel de la Guarda; por Ama, y nodriza, que nos alimente, à la Virgen Santissima , que con la leche, y ambrosia de su proteccion, y amparo, nos sus-

ten-

tenta, y rogala: proveyónos de Medicos para  
 la cura de las enfermedades occurrentes de el  
 alma, que son los Confessores, y Predicadores;  
 sustentanos con mesa Real de su cuerpo  
 Santísimo Sacramentado, y del vino generoso  
 de su sangre; echanos al cuello la cadena de  
 oro de su gracia, con los joyeles de las virtudes,  
 y dones suyos. Diónos por guarda, y acompañamiento  
 los Grandes de su Corte, que son los Angeles,  
 y Santos; por Cavallero del estoque al santo  
 temor de Dios, que con aquellas palabras del  
 Psalmo nos exortasse cada día à la guarda  
 de sus Divinos preceptos. *Confige timore tuo carnos meas.*  
 Diónos tambien page de acha, que nos fuesse  
 delante, para que no cayésemos, ni tropezásemos,  
 que es el dictamen de la razon. Musicos, y Cantores  
 que son los Predicadores Apostolicos, y libros  
 devotos, que nos incitasen, y apartassen de lo  
 malo, que con sus buenos exemplos, y palabras  
 nos encaminan à la virtud. Carrozas, coches,  
 y cavallos: es à saber, auxilios; toques, inspiraciones  
 santas; hasta sillas, y literas de su divina  
 providencia, proteccion, y amparo, con que  
 con descanso, como quien va en carroza,  
 puede ir el hombre al Cielo.

Pero ò desatencion ingrata, è ingratitude  
 desatenta! apenas el hombre ha legado à los  
 siete años de edad, y uso de razon, quando se  
 dexa

dexa llevar de las cosas exteriores, y mundanas, abusando del libre alvedrio, se vá tras sus apetitos desordenados. El Maestro que es el Espiritu Santo, le dà vno, y otro recuerdo para bolverle à camino; el mismo oficio tiene el Ayo que es el Angel de su guarda, y procuran con la luz de la razon despedir lexos las nieblas y tinieblas, que le ofuscan, y obscurecen el entendimiento; y la propia conciencia le desperta con continuos recuerdos, y punzadas; pero su mala inclinacion, y desordenados apetitos le precipitan en pecados, y mas quando se vé solo sin estos Ayos, y Maestros, que le encaminá siempré por el camino de la virtud. Pero nada se le encubre al Maestro, y Ayo, que con sus continuos avisos le procuran reducir del vicio à la virtud, de la licenciosa vida à vna vida retirada. Què de vezes se expuso à evidentes peligros de muerte, y en ocasiones que estava embuelto en muchos pecados mortales; y quando mas necesitaba de Medicos sabios espirituales, y Confesores prudentes, que le supiéssen desengañar, èl lo hazia al revés, pues solo consultaba à los que le lisongeaban, y dezian las verdades, no lisas sino artizadas, y conforme à su gusto, y genio; con que jamás alcanzò perfecta salud en el alma, ni durò mucho en gracia, y amistad de Dios, y quanto mayores eran los dones que  
rece



recebia de Dios, tanto mayores eran sus ingrati- tudes. Amenazabanle los Predicadores, y las inspiraciones de Dios, que mirasse por si, y advirtiesse, que corria peligro evidente de perderse, y condenarse, y de perder el Reyno del Cielo, y à voces se lo dizen los Predicadores en los pulpitos, los libros devotos quando los tomaba en las manos. El responde à todo: Dios es bueno, y misericordiosísimo, harè lo que me dizen, y aconsejan mas adelante; harè vna vida nueva; dispondrè me para vna confèssion general muy de proposito; entretanto quiero gozar la libertad de mozo; avemos de dar tiempo al tiempo, aora es tiempo de darse à delicias, y deleytes, juegos, theatros, passatiempos: con que malogra la salud de su alma, y cuerpo, y haze desperdicio de todas las riquezas espirituales, haziendo armas de los dones de Dios contra el mismo Bienhechor, entregandose à la lascivia, y gustos vedados; este es el arañel de su vida.

Alfin, viene el tiempo señalado por Dios, en que le llama à que de cuenta de toda su vida, hasta el mas escondido pensamiento; muere; y compadece delante el Tribunal de Christo, Juez de vivos, y muertos, acompañada el alma de su Angel, y demonio; el Angel dize à Christo Juez Señor, todo lo que se ha podido hazer

hazer para que esta alma se apartasse del pecado, se ha cumplido, pero no ha sido de provecho alguno: antes bien de los dones, que con liberal, y franca mano le aveis enriquecido, ella ha forjado armas para mas ofenderos: no solo, Señor, es indigno del Reyno del Cielo, sino que merece la condena à la galera del infierno, segun consta del processo de su vida. Leense todos sus delitos, y Christo Juez con rostro ayrado le priva del Reyno, y derecho, que à él tenia, y le condena à los tormentos eternos del infierno: manda à los demonios, que se lo quiten de su presencia: desnudándole los Angeles de las vestiduras Reales: quitanle de su cabeza la Corona de Rey, y en su lugar le ponen los demonios la corozca, y sanbenito de condenado al brasero eterno, y en lugar de Cetro Real le ponen vn remo à las manos, y le plantan en vn baño de cruçia de cruxir de dientes: *Ibi erit fletus, & stridor dentium*, de su obstinacion eterna, sin poder hazer accion alguna buena, ni en pensamiento, ni en palabra, ni en obra: con que le arrojan en los calabozos infernales, donde pague con ardores eternos sus delitos.

Viendose assi este desventurado hombre, que dirà lamentando su desdicha? Ay de mi el mas infeliz de los hombres! yo, que fui adoptado del Sumo Rey Dios para ser Rey en el

el Cielo, y que tuve detecho à la herencia de su Reyno, y para ver, y gozar la cara hermosa de Dios. Ay de mi! que por el rico Palacio del Cielo, he forteado vn Inferno; en lugar de mi Padre Dios, vn tyrano cruel de Lucifers; por aquel Real combite, y mesa de los Bienaventurados, he grangeado con mi mal vivir hambre cruel, y sed rabiosa. Por los baños deliciosos, y fuentes despejadas, en su lugar han sucedido estos pozos, y lagos infernales, donde de pies à cabeza estoy embuelto en fuego abrafador. Por la dulce armonia de los Angeles, no tengo de oir otro sino rugidos de fieras infernales, clamores inconsolables, y maldiciones, llenas de desesperaciones de todos los condenados; en lugar de amigos, y nobles de aquel Reyno Celestial, tengo de padecer eternos odios; y venganzas de mis capitales enemigos los demonios. Por la vista clara de Dios, y de Maria, tengo de ver siempre à mal de mi grado à Satanàs, y figuras horribles de demonios en forma de harpias, escorpiones, basiliscos, y arañas infernales. Ay de mi! quanto mejor me fuera vivir entre los Apostoles, y Martyres, conversar con los Doctores, gozar de aquella dulce compañía de los Santos, y triunfar con Christo por vna eternidad en su Reyno, que por mi culpa he perdido; y al fin perdido he el

Rey.

*que haze gente para el Cielo.* 141

Reyno, el Cielo, y el alma para siempre. Y esto por tan viles, y breves deleytes. O gozos del mundo, à donde me aveis conducido: De què bienes me aveis despojado? A què tormentos, y males me aveis traído? Què es posible, que no ha de aver fin de tantos males? Què à pie firme tengo de arder en estas abrasadoras llamas eternos siglos, para siempre, siempre, sin fin, sin fin? Ay loco de mi! como no adverti con tiempo estos defengaños, que aora sin provecho alguno repasso? y mas quando tantas vezes me exortaban à ello mis amigos, mis Confessores, y los Predicadores desde los pulpitos me lo predicaban à voces, y gritos.

Esto es la explicacion de la Parabola, donde claramente se vè quan gran mal sea la pena, que se llama *Pena damni*; que es el caer de la vista de Dios, y de los bienes eternos, que gozan los Bienaventurados, de que podia gozar el condenado, y por su culpa lo perdió, y en su lugar grangeò para si los tormentos del Infierno por vna eternidad. Christiano, que esto oyes, despierta de esse letargo, en que vives; advierte, que todo esto puede suceder en ti, si no mudas de vida: tu eres el Principe, que, ò has de empuñar cetro, y ceñir corona en el Cielo, ò remar en la galera del Infierno. Mira por ti, que si pierdes

des à Dios, si vendes este Reyno eterno por tan vil precio, como es qualquiera gusto de esta vida, si te condenas al Infierno por vna vista deshonesta, como ha sucedido à tantos, que por sus ojos perdieron el ver à Dios para siempre. Pídele con David: No me arrojéis, Señor de vuestro hermoso rostro: *Ne projicias me à facie tua.* Y en otra parte: Libradme, Señor, de los lazos, que me arman los cazadores infernales, para cogermè, y echarme en el abismo; y sobre todo: *Alaqueo venantium, & à verbo aspero.* Què palabra es esta tan aspera, que con tales ansias pide à Dios le libre: Algunos dicen, que son aquellas palabras, con que Christo arrojarà à los malos de su presencia al fuego del Infierno, es à saber: *Discedite à me maledicti in ignem æternum.* Apartaos lexos de mi, malditos de mi Padre, de mi vista, y presencia, que es la pena de daño el carecer para siempre de la vista clara de Dios, y idos con los demonios al fuego eterno, que es la pena de los sentidos. Tèn lastima de ti, y si no te mueve el amor de Dios, muevate à lo menos tu proprio interès; pues perdido Dios, y el Cielo, has de estar sugeto sin fin à las furias infernales en medio de las llamas de el

Infierno,

()

CAP.

CAP. XVI.

Camino carretero de muchos Señores , y poderosos para el Infierno , su licenciosa vida, è injusticias con los vassallos, y desvalidos.

**E**L Santo Profeta Rey, considerando la felicidad, y descanso, y prospera fortuna de los pecadores, dize: *Mei autem penè mori sunt pedes, penè effusi sunt gressus mei, zelavi super iniquos pacem peccatorum videns.* Por poco se me fueran los pies, y cayera, y les tuviera embidia à los poderosos, y felices de este mundo, y dixera, que quisiera ser como ellos: porque no andan tristes, como los buenos, que piensan en la muerte, y el infierno; à ellos no les dà cuydado alguno, ni se acuerdan de sus postrimerias. Si tienen algun trabajo, ò enfermedad, no les dura mucho, tienen muchos remedios, y alivios para librarfe, y defenderfe. *In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur.* Pareçen de diferente especie de los demàs hombres, pues no les alcanzan los trabajos, como à los demàs, ni son afligidos como los otros hombres. Con esto parème à pensar, dize David, como era esto, y como se compadecia esto con la Providencia,

cia, y justicia de Dios: *Labor est ante me*; y adverti, que era trabajosa cosa poder salir al cabo, y entender, y averiguar la razon, y la causa, hasta tanto que entre el hombre en el Santuario, y casa de Dios, que es el Cielo; allí verá el fin, y paradero de los malos, y de los buenos, como justamente son castigados los vnos, y premiados los otros. Allí se verá como la felicidad de los grandes, y poderosos de este mundo, y el aver disimulado Dios hasta aquel punto, no avia sido tanto indulgencia, quanto sumo rigor de su justicia.

De los grandes, y poderosos cantó David:

*Pf. 75. Ab increpatione tua dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* Sobre las quales palabras dize Rufino, suena el clarín del Evangelio, amenaza juycio, è infernales tormentos; y entre tantos clamores, y amenazas, aun no despiertan los poderosos, sino que duermen á sueño suelto en sus vicios, y licencioso vivir. Y qual es la causa de esto: *quia ascenderunt equos*; porque se vieron en puestos levantados con honras, con preiecturas, con cargos, y con poder sobre los demás hombres: *Sonat Evangelica tuba, minatur judicium, minatur aeternales poenas, inter tanta conitrua adhuc dormiunt superbi. Quare hoc? nisi quia ascenderunt equos, id est extulerunt se in honoribus, in potestatibus, in incerto divitiarum.* Rufin. in verba Psalm. 75.

Mi-

que haze gente para el Cielo:

145

Miserable suerte la de los grandes, y poderosos de este siglo, pues de la nobleza, y fausto, riqueza, y poder, forjan armas contra Dios, y crian cavallos, con que se despeñan en vn abismo de males, con que eternamente han de ser atormentados. De estos dize Jerem. c. 4. *Equi amatores, & emissarii facti sunt*: donde dize Salviano de Gubern. que pocos son los poderosos à quien no arrebate la lascivia, que como à cavallos desbocados los despeña en vn abismo de vicios. Parece, que estos poderosos se tienen por de diferente, y superior naturaleza de los demás, y así dize Job, c. 33. del noble, y poderoso: *Respiciet homines, & dixi peccavi*. Donde dize San Gregor. porque si considerassen los poderosos, que son hombres como los demás, no se levantarían à mayores, y vivirían como hombres de razon. A estos amonesta el Eccles. 12. *Ibit homo ad domum eternitatis sue*. Que para que los ricos, y poderosos vivan como hombres, no ay mejor medio, que pensar en la otra vida, del Cielo apartado para los buenos, y del Inferno para los malos. Y así anhelan à otra mayor honra de la que tienen tan caduca, y perecedera, à otras delicias, y deleytes de mas tomo, à otras riquezas, que siempre han de durar. Aquí miraba Isai. c. 14. diciendo: *Omnes Reges gentium universi dormierunt in gloria*

K

ria;



*via; vir in domo sua.* Donde haze diferencia el Profeta de los Reyes, Príncipes, y Poderosos, del que es hombre, y varon, como si fuese cosa distinta ser grande, y poderoso, de ser hombre. Los nobles, y poderosos, descansan de asiento en su gloria, y poder, en sus riquezas, y deleytes, como si no huviesse otra vida del Cielo, y del Infierno. Però el que vive como hombre de razon, como varon de discurso, no tiene su asiento, y descanso en estas cosas percederas, sino en los bienes eternos, en que con la esperanza de gozarlos descansa.

Esta licencia en el pecar, que es tan propria de los poderosos, llama San Cyprian. de bono pudicitia: *Generosi sanguinis memoria, que in quibusdam licentia lascivia est ministra.* Que la nobleza en muchos les dà licencia para pecar desenfrenadamente sin castigo; y les parece, que con la sangre noble, y poder, yà tienen privilegio para darse mas al vicio, y deshonestidad. Por esto dixo David Psalm. 1. *Beatus vir, qui in cathedra pestilentie non sedet.* Esta cathedra regentan los Poderosos, y Nobles, que con sus malos exemplos enseñan à pecar à todo el resto del vulgo; y bien se llama cathedra de pestilencia, porque con la peste de sus malas costumbres apeltan, è inficionan à todo el resto de la Republica. Así lo  
dize

que haze gente para el Cielo.

147

dize San Basilio explicando estas palabras: *Populi*, dize, *illos imitantur, qui pollent potentia, & quadam animarum pestilentia dicitur esse.* Por esto los Dioses de los Gentiles se llamaban maestros del pecar; porque con su lascivia, y malos exemplos enseñaban al vulgo à pecar. Y así se escusaba el otro de su lascivia, con dezir, que el mismo Jupiter fue luxurioso:

*Nec memorare pudet tali me vulnere victum*

*Subditus his flammis Jupiter ipse fuit.*

Y así no me admiro, que San Cypr. lib. 2.<sup>a</sup> epist. 2.<sup>a</sup> de voces, y diga, imita la plebe à estos Dioses terrestres de los Señores, y Poderosos, que venera como à Dioses de este mundo, con que ya los delitos se tienen por cosas sagradas: *Deos*, dize, *quos venerantur, imitantur, sunt miseris religiosa dilecta.* Y añade el Nacianzeno, que fue ardid de Satanás, que los Nobles, y Principes fingiesen à sus Dioses lascivos, y facinorosos, para que de esta manera ellos tuviesen excusa en sus delitos, pues en ellos imitaban sus deidades. Nacianz. *orat. In sancta lumina Deos vitiorum patronos effingunt, ut peccatum non modo crimine careat, sed praeclarum etiam, & divinum censeatur.* Y llega à tal atrevimiento la injusticia, y lascivia desenfrenada de algunos Principes, y Nobles, dize Salviano, lib. 4. de Gubern. Dei, que pien-

K 2

san

tan les es à ellos licito, lo que en los demás condenan, y castigan. *Quasi jam primores populi licite delinquere possunt, quæ in servis peccata puniunt.* La nobleza, y puesto levantado, desnuda à algunos Poderosos de toda razon, y entendimiento: Así lo dize David: *Homo cum in honore esset, non intellexit.* La honra, y puesto alto, à muchos les bebe el entendimiento, y les trueca en bestias. *Honor absorbuït intellectum,* dize San Bernard.

Hablando el Santo Job del Demonio, dize cap. 40. *Huic montes herbas ferunt, omnes bestie agri laudent ibi.* Los Setenta trasladan: *Advenient ad montem præruptum, facit lætitiã quadrupedibus in Tartaro.* Que quando este maldito monstruo de Lucifer, que le llama Leviathan, ve vn monte rompido, haze grande fiesta en el Infierno. Que montes son estos, en cuyas quiebras se regozijan, y hazen grande fiesta en el Infierno. Santo Thomàs, à quien sigue Cayetano, dize, que por estos montes son significados las Cabezas, los Principes, los Señores. Pues quando Lucifer halla vn monte de estos con quiebras, y quebrantamientos en las leyes Divinas, celebra gran fiesta en el Infierno. Porque con los malos exemplos de las Cabezas, y Principes, todo el Pueblo les sigue, con gran ganancia de los demonios. Quando dudamos si el Sol se ha puesto, ò no, mi-

miramos à las cumbres de los montes, por que no dando el Sol en ellos, indicio es claro, de que se ha puesto, que aunque dexé de alumbrar en los valles, si ilustra con sus rayos los montes, dezimos: aun no falta el dia; así, dize San Chrysostomo, si quereis saber si ha anochecido el dia de la virtud en vna Republica, mirad à los montes, à los que rigen, y goviernan, que si en ellos no luce el Sol de la virtud, y observancia de los Divinos mandamientos, hazed cuenta, que el Sol de la virtud se puso; y así, que mucho ronden los vicios, y hierva en pecados la republica?

La puerta del Cielo, y el camino, que lleva allá es angosto, y estrecho, dize San Bernard: que es la voluntad de Dios, à esto nos hemos de ajustar; la ancha la voluntad propria, el camino espacioso es el del Infierno, las conversaciones mundanas, detraçiones, los banquetes, la torpeza, las delicias, el regalo, todo esto es proprio de los Señores, y Príncipes de este siglo, que no conocen otra voluntad, que la fuya, y así viven en gran peligro de su condenacion, y de aquellos, que están à su lado, y son sus inferiores por sus malos exemplos. Dize Solino, que tiene el Basilisco tan vivo, y eficaz veneno, que le derrama por los ojos à todo quanto alcanza su vista, tanto, que marchita las flores, seca las yervas, las plantas, y  
los

los arboles, que mira. Así es el mal exemplo del Príncipe, que dá la muerte à todos quantos alcanza su vista. Y no sin causa en la lengua Latina, y Griega, el Basilisco se llama Rey, porque su veneno es Rey entre los demás venenos; y por la semejanza, que tiene su operacion con la de los Reyes, Principes, y Señores, pues con su mal exemplo apestan, y matan à los demás. Sirva de exemplo vivo de esta verdad, el que refiere la Escritura de Saul, y su criado; y fue el caso, que hallandose *[I. Reg. 31.]* Saul perdido, derrotado su Exercito, desheperado de la vida, se arrojò sobre la punta de su espada, eligiendo antes la muerte, que vivir con publica infamia; y viendo su page, de lanza muerto à su Señor, desembaynando la espada, y arrojandose sobre su punta murió, y quedó muerto al lado de su Rey. Tanta fuerza tiene el mal exemplo de los Señores, pues es poderoso para hazer despreciar la vida, que es la joya más estimada de los hombres, y à beberse la muerte, que es la pocima mas amarga.

Pues què remedio, para que los Señores, *Chris.* y poderosos den sofrenadas à su ambicion, y *hom. I.* se priven de los deleytes ilícitos, y cumplan *in ep.* con las obligaciones de Christianos? Dáselo *ad S. Chrisost.* y es, que se acuerden de las llamas *Thesa.* eternas del Infierno. Y Santa Teresa les advier-  
*cap. 5.*

vier-

¡Vierte, que consideren, que sentirán sus almas, que siempre en este mundo han sido estimadas, y regaladas, quando en la muerte se vean perdidas para siempre, quando se vean apartar de lo que les parecerá aun no avian comenzado á gozar. O como entonces los desdichados de los Principes, y Poderosos, viendose envilecidos, infamados, escarnecidos, y pisados, como los más viles de la plebe entre abrasadoras llamas, dirán los desdichados: aquellos dias, y años de deleytes, en que no dexabamos prado que no agostásemos, jardin que no deflorásemos, que se hizieron? yá perdidos para siempre. O gotas escasas de gustos fugitivos, que oceanos de hieles, y de llamas os suceden! Estando para dar la batalla Agefilao Rey, y cuydoso del suceso, los pueblos circunvezinos le embiaron por gran regalo miel, y harina, y sin gustarla, la mandò dar á los esclavos, diziendo: No están mis penas para darne á regalos. O Nobles, y poderosos! mayor suceso os espera, aprended de vn Rey Gentil. Mirad, que en vn trago de esse vaso dorado de Babylonia, que aun es mas breve el deleyte, os bebeis vn oceano de eternas llamas. Teman los Señores de puestos levantados, y vivan á vista del fuego del infierno, y oygan el clarin sonoro, que suena á sus oidos de los condenanos, si la ambicion, y hon-

*Carol.* honra les llama , detengales ; y enfrenē su  
*Scri.* arrogancia la llama de aquel fuego abrasador:  
*ban.in* y si el deleyte les alaga , el tormento les espan-  
*Philo.* te. *Dezia vna* grande pluma:

*Sepho* *Eterna provideant ;*  
*Cbrin* *Tormenta mactent ;*  
*stiano.* *Honores provocant ;*  
*Ignes prapediant ;*  
*Voluptas allicio ,*  
*Flamma te terreat.*

Oygan à Jeremias , que con voz en grito les  
*Jerem.* avisa : *Fugite de medio Babylonis , & salvet*

51. *vnusquisque animam suam.* Huid de las deli-  
 cias , honras , y regalos , y mirad por vuestras  
 almas , cada vno se ponga en salvo. Al son  
 de este clarin el Emperador mayor del mundo  
 Carlos V. se recogió à vn Monasterio , y fue  
 gran parte de este generoso desprecio del Im-  
 perio , y potencia , vn pincel que viò de las pe-  
 nas del Infierno , que muchas vezes contem-  
 plaba , como lo refiere su Historiador. O fue-  
*Sigue* go poderoso , que aun solo pintado obliga  
*zatti* à huir , y despreciar las honras ,  
*stor.* alagos , y delicias de vn  
*Gener.* Imperio.

(:)



CAP.

## CAP. XVII.

*Prosiqne la materia del passado.*

CONsideren orrofi los Nobles, y grandes Señores la tragedia funesta del Infante Absalón, que refiere el Texto Sagrado, 2. Reg. 18. quando aviendolo desbaratado su exercito Joab, huyendo en vn figero bruto vn bosque adentro, al passar por debaxo de vna encina, suelta su rubia cabellera se enredò de fuerte entre las ramas, que quedò colgado de ellas el mal logrado Principe, sirviendole de dogal el pelo, que tantas vezes enlazò á las damas de Jerusalem. Avifado el Capitan Joab del suceso, espoleò su cavallo, y le atravesò el cuerpo con tres lanzas cruelmente. Pues por que Absalon no cortò con la daga el lazo de su cabello, si tenia sueltas las manos? pregunta el Abulense. Y con todo nada de esso hizo: *Nil horum fecit.* Y responde nuestro Gaspar Sanchez, de sentir de algunos Maestros Hebreos, porque le faltò aun la tierra, pues baxo de las ramas de la encina se abrió vn boqueron terrible, que baxaba hasta el Infierno: viòle Absalon lleno de horribles llamas de fuego, y advirtiendole, que cortar los cabellos, y caer en ellas, todo avia de ser vno,

no



no quiso desafirse de la encina, y así se estuvo pendiente de los cabellos, hasta que Joab le atravesò las tres lanzas por el pecho; pareciendole era menos mal este, que caer en aquel estanque profundissimo de fuego, que miraba abierto. Sancius in 2. Reg. 18. 17. *Sed dicit Rabi Salomon Absalonem voluisse sibi refecare crines, vidisse tamen subter se ingentem hiatum ad gehennam usque in quem ne solutus descenderet; pendere maluit, & hostie ferrum expectare.* Aprendamos de aquí todos à llevar qualquiera afficcion, y trabajo que ocurriere, y digamos con San Agustín: *Hic non parcas, ut in aeternum parcas.* Vengan aquí catastas, eculcos, lanzas, y espadas, y qualesquiera tormentos, y dolores, con tal, que con ellos evite los eternos. De esta manera animaba S. Ambrosio à vna donzella, que avia caido como fragil, à que emprendieffe animosa à hazer penitencia grande de sus pecados.

*Abul. Quantumvis afflictionem, quantumvis dolorem ad subire esto contenta, dummodo ab aeternalibus Virg. pœnis libereris.* El mas agudo dolor, la mas *Lap.* acerba pena la hemos de padecer alegres, y *cap. I.* animosos, por evitar las eternas. Este santo *10m. 4.* temor del infierno diò animo à los invencibles Martyres, para que se dexaffen despezar à azotes, quemarse vivos, padecer catastas y equeos con tan horribles generos de tormentos.

*que baze gense para elCielo?* 155  
mentos, como fueron los que los mismos demonios enseñaron à inventar à los tyranos.

Por esto San Basilio llama à este temor introduccion para las virtudes todas. Y de esto tenemos muchos exemplos, aun en las Purpuras Reales. Oy dia se guardan las disciplinas de Felipe Segundo, y Tercero, bañadas en sangre, como lo testifica Urbano VIII: en vn Breve à la Infanta Doña Margarita de Austria, Religiosa Descalza, como se lee en su vida. El Emperador Federico como sabia bien, que en la otra vida no se respetan las Coronas, y nobleza, se previno con grande penitencia, y aspereza de vida. Y de San Francisco de Borja, aun siendo Duque, se dize en su vida, que tenia las espaldas defolladas, y muchas vezes podrecidas de las recias disciplinas que tomaba, à que le animaba la memoria continua del fuego eterno, y el aprehender vivamente lo que hiziera si el Señor le huviera sacado del infierno, conociendo, que averle Dios preservado de èl, despues de averle ofendido, no era menor beneficio, y así merecia igual agradecimiento. Saliendo el Santo vn dia de visitar à vn gran Señor de España, dixo este, bolviendose à los que quedaban con èl: No veis à esse hombre, que sale, pues sabed, que ha de ser el dia del Juycio el fiscal, que

que mas severamente nos condenará con su veda, pues nosotros por no dar vn disgusto á nuestro cuerpo, vivimos esclavos del mundo, y de nuestros vicios.

Y la verdad es, que muchos de los Nobles, y poderosos viven de manera, como si nunca tuvieran fee de que ay infierno; y si la tienen muerta poco les importará, antes aumentará mas su pena. Encierra en sí fuego el pedernal, pero sin los golpes del esclavo ni salta el resplandor, ni prende el fuego. *Inus enim laisat, sed solum prodit ad ictus*, dixo el otro. Pues que remedio? dar vn golpe, y otro golpe, con que saltarán las centellas, encenderán la yesca de qualquier corazon. Conviene repetir los golpes avivando la fee, leyendo, meditando, orando, oyendo, gastando algun rato en esto, que ay infierno, y que es mas cierto que la luz que vemos, que la razon lo dicta, la Fe lo dize. Buen exemplo tienen los Señores en el Rey David, que dezia: Consideraba dentro de mí aquellos años eternos entre llamas abrafadoras sin fin. Preguntó el otro Predicador del Emperador Alberto Primero, predicando á los Príncipes, á Nobles, si se podian salvar los Nobles, y Señores? y respondió, que sí; pero con condicion, que avian de morir en la cuna en acabandolos de bautizar. Así lo refiere Eneas Sylvio, lib. 3.

*Post*

que haze gente para el Cielo.

157

*fuit saluari, si modo baprismo suscepto, in cuius vagientes moriantur.* En la primera parte de las Coronicas de San Francisco se escribe, que estando retirado el santo Fr. Gil en vn monte, dandose con mayor fervor à la oracion, y penitencia, fueron à visitarle dos Cardenales con deseo de aprovecharse de sus santas palabras: estuvieron con el toda vna tarde, y despues de aver tratado muchas materias espirituales, quando se despedian de el, le pidieron con mucho afecto, que los encomendasse à Dios en sus santas oraciones; y el Santo les respondió lo siguiente: Por cierto mucho mas deveis vosotros encomendarme à mi à Dios, que teneis mas Fè, y confianza, que yo. Pues como? replicaron los Cardenales, ò por què dizes essa razon? Porque vosotros estais vestidos de purpura por defuera, y de olandas por de dentro, andais en carrozas, y os firven criados, comeis delicadamente muchos, y buenos manjares, hablais quanto quereis, y gozais de musicas, faraos, comedias, y de otros muchos gustos, y entretenimientos, y teneis grande confianza de ir al Cielo, y esperais con mucha certeza la gloria; y yo estoy retirado en este monte, como veis, vestido por de fuera de sayal, y por de dentro de cilicio, tengo por cama el suelo, y por manjar pan, y agua, ando descalzo, como  
recias

recias diciplinas , no hablo con los hombres; estoy continuo en la oracion , lloro , y gimo mis pecados , expuesto à los rigores del frio , y del calor ; y con todo estoy temblando , y temiendo mi condenacion , y cada noche me parece que he de amanecer en el Infierno. Mas confianza , y mas Fè teneis que yo; encomendadme à Dios. Oido esto los Cardenales , dize la Historia , que se miraron el vno al otro , y se fueron tristes ; y con razon , porque fue vna tacita reprehension de sus delicias , y vn aviso de lo que devian hazer para ir al Cielo ; ciñendose en su modo de vivir , en quanto el estado , y dignidad lo permitian.

Y ferà severa la cuenta , que han de dar à Dios los Principes Ecclesiasticos en la superfluidad de los gastos , y mas quando ceden en daño de los pobres los descuydos en las obligaciones de su oficio , en el cuydado de mirar por sus ovejas , alentandolas con su buen exemplo , animandolas con sus palabras . acudiendo al remedio de sus necesidades en cuerpo , y alma. Y es cosa rara la que cuenta Thomàs Cantiprat. que celebrandose vn Synodo nacional en vna Ciudad de Francia el año 1240. y aviendo concurrido à él muchos Obispos , Abades , y Prelados de grande opinion ; encomendaron el sermon à vno de los que afsistian al Concilio , el qual entrò con gran

*que haze gente para el Cielo.* 159

gran cuydado, y angustia, por ser el Auditorio tan grave, sabio, y docto. Y aunque estudiò el sermon con mucho cuydado, y desvelò, nunca quedaba contento, y siempre le angustiaba el temor. Y vn rato antes del sermon se puso en oracion suplicando à Dios afectuosamente le ayudasse en aquella ocasion, y estando en lo mas fervoroso de su oracion se le apareciò vn demonio, que le habló así: Por que te angustias en pensar lo que has de predicar à estos Prelados? si quieres predicar con acierto di estas palabras que te dirè, y no otras: Los Principes del infierno, y de las tinieblas, à los Principes de las Iglesias desean mucha salud: alegres todos os damos las gracias, por quanto por vosotros mismos, Prelados de la Iglesia, se aumenta, y crece nuestro imperio; pues por vuestra negligencia en vuestro oficio, ya casi se viene para nosotros todo el mundo; esto has de predicar, y no otra cosa. Y luego añadió el demonio: No pienses que digo esto de mi voluntad, porque te hago saber que soy forzado à dezirtelo por la virtud del Altissimo, que lo manda, y ordena así. Què aprovecha que lo diga, replicò el Predicador, que no daràn credito à mis palabras? Entonces alargando la mano le tocò el rostro, y le dexò vna señal, que todos la podian ver; y le dixo: por esta señal

señal te darán credito, la qual podrás quitar, en aviendo predicado, con agua bendita. Y con esto desapareció el demonio, y el Predicador subió al pulpito, y refirió todo lo dicho, dandoles por testimonio de la verdad la señal de el rostro, la qual no se pudo quitar hasta que se lavò con agua bendita. Lo qual oyendolo el Auditorio quedaron admirados, temerosos, y deseosos de la enmienda, la qual en adelante mostraron con obras, y palabras, enmendando sus vidas, y atendiendo à la reforma de las costumbres de los que estaban à su cargo, de que se siguiò grande fruto en sus almas, y de los oyentes.

Aora confirmemos lo que avemos dicho de la rotura de costumbres, y vicios de los Señores, y poderosos, y del castigo que se les espera en la otra vida; y en el Capitulo siguiente referirèmos vn gran castigo de vn Príncipe Eclesiastico, que con escandalo de sus ovejas se desenfrenò en vicios.

Sucedio, pues, en nuestra España, y no hà muchos años, y lo refirió vn Religioso de la Compañia, que fue à predicar en vn Lugar de vassallos de igual nobleza, y poder, pero de muy mala opinion; daba mal exemplo à sus vassallos, enredado en gustos, siguiendo sus antojos, despreciando la virtud con publico escandalo del pueblo; si alguna vez iba al ser-

mon,

mon, ma era por autoridad, y cumplimiento, que por estima de la palabra de Dios, burlandose de los Predicadores, y despreciando sus reprehensiones. Llegò, pues, este Religioso à este Lugar, à donde otras vezes avia estado; hallò à los amigos tan tristes, y trocados en el semblante, y color, y casi en todos los vezinos, que le causò admiracion. Tomò aparte vn hombre cuerdo, y confidente suyo diòle parte de su reparo, diciendole, que à todos hallaba como cariacontecidos, sus ojos llorosos, el color perdido, los rostros amarillos, el corazon triste, que le dixesse la causa; porque no podia creer, sino que avia alguna grande novedad. A esto le respondió, encargandole el secreto: Hagoos saber, que avrá tres dias, que estando el Señor deste Lugar en su Palacio, entraron por las puertas dos hombres no conocidos, de buena disposicion, los quales pidieron audiencia, que le venian à hablar sobre negocios de mucha importancia; el Señor se les diò, quedandose con ellos à solas; cerraron las puertas por dentro de la sala, y se oian hablar recio. Algunos criados, que escuchaban à la puerta, oian las voces, mas no entendian lo que hablaban; solo pudieron oír despues de passadas dos horas, esta palabra: Y à es tarde, de la boca de los forasteros. Despues de esto hubo



silencio. Pasò gran rato, que no se oia ruido. Llamaron los criados varias vezes, y nadie responçia; y passada casi la media noche, mandò la Señora de la casa echar las puertas en el suelo, entraron dentro, y no hallaron persona alguna de las tres; quedaron pasmados, y *tristes*, porque avian guardado todas las puertas, estando siempre en vela, esperando à su Señor, y no avia salido por parte alguna, ni tampoco los forasteros, que le avian venido à hablar; y como la vida del Señor era tan escandalosa, todos se han persuadido, que eran demonios los forasteros, enviados por Dios nuestro Señor; para darle el castigo merecido por sus pecados, llevandofelo en cuerpo, y alma. Finalmente oy, por honrar à su Amo, han echado voz, que murió de repente; y encerrando huesos de otros difuntos en vna caxa, la sacaron de Palacio, y la llevaron à enterrar, como si fuera el Señor del Lugar difunto. Pero aunque este hecho ha encubierto algo su desercacia, no pudo mejorar los corazones de los vassallos, ni librarlos del temor, y espanto, que les ha causado esta tragedia, que à todos les tiene como vè. Plegue à Dios sirva de escarmiento este castigo à los Señores, para mudar de vida, viviendo con temor de Dios, y dando buen exemplo

que haze gente para el Cielo. 163  
plo à los vassallos, è inferiores; porque no les  
suceda otro tanto.

## CAP. XVIII.

*El castigo que Dios hizo de vn Principe Ecclē-  
siastico, por escandalosa vida.*

**E**N confirmacion de lo que se ha dicho  
en los dos Capítulos passados, ya que  
avemos visto el castigo de vn Señor secular de  
mal vivir, con escandalo de sus vassallos, re-  
feriremos aora el exemplar castigo que uso  
Dios con Vdon, Obispo, que fue de Man-  
demburg en Saxonia, segun lo refieren Au-  
tores, que van citados à la margen. El año  
de nuestra Redempcion de 940. estudiaba en  
Mandemburg vn mancebo, hijo de buenos  
padres, criado de ellos en virtud, y en la devo-  
cion de la Virgen Maria nuestra Señora; pero  
de corto caudal, y casi incapaz para las letras;  
era el mas rudo de todos sus condiscipulos,  
entre los quales andaba corrido, viendose  
inferior à ellos, y que en todo le llevaban la  
ventaja. Un día entre otros, pidiendole cuen-  
ta de la licion, la diò tan mala, que el Maestro  
le afrentò de palabra, diziendole muchas pa-  
labras acedas, y afrentosas. Saliò Vdon amar-  
guísimo, despechado, y melancolico, y no

*Fulgos.  
lib. 9.  
c. 122  
Emriq.  
Gran;  
§. 9.  
excep.  
175.  
Perrus  
de Pa-  
lude,  
& alij.*

hallando en los hombres alivio ; fuese á la Iglesia Metropolitana dedicada á San Mauricio ; entróse en la Capilla de nuestra Señora, arrojóse á los pies de su sagrada Imagen , regando el suelo con lagrimas ; y llenando el cielo de suspiros. Oró afectuosamente á la Virgen , suplicandola por la intercesion de San Mauricio, que le alcanzasse entendimiento , y luz para conseguir las ciencias , y poder aprovechar como sus condiscipulos. El sentimiento le atajó las palabras , y con la fuerza del dolor se quedó postrado , y dormido á los pies de la Imagen de Maria. La qual no se hizo fonda á sus clamores , porque le apareció entre sueños más resplandeciente que el Sol , y consolándole le dixo : Yo he oido tu petition , y no solo te concedo lo que pides , sino que fuera de esto te doy la Silla Episcopal de esta Iglesia , con prétexto de que prosigas en mi devocion , y en el servicio de mi Hijo , portandote en el Obispado como verdadero Pastor ; porque si hizieres lo contrario , serás severamente castigado. Y desapareció la vision , y Udon despertó del sueño tan lleno de gozo , que no se conocia á sí mismo ; no se hartaba de dar gracias á la Reyna de los Angeles por tan singulares favores , ofreciendo vna , y muchas vezes de servirla como esclavo. Salió de la Iglesia trocado en otro hombre,

bre, empezó à entender los libros, y à penetrar las dificultades, à desenmarañar las cuestiones mas difíciles, à proponer, y sacar argumentos con tanta luz, agudeza, y ostentacion, que à todos causaba admiracion, y pasmo, desconociendole sus condiscipulos, y Maestros, de suerte, que ya era venerado de todos, el que poco antes era de los mismos vitrajado por rudo, y torpe. Ultimamente salió insignie Filósofo, y consumado Teólogo, con tan grande opinion de virtud, y letras, que passando tiempo muriendo el Obispo de aquella Ciudad, todos pusieron en él los ojos para su successor, y así se hizo con comun aplauso de todo el pueblo; con que cumplió la Virgen su promesa.

Puesto en aquella Silla Episcopal comenzó à exercitar su oficio con equidad, y buen exemplo, guardando justicia, viviendo santamente, reconocido al favor, que la Virgen le avia hecho. Pero durò poco este fervor, porque dexandose vencer como flaco del aplauso popular, entrò en estimacion de sí mismo, dando lugar à la soberbia, y arrogancia, desterrando de sí la humildad, con que abrió puerta franca à los vicios, y mas al regalo, delicias, y passatiempo. Soltò al fin la rienda à todo genero de torpezas, trocandose de Pastor en lobo carnicero, con grande

es-

escandalo; porque las rentas de la Iglesia, que se avian de expender en pobres, él las perdiciaba en profanidades, y no veia muger, cuya voluntad no conquistasse con dadi-vas, y riquezas. Hazia fuerza à las doncellas, robaba las casadas, y llegó à tal extremo de maldad, que se atrevió violar sacrilegamen-te las Esposas de Christo.

De esta manera vivió el infeliz Prelado, tan olvidado de la otra vida, como si no la huviera. Llegaron los gemidos de los buenos, y de sus ovejas à los oidos de Dios, solicitando su castigo con sus ruegos, y plegarias. Pero la piedad infinita de Dios, teniendo mira à su primera virtud, quiso darle vna fofrenada, pa-  
 ra que bolviessè en sí, y justificar más su cau-  
 sa. Estando, pues, durmiendo con la Abadesa  
 de vn Convento, le dió vna voz el Cielo,  
 que le dixo; *Fas finem ludo, quia satis lusisti*  
*Vdo.* Pon fin al juego, y baste lo que has jugado  
 Udon. Burlóse del aviso, pensando era la voz  
 de alguno, que le quería espantar, y así mo-  
 fabase de quien le hablaba de aquella mane-  
 ra. Venida la siguiente noche, y hallandose  
 en el mismo vicio, segundó la voz con las  
 mismas palabras; pero él estaba tan freneti-  
 co en su torpeza, que no hizo en él efecto  
 alguno. Tercera vez bolvió la voz la tercera  
 noche, más lugubre; y espantosa, repitiendo  
 las

las mismas palabras. Con que ya empezó à temer; turbóse con el espanto; entrò en cuydado, y deseo de su enmienda: pero estaba tan encarnecido en sus viciós, que no tuvo valor para hazer suelta de ellos; àntes como animal inmundo se rebolcò mas en el cieno de sus torpezas, buscando nuevos passatiempos para divertir la memoria de aquella funesta voz, que avia oido, y alegrar el corazon. Con que se concluyó el proceso de su mala vida, llegando al colmo de sus maldades, y obligò à la Justicia Divina à darle el merecido castigo, con que yà la Virgen Santíssima le avia amenazado.

Avia en aquella Ciudad vn Canonigo de santa vida, llamado Federico, cuyo corazon era traspassado de dolor, por ver el daño que padecian las ovejas de aquel rebaño de Christo por el mal exemplo de su Pastor; y deseoso de su remedio, no cessaba noche, y dia de suplicar à Dios, que se dignasse poner remedio à tantos males. Estando, pues, vna noche en el Coro de la Iglesia Cathedral con las mismas suplicas con Dios, de improviso vino vn viento vehemente, que apagò todas las luces del Templo. Causòle temor, pareciendole cosa muy extraordinaria. Estuvo suspenso vn poco, y viò entrar dos mancebos de lindos rostros, y gallarda disposicion,  
con

con dos achas encendidas en las manos, las quales despedían tanta luz, que alumbraban todo el Templo. Hizieron profunda reverencia al Santísimo Sacramento del Altar, y pusieronse á los dos lados. A estos se siguieron otros dos del mismo porte, y hermosura, de los quales el vno traía vna alfombra muy vistosa, que tendió sobre la peaña del Altar mayor, y el otro dos sillas imperiales de oro de maravillosa labor, que puso encima de la alfombra. Hizieron reverencia al Santísimo como los primeros, y juntaronse con ellos á los dos lados del Altar. Luego entró en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, alta estatura con vna espada desembaynada en la mano, el qual se puso en medio de la Capilla, y dió el siguiente pregon: Todos los Santos, cuyas reliquias estan aquí, levantaos, y venid á juycio. A esta voz vino vn numeroso exercito de Santos de todos estados, Martyres, Virgines, Confesores, &c. con sus insignias de gloria, que hazian vna hermosa vista; entraron en la Capilla mayor, y pusieronse por su orden; mirandolo todo esto Federico con atencion desde el Coro donde estaba. Vió luego entrar los doze Apostoles, y despues de ellos á Christo nuestro Señor, y á su lado la Reyna del Cielo, acompañada de Coros de Virgines.

• Sen-

*que haze ganto para el Cielo.* 169

Sentaronse en las dos sillas de oro; y luego vino S. Mauricio, con la legion de sus Santos compañeros, y postrados à los pies de Christo, dixeron: Justo Juez, hazednos justicia, Qué es lo que pedis? dixo el Juez, y mandò-los levantar; y tomando la mano San Mauricio, dixo: Pedimos justicia contra Udon Obispo de esta Iglesia, que vos Señor me entregastes, el qual de Pastor se ha convertido en lobo de las ovejas, que le encomendastes siendo causa con sus escandalos, y mal exemplo, de la perdicion de muchas almas: vos le disteis la sabiduria sobre todos sus condiscipulos, por intercesion de vuestra Santissima Madre: vos le pusisteis en la Silla de esta Iglesia, y aviendo empezado bien, se ha pervertido, dandose desenfrenadamente à todo genero de vicios: vos Señor le aveis amonestado interior; y exteriormente, y en lugar de corregirse, se ha empeorado, dando nuevos escandalos à sus ovejas, sin esperanza de la enmienda; y porque no perezca toda mi grey, os suplico, que pongais remedio à tantos males, y me hazais justicia. Traygan aqui à Udon, dixo el Juez. Partió luego el que hazia oficio de verdugo, y facandole de dentro de sus lascivias, en que actualmente estaba, compareció el miserable Obispo en medio de aquel nobilissimo Senado, temblando,  
y ef-



y espantado ; sin osar levantar los ojos à mirar à nadie. Oyò sus cargos, y no tuvo que responder ; viòse cercado por todas partes de Santos, y que ninguno intercedia por él, por que à todos les tenia ofendidos ; hasta la misma Virgen enmudeció ; y no habló por él, por su ingratitud à tantos beneficios como le avia hecho. Entre todos San Mauricio, mirandole con ojos terribles, instaba al Juez, que le hiziesse justicia.

En acabando San Mauricio su querella, se bolvió Christo à los Apostoles, y à los demás Santos, que allí estaban, y les dixo: *Què se ha de hazer deste hombre, que tan escandalosamente vive? Y todos dixeron, que era merecedor de vn gran castigo ; y dixo el Juez: Pues que este, siendo cabeza del pueblo, vivió como si no la tuvira, cortenle la cabeza, para que la pena corresponda à la culpa. Llegòse cerca el verdugo, mandòle estender el cuello, levantò el brazo, y cortò la cabeza, y desapareció todo aquel venerable Senado, quedando el cuerpo del miserable Obispo apartado de su cabeza. No se puede explicar qual estaria el Canonigo Federico con tal expectaculo; dudaba si era sueño, ò verdad, lo que avia visto. Estando en esta perplexidad, levantò el corazon al Cielo, pidiendo à nuestro Señor gracia para salir de aquella duda ; cobró con*

la oracion animo : acordòse, que avia encendido vna lanternilla , que avia traído consigo ; miròle , y hallò luz en ella , con la qual fue encendiendo las lamparas de la Iglesia ; y poco à poco acercandose à la Capilla mayor, viò en medio del pavimento el cuerpo del difunto , y la cabeza algo distante del miserable Obispo , el suelo lleno de sangre ; con que conociò , que no avia sido sueño , sino verdad, lo que avia visto, y encomendandòse de nuevo à Dios , y à la Santíssima Virgen, pasó toda la noche en lagrimas, y gemidos. Llegada la mañana cerrò las puertas de la Iglesia , convocò el Clero , y contòles todo lo sucedido ; enseñòles el cuerpo de su desventurado Obispo degollado. Quedaron admirados, y lastimados de vna tragedia tan funesta , y temblaron todos de los tremendos juicios de Dios, el qual, àunque calla, y disimula, à su tiempo severamente castiga.

Aquella triste noche, en que sucediò el caso , venia vn Capellan del Obispo llamado Bruno , de vna legacia , à que el mismo Udon le avia embiado ; fus criados iban delante , y èl solo por vnos bosques , no muy lexos de la Ciudad de Mandemburg , quando le saltò el sueño , y quiso recostarse vn poco, viendo vn arbol copado, debaxo de sus ramas, apeòse, y porque no se le fuese el cavallo atò las riendas

das al brazo, echóse á dormir; y luego en sueños vió venir cerca del lugar donde estaba grande exercito de demonios, con pifanos, y trompetas, armados todos con espadas, y lanzas, haziendo grande ruido, y algazara. Pusieron allí vn trono, y sentóse en él su Principe Lucifer, ostentando magestad, y señorío entre todos, cercaronle los demás; y vino luego otra grande tropa de diablos, dando voces, y diziendo: Plaza, plaza, hazed lugar, que llega nuestro gran Principe Vdon, dilatador de nuestro Imperio; al qual traian en medio, atado con vna gruesa cadena de fuego; pusieronle delante del Principe de las tinieblas, y levantandose para recibirle, le echó los brazos, diziendo: Bien seais venido, amigo, y fautor nuestro, á quien estoy muy agradecido por el buen oficio, que nos aveis hecho allá en el mundo, y las muchas almas, que nos aveis dado, yo tengo deseo de mostrarlo, y seruiros, dandoos el premio, que merecen vuestras obras; y así, dixo á los suyos, sin duda vendrá cansado, traedle algo que coma de nuestros regalos, y guste los que tenemos apercibidos. Traxeronle vn plato asquerosísimo de sapos, serpientes, culebras, y arañas encendidas; y como él rehusasse aun el mirarlas, los demonios, mal de su grado le abrieron la boca, y se las hizieron comer. Rieron mucho los demonios.

mo.

monios viendole hazer visages con la fuerza de los tormentos. Deziale Satanás: Qué tal os saben nuestros guisados? burlardose de èl; no están bien sazonados, y gustosos? Dixoles à aquellos ministros infernales su Principe: Razon ferá, que guste de las delicias de nuestros baños, y therimas, que èl solia gustar mucho en el mundo, no le neguemos este gusto à nuestro Principe, llevadle à que se bañe en nuestros estanques. Afieron del malaventurado, y abriendo vn pozo, salieron furiosas llamas, que abrasaron los arboles, y piedras, y las aguas de las lagunas de aquel valle; allí metieron à Udon, hundiendose hasta el profundo; y de alli à poco rato le sacaron tan encendido en fuego, como suele salir el hierro de la fragua: vomitaba llamas por la boca, por los ojos, pies, manos, y cabeza. Recibióle Lucifer con mofa, y rifa; preguntabale si era delicioso el baño; entonces desató la lengua el desdichado, hasta entonces muda, y bolviendose contra Satanás, lleno de ira le dixo: Maldito seas, Principe de las tinieblas, y todos los que te creen, y los que de ti se fian: maldito sea el pan que comi, los deleytes que tomé, que tan amargo dexo han tenido: malditas sean todas las criaturas, que me ayudaron à venir à tus tormentos: maldito sea el mismo Dios, y criador de ellas.

Oyen-

Oyendo esta música aquellos infernales espíritus, tan agradable à sus oídos, empezaron à reír, y tirar palmadas, aplaudiendo à lo que dezia: bien merece ser nuestro compañero; dezian, pues tambien, y tan presto ha aprendido nuestro oficio; ea venga à nuestros alcázares, y dèsele el mejor quarto de ellos: en diciendo esto arremetieron para él, y atormentandole de mil maneras, le metieron en el profundo de el infierno con tan horrendo ruido, que parecia caerse los montes; hundirse los valles, y todo el mundo; allí le metieron por vna eternidad. Todo esto viò Bruno en sueños, y estaba con tan gran pavor, que sudaba de congoja por todo el cuerpo; crecióle el temor quando viò, que echando à Udon en el infierno, se bolvió Satanàs à los suyos, y les dixo: Tened cuenta con aquel Clerigo, que està allí durmiendo, que ha sido compañero de este Obispo en sus delicias, y así es justo, que lo sea en sus penas, asíde, no se os vaya, y echadle en la sima. Fueron los demonios donde estava durmiendo Bruno, el qual, aunque entre sueños, forcejaba contra ellos, haziendo todo esfuerzo con pies, y manos para defenderse. Al ruido se espantò el cavallo, y le arrastrò; despertò con la fuerza de los golpes, que le dieron los demonios, he-  
ruido; trasudando, y descorcertado el brazo  
en

*que haze gente para el Cielo.* 175

en que avia atado las riendas; y el temor, y sobrefalto fue tal; que mudò la color, no solo en la cara, sino en el cabello tambien todo blanco, y fúrcado como de anciano. Subió como pudo à cavallo, haziendo cruces, rezando, y llamando al Señor; y à los Santos en su favor, y era tal el miedo que llevaba, que à cada passo que daba, le parecia que le llevaban los demonios. Llegò à la Ciudad à tiempo que abrían las puertas de la Iglesia; para ver el cuerpo degollado del Obispo, viòle con los demàs del pueblo, pidió silencio, y contò todo lo que le avia pasado, mostrando para testimonio los cabellos de barba, y cabeza blancos, y el brazo desconcertado. Todos quedaron atonitos, viendo, y oyendo los castigos de Dios, herian sus pechos, pedian à Dios perdon de sus pecados, temblando de sus juycios, y castigos. En el tratado del mayor mal de los males pongo el castigo; con que Dios castigò su cuerpo.

### CÁP. XIX.

*Las injusticias en los Tribunales, y pleytos,  
llevan à muchas de sus Ministros  
al Infierno.*

**E**L glórioso Padre San Cipriano, escribiendo à Donato, describe elegantemente los

Cypr.  
ep. 2.  
ad Do-  
natū.

los delitos, que se cometen en los Tribunales de la Justicia. Si vuelves los ojos, le dize, a estos Tribunales, mantenedores que avian de ser de la justicia, y equidad, verás, que entre las mismas leyes las quebrantan, los que las avian de defender, y entre los mismos derechos, y santos establecimientos, se halla el pecado, y la injusticia, juzgando segun el cap. *Aurum*, Cod. *Ineres*, ff. de *Solutionibus*. Allí es la inocencia oprimida, donde el Abogado movido de interes, se haze à la vanda de la injusticia, y engaña à su cliente; el Juez vende la sentencia; y el que avia de vengar el agravio del pobre, y del inocente, comete de nuevo muchos, para que el inocente perezca. Para con estos malos Juezes, è iniquos Curiales, la pobreza de los litigantes, la misma verdad la haze mentira. Que fuertemente combate este exercito de cabilaciones, trampas, falsias, engaños, mentiras entre las plumas, pleytos, testigos, Notarios, Escrivanos; Procuradores, y Agentes, que militan en la plazá. Ello es así, que estas plumas de Escrivanos, Notarios, y Abogados, lanzas son, espadas, y faetas, con que muchos malos Curiales hazen guerra à la misma Justicia.

Jud. 5.

Hablando el libro de los Juezes de la Tribu de Zabulòn, dize, que juntó vn exercito de combatientes para pelear contra las gen.

que haze gente para el Cielo. 177

gentes enemigas: *Et de Zabulon exercitum du-  
cerent ad hillandum.* Cayet. leyò: *Zabulon tra-  
ctores in silo Scriba*; como si fuesse todo Cayet  
vno, juntar vn exercito para pelear, ò mover  
vn pleyto, don concurren Notarios, Escri-  
vanos, Procuradores, y Abogados, y otros  
Ministros Curiales, que hazen guerra à la ha-  
zienda del pobre litigante. Aprendan los li-  
tigantes de San Agustín à escusar, quanto pue-  
dan, pleytos, aunque justos, y de esta manera  
se librarán de los malos Juezes, que injusta-  
mente dilatan las sentencias, de las iniquas  
detenciones de los Notarios, y Escrivanos, y  
de las falsias, con que entretienen el tiempo  
con gran dispendio, y daño de los litigantes.  
Y así les amonesta el Eclesiastico: *Abstine te à Eccl.  
liti, & minus peccata.* Que de odios, detrac- 28.  
ciones, fraudes, dolos, injusticias, nacen de los  
pleytos. Haze vn grande arancel de los peca-  
dos, que resultan de los pleytos San Lauren- Just. l.  
cio Justin. El que mueve el pleyto injusto, di- de di-  
ze, es ministro del diablo, rompe la paz entre scipl.  
los amigos, despierta enemistades y rencores, Mon.  
pierde la sabiduria, confunde la razon, escu- c. 13.  
rece el entendimiento, desuerra la gracia,  
rompe las leyes del amor fraterno, y es como  
dar de puñaladas à la caridad. Donde el San-  
to à los pleytos haze oficina de delitos, don-  
de se fraguan las enemistades, y rencores. Y

M

Isa.



*Isai. 2.* Isaías, de los pleytos, que son sangrienta guerra, dize: *Consebunt gladios suos in vomeris, nec exercebuntur ultra ad praelium*; donde dize Hugo Cardenal, que son estas palabras vna profecia de la destruccion de los pleytos, y causas de los Abogados, que van en busca de pleytos, y los mueven para su provecho, y daño de los litigantes. Solo vn pleyto es vn tanto montañá, como muchos millares de enemigos puestos en campaña, y así dize David: *Non timebo millia populi circumdantis me.* El Paraphraste Chaldeo lee: *Non timebo à lite*; como si los Juezes injustos, Escrivanos, Procuradores, y los demás Ministros Curiales no fuesen sino vn exercito de Soldados armados contra el incauto, y desdichado litigante, que le despoſeen de la hazienda, turban la paz del alma, y cuerpo, y otros males sin numero le acarrear.

*Ps. 3.*

La pobreza del litigante para con los malos Juezes, y Abogados, es prenda de merito y mal pleyto, aunque sea justissimo. Echando la bendición Jacob á su hijo Joseph, le dize entre otras palabras: *Dissoluta sunt vincula brachiorum & manuum illius &c.* Cayetano lee en su lugar del Hebreo: *Et aurata sunt brachia manuum eius.* Como si todo fuera vno, estar libre de las prisiones, y cadenas, y tener las manos de oro. Ello es así, que manos, y brazos

que haze gente para el Cielo: 179

zos de oro , liberales con los Juezes , Abogados , y los demás Ministros Curiales facilmente alcanzan libertad en sus prisiones , y negocian felizmente , y alcanzan sentencia en favor , aun en las causas mas desesperadas. Quando el Santo Joseph se hallaba pobre , y desvalido , doblaronle las prisiones , y cadenas ; pero quando con la Prefectura llega à tener poder , y riqueza , luego se vió libre de las esposas , grillos , y cadenas.

Para exagerar la crueldad de los Exactores , y Ministros de Pharaon , contra los del Pueblo de Dios les llama Notarios , y Escribanos el Texto Sagrado Exod. 5. *Præcepit ergo in die illo præfectis operum , & exactoribus nequaquam ultra dabitis , paleas.* Los Setenta en lugar de *Exactores* , trasladan *Scribas* ; como si no se explicasse bastantemente la crueldad de los Ministros de Pharaon con llamarles Exactores , que hazian fuerza à los Israelitas , desposyendoles de sus haciendas , sino les llamaba tambien Procuradores , y Notarios. Y la Republica que no castiga à estos malos Ministros de sus cavilaciones , y engaños , falsas opresiones , rapiñas , y delitos , no podrá permanecer segura mucho tiempo. Y por esso la Tribu de Judà mereció el principio entre los demás Tribus tanto tiempo , segun lo del Gen. 49. *Non auferetur [scpturum]*

M 2

de

*de Juda, & dux de femore ejus.* En el Hebreo en lugar de estas últimas palabras se leen: *Scriba de interpedes.* Como si dixera: el Principe, y Magistrado, que quisiere eternizar su Principado, y Reyno, y hazerle esclarecido, refrene estos Ministros Curiales, castiguelos quando los halle en algun delito, y escrituras falsas, lleve á los tales entre pies, quitandoles los oficios, que con estos castigos florecerá la Republica, y Reyno. Y desde que mandò Pharaon castigar á estos Ministros, comenzó la Republica de los Hebreos á alzar cabeza. *Flagellarique sunt, qui praeerant operibus filiorum Israel ab exactoribus Pharaonis,* dize el Texto Sagrado, Exod. 5. Pregunta Orig. in Cat. Græca, quienes eran estos Ministros? y responde, que eran los Notarios, Escrivanos, y Procuradores falsarios: *Flagellari jubet Pharaon Scribas Hebraorum.* Quando á estos malos Ministros, y falsarios los mandò azotar publicamente, entonces comenzó á respirar el Pueblo de Israel; de suerte, que el castigo de estos malos Ministros fue pronostico de toda buena dicha al Pueblo de Dios. Mientras que estos malos Ministros se conservan en la republica sin castigo alguno, el Pueblo de Dios es oprimido con dura servidumbre. De aquí nace, que tantos Tribunales, y Ministros de la equidad como se hallan en el mundo, que **avian**

*que haze gente para el Cielo.* 181

avian de servir para conservar el derecho de cada vno, y su justicia, no sirven sino de destruccion de pingues patrimonios, y el que busca su justicia en los Tribunales, halla antes su injusticia, y perdicion, por estos malos Ministros, y Curiales.

Por esto dixo David : *Qui exaltas me de portis mortis* : librame Dios de las puertas de la muerte. Otros leen : librome Dios de los Tribunales, y pleytos, segun el uso de aquel tiempo, que estaban los Tribunales de los Juezes à las puertas de la Ciudad, para el mas presto despacho de las causas. De fuerte, que el que mantiene pleytos, yà se halla à las puertas de la muerte. A que peligros se expone vn litigante, pues para ganar el pleyto no repara en exponerse à mil peligros, y de su condenacion muchas vezes. El Padre Maldonado sobre aquellas palabras que dixo à San Pedro Christo nuestro Redemptor : *Super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam, & portæ inferi non prevalebunt adversus eam.* Matth. 16. entiendo por las puertas del infierno, todo el poder, y crueldad de todos los demonios; y yà avemos dicho, que antiguamente en las puertas de la Ciudad tenían sus Tribunales los Juezes. Y San Geronimo expressamente lo dize sobre el cap. 3. de los Proverbios : *Veteres in portis ad judicandum sedere solebant.*  
Pero

Pero por qué Christo nuestro Señor , todo el poder , y crueldad del Infierno lo quiso declarar con nombre de las puertas , donde tenían sus Tribunales los Juezes ; es que para encarecer las fuerzas, y el poder de los demonios , no lo compara a las furias infernales, no a los engaños , e insultos de los Príncipes infernales, no a sus funestas imposturas, y zancadillas, con que a tantos se llevan al infierno, sino que llama las puertas del infierno ; como si muchos Tribunales, con sus malos Ministros, y oficiales de Escrivanos, Notarios, Procuradores, y Abogados , fuesen el mas encruelcido furor , y poder de todo el infierno junto , armado contra la Iglesia de Christo ; y así se llaman puertas del infierno, Tribunal de Lucifer, y de sus infernales leyes. Tanta es la malicia de muchos Tribunales, tan cruel la tyrania de los iniquos Juezes , y de muchos Oficiales, y Curiales de plaza. Ay Juezes, que son como Sanson , que fue Juez del Pueblo de Dios , el qual con gran milagro , que Dios obró por su oracion , sacó raudales de agua de vn huesso seco ; como tambien Moyses de vna peña al golpe de la vata de Juez , que lo era de su pueblo. Pero ay Juezes aora, que sin milagro alguno , de los pobres litigantes no solo sacan agua , sino que descubren venas de oro , de plata , y de otros dónes, con que los  
tales

que haze gente para el Cielo. 183

tales Juezes, y sus Oficiales se recrean, se sustentan à si, y à sus familias. *Aperuit itaque Dominus* Judica  
*minius molarem dentem in maxilla asini, &* 15.  
*egressa sunt ex eo aqua, quibus hostis rescilla-*  
*vit sporum, & vires recepit.* La diferencia està  
entre estos Juezes santos, que ellos con el poder, y auxilio de Dios hizieron estos milagros; pero los Juezes malos hazen estas maravillas por obra, y auxilio del demonio, en cuyas manos vendrán à dar à su tiempo semejantes Juezes, Notarios, y Curiales.

Aun dura reciente en Cataluña vn exemplar castigo, que Dios hizo en vn Notario, por vna injusticia, que hizo à vn Labrador, como lo contó el Padre Honorato Rio, Predicador Apostolico, por cuyas manos passò el caso, y se probò autenticamente, y es tradicion, que oy dura en vn lugar de Cataluña llamado Ostalric, y sucediò año 1618. Avia, pues, pagado el dicho Labrador seiscientas libras, que devia à vn hombre, que avia muerto. Escondiò el Notario el apoca, que estava en su poder. Avisò à los hijos del difunto cobrasen la deuda. No le valiò al Labrador su justicia, pues avia pagado ya su deuda, porque el Notario negò el apoca, y la verdad del caso. Apelò à la Audiencia, que le condenò por constar de la deuda, y no de la paga. Muriò el Notario no mucho despues muy aprisa, quan-

quando bolviendo à su Pueblo el Labrador triste , y despechado por el agravio , vn mozo de mulas , que encontró , le hizo subir en vna cavalgadura , y metiòle por caminos desviados , y lagunas , hasta que se hallò encima de vn estanque infernal lleno de llamas , y tormentos , donde entre otros condenados viò arder el Notario , que con ahullidos horrendos le confesò su agravio , è injusticia , que con otras le tenian ardiendo entre aquellas vengadoras llamas , que sus apocas estaban escondidas enfrente vna alacena à tantos ladrillos en el suelo de la pieza donde dormia en su casa. Oido esto , de repente viò le sacaban por vna obscuridad , hasta que se hallò en vn camino muy cerca de Murviedro en Valencia. Bolvió tan palido , sumido , y asustado , que bien provaba lo que avia visto , y mas hallando las apocas con las señas que le avia dado , en su misma casa , en vn oyo , baxo el ladrillo , que oy se vè. Contaba de los otros difuntos conocidos , que avia visto en el Infierno , nombrandolos por sus nombres , aun los que jamás avia visto , ni se sabian sus delitos , hasta que el Santo Tribunal de la Fè le mandò no nombrasse las personas ,  
 aunque contàra el  
 suceso.

§

CAP.

CAP. XX.

Odios, rencores, y venganzas, pueblan  
el Infierno.

**E**L Santo Profeta Ezechiel, hablando de *Ezec.*  
vnos Soldados derramadores de sangre, *32.*  
y vengativos, dize, que baxaron à poblar el  
Infierno con las mismas armas con que exe-  
cutaban sus venganzas, y entre aquellos in-  
cendios con sus puntas les servian de lecho, ò  
potro de dolorissimo tormento. O si advir-  
tiesse el que sustenta odios, y venganzas, dize  
San Gerónimo, quanto mayor daño se acar- *Hier.*  
rea à sí, que à su enemigo; pues à este le sirve *inc. 5.*  
de buril para hazerle Santo, pero à sí se haze *Matt.*  
vn daño grande, pues essa venganza es vna vi-  
bora, que cria en su corazon, que le despeda-  
ce en esta vida, y en el infierno le roa eterna-  
mente las entrañas! Si de esto se acordasse el  
vengativo, templaria su ira, y pondria fin à  
sus venganzas. Pues aun en las abejas tenemos  
vn symbolo de esto, que quando mas empeña-  
das en herirnos con sus aguijoncillos, con vn  
poco de humo se amansan. Y para templar  
el vengativo sus odios, es vn remedio efica-  
cissimo la consideracion de aquel humo es-  
pessimo, y hediondo del incendio del in-  
fier-



fierno. El Leon quando mas furioso, y cruel, las llamas del fuego le domestican, segun Plinio.

Estos, que sustentan vandos, y son causa de division, y discordias, bien se llaman boqueron del infierno, cuyo oficio proprio es impedir la comunicacion de hermanos con hermanos; como el horrendo chaos del infierno dividia al Rico Avariento de comunicacion con los del Limbo, dize San Geronimo:

*Hier. in Q. sciam.* *Ipsè enim infernus inter fratres dividit. Quid quid igitur fratres separat, infernus est appellandus.* El nombre, y oficio tiene de infierno,

el que sustentando vandos es causa de division, y discordias con sus venganzas; no solo es diablo, sino vn infierno junto. Por donde dize de estos el Sabio: *Vir impius fodit malum, & in labiis illius ardescet.* Otros leen: *Filij Belial,*

*Prov. 16.* Donde el vengativo, y el que turba la paz se llama hijo del diablo, que esto significa *filij Belial*, y este yá lanza de su boca centellas de fuego del infierno.

De aqui es lo que dicen muchos de los Interpretres del Genesis, preguntando, por que Dios no bendixo el segundo dia de la creacion, aviendo bendecido todos los otros dias? Galatino, lib. 3. cap. 13. responde, que no le bendixo, porque en esse dia criò Dios el infierno, segun Doctores, y Maestros Hebreos:

Dens,

que haze gente para el Cielo. 187

Deus, dize, *juxta Rabbinos, Sanctus, & benedictus in secunda Sabbathi creavit ignem, qui non exinguitur in aeternum.* Dia, en que Dios apareja castigos para los malos, no es dia alegre para Dios, ni de bendiciones, y gozos. Otros dizen, que en este dia segundo nació en el mudo la discordia; y division, porque en esse dia, dize el Escritor Sagrado: *Et fecit Deus Gen. I. firmamentum, divisitque aquas ab aquis, que erant sub firmamento ab his, que erant super firmamentum.* Pero pregunto, por que en dia que haze Dios esta division, cria el infierno? Sin duda para que entendiessemos, que la division, y discordia, es madre del infierno, como si principalmente el infierno se deviesse à los que causan division, y desvnion con sus vandos, y venganzas. No se diga, pues, del segundo dia de la creacion, como de los demás dias: *Et vidit Deus, quod esset bonum.* Y con razon, porque Christo echarà su maldicion à los condenados con aquellas omerosas palabras; *Id malditos al fuego eterno del infierno.* Favorece este sentir Hugo Carense quando dize, que no bendixo Dios el segundo dia, porque sabia la caída de los malos Angeles en esse dia, dividiendose de los buenos. Que es tan aborrecible à Dios toda desvnion, que aviendo criado en esse dia el firmamento, y Cielo, con todo no aprobò essas obras, antes las

las privò de su bendicion. Añade en confir-  
 macion de este sentir el Doctór Maximo, que  
 el numero segundo yá causa division , y se  
 divide del primero , y se desvne, destruyendo  
 la vnion : *Quia non poterat* , dize el Santo,  
 1. *secundus dies, quòd numerum facit, qui ab unio-*  
 Agge. *ne dividit, Dei sententia comprobati.* Dia de  
 desvnion, y discordia , no era merecedor de  
 las bendiciones, y aplausos , ni de la aproba-  
 cion de Dios.

Siempre la di- vision, discordia, y venganza;  
 Oseas. acarreò la muerte, segun lo de Oseas: *Divisum*  
 10. *est cor eorum, nunc inerbunt.* Donde dize San  
 Geronimo: Moriràn los vengativos muerte  
 del cuerpo , y muerte del alma. Datàn, y Abi-  
 ròn, desvnidos de Moyfen, y discordes, de re-  
 pente se los tragò la tierra , y fueron à poblar  
 el infierno, propio asiento suyo. Esta des-  
 vnion fue la causa ; de que las Virgines locas  
 no merecieron gozar de los castos abrazos  
 del Esposo Christo , y merecieron oir de su  
 Phi. ip. boca aquellas terribles palabras: *Nescio vos.*  
 Solit. Pues por què les diò libelo de repudio, el Es-  
 Diop. poso? Sin duda por falta del azevte para en-  
 tre. cender sus lamparas, dize aqui Philippo So-  
 reip. litario. Idos lexos de mi , pues aunque venis  
 Christ. con el aderezo de la virginidad , faltaos la  
 lib. 1. caridad; y vnion, que es el azevte , sin el  
 cap. 7. qual, ni la virginidad, ni la clausura , ni las  
 otras

que haze gente para el Cielo. 189

otras virtudes pueden agradar al Esposo Celestial. Sabida cosa es en la erudicion humana, y Divina, que el azeyte es symbolo de la concordia, y paz. Plinio llama al olivo arbol de la paz. Y la Iglesia en la Dominica de las Palmas canta: *Deus, qui per Olive ramum pacem terris columbam nunciare voluisti*; donde llama al olivo symbolo, y anunciador de la paz. Con razon, pues, no se admiten à las bodas del Cielo los vengativos, y los que sustentan odios, y vandos, fautores de discordias, desvnidos de los demàs con enemistades, porque en el Cielo no se entra sino por la vnion, y paz. De aqui es, que dize San Juan en su Apocalipsi, que ay doze puertas para entrar en el Cielo, y cada vna es vna preciosa Margarita; y la Margarita en Latin se llama *Vnio*. Para que entiendan los que sustentan odios, y rencores con sus hermanos, que no tendran lugar de entrada en el Cielo, porque està cerrada la puerta à los sediciosos, discordes, y vengativos, y estos son los que pueblan el infierno. Y estas desvniones, y enemistades le son muy gratas al demonio; como la vnion, y concordia de voluntades le es sangrienta guerra, que destruye su Reyno, y todo su poder viene à tierra.

A màs de esto es cosa cierta, que el que turba la paz, y mueve sediciones, haze guerra al  
mif.

Num. mismo Dios. Y por esso, como avemos apuntado, castiga con tan horrendo castigo à Core, Datàn, y Abiròn, y à todas sus familias, pues dize el Texto Sagrado, que se abrió la tierra debaxo de sus pies, y se los tragò vivos con sus tabernaculos, y todas sus alajas, y bienes, y vivos baxaron al infierno. Digno es por cierto de reparo, que Dios dà tiempo de penitencia à los de la Ciudad de Nínive, con ser tan grandes pecadores, y à otros de vida rota les aguarda à penitencia de sus pecados; pero à los turbadores de la paz con sus disensiones, y odios, levantando motines en el Pueblo de Dios contra Moysen, y Aaron, no se les concede, sino que en vn momento se les abre la tierra, y se les traga el infierno. La causa es, dize Optato Milevitano, que este delito de la desvnion, y venganza, es en extremo aborrecido de Dios, y hasta la misma tierra no lo puede sufrir; solo el infierno, como lugar proprio suyo los recibe.

Y assi como la disposicion para la venida de Christo es la vnion, y concordia, segun cantò David: *Et factus est in pace locus ejus, ibi confregit potentias arcuum, scutum, gladium, & bellum.* Que descansa Christo como en muelle transpontin en los vnidos, y pacificos. Assi las guerras, disensiones, odios, y rencores

que haze gente para el Cielo. 191

cores son la disposicion de la venida del Ante-Christo, como nos lo dize el Salvador: *Cum Euseb. audieritis praelia, & seditiones --- surget gens in na. contra gentem, &c.* Los odios, los rencores, *tal.* las venganzas, son: los brazeros, que bienen delante como aposentadores del Ante-Christo, *pluri-* dize Eusebio Gallic. Y assi como la señal, *morum* y caracter de los que siguen à Christo es, no *marc.* el hazer milagros, sino la vnion, y concordia, segun lo de Christo: En esto conocerà el mundo, *Joa.* que fois mis Discipulos, si os teneis *13.* amor los vnos à los otros. Donde dize San Chrisostomo: *Dilectionis signo eos notat;* que es caracter de predestinados la vnion, y mutua concordia. Al contrario los discordes, y vengativos, y àllevan consigo la divisa de reprobos. Hablando el Propheta Baruch de vnos Gigantes, dize: *Ibi fuerunt Gigantes sta. Baruc. tura magna scientes bellum, non eos elegit Do-* *3.* *minus, neque vram disciplina invenerunt, pro-* *terea perierunt.* Hombres vengadores de agravios, amigos de guerras, y disensiones, no son de los escogidos de Dios para su gloria; antes pereceràn, y seràn precipitados al infierno. Y con razon dize Ambrosio, porque la marca de precitos es la desvnion, y discordia; y el que quisiere tener señal de escogido de Dios para su Reyno, siga la paz, y vnion, arrojé lexos de si rencores, y venganzas. Y assi *Amb. l. 3. de Cain, & Abel, cap. 3.* quan-

quando Abrahan hizo à Dios aquel solemne sacrificio de vna baca, y vn carnero, de vna tortola, y paloma, dize el Texto Sagrado, que dividió, y hizo pedazos los animales, pero las aves las sacrificó enteras. Ello es así, que en hombres terrenos se hallan éstas divisiones; pero los varones, que llevan la divisa de predestinados, apartan lexos de sí estas divisiones; y defvñiones. Y què se siguió de ahí? Y à lo añá-  
*Genes.* de el Texto : *Et volucres descenderunt super*  
*15. cadavera divissa solum.* Què aves són estas de rapiña, dize San Ambrosio, sino los demonios, que gustan de hazer assiento entre los discordes, y que sustentan vandos, en que *Abra.* ne: descanfan, como en proprio peculio suyo:  
*c. 8. Quia sunt de regno diaboli, qui in se ipso divissus est,* dize el Santo. Haze consonancia con esto el no admitir Dios en sus sacrificios el cisne, *Levit. 11.* el que parece que por su candor hermoso, y suave canto, era ave digna de las aras de Dios. Pero no, que es ave symbolo de los discordes, pues habita en los tres elementos, de tierra, ayre, y agua, y se viste de varios afectos, y significa à vnos hombres, que viven siempre divididos de los demás, sustentando vandos, enemistades, apartados del comun comercio. Por el mismo caso el buytre no era admitido en sacrificio alguno, que se le ofreciese à Dios, segun lo mandaba la ley.  
 en

en el Deut. porque alli nota la Glosa interlineal, *bellis gaudet*, es ave guerreadora, y se sustenta de muertes. Así tambien no escogé Dios para habitar en su Reyno hombres turbadores de la paz, que sustentan odios, y venganzas, que ellos ya son moradores del Reyno del diablo, segun la presente justicia, y llevan la señal, y caractèr de condenados, y con esse odio, y rencor, que sustentan en su pecho, crian vn viborezno, que les ha de despedazar eternamente las entrañas. Pues què remedio para arrojar lexos de ti esta vibora ponzoñosa de odios, rencores, y venganzas? El remedio es acordarte de la eternidad de tormentos del infierno; donde tantos le pueblan, padeciendo aquellas abrasadoras llamas para donde caminas, pues viues como ellos. Eliano cuenta, que vn exercito de viboras estaban comiendo vn cuerpo muerto en Africa, y solo à vn silvo de vn basilisco huyeron todas, y se escondieron en la arena. El basilisco es symbolo de la eternidad en profanos, y sagrados Doctores, así del premio, como de la pena eterna del infierno. La causa, pues, porque en pecho de vn Christiano se encarnizan tantas viboras de odios, de rencores, y venganzas, es porque no se oye este silvo del basilisco de la eternidad de tormentos, ni atiende à este davin

N

sono:



sonoro del infierno ; que si dà oídos , luego moriràn esas viboras , que moran en su pecho.

## CAP. XXI.

*Referense algunos exemplos , con que el pecador  
mas empedernido en odios , y venganzas  
se ablande , y perdona à su  
enemigo.*

**E**L primero es vn caso raríssimo , que sucedió à vn Cavallero de los valentones , muy vengativo , à quien la vista de las penas del infierno domesticò , y amansò , y trocò en otro. Este , pues , iba rondando vna noche , como tenia de costumbre , y al passar por vn cimiterio viò salir de vna sepultura vn muerto vivo , digo , vn esqueleto que se movia como vivo , que se le oponia al passo. El Cavallero apuntòle intrepido la espada , diziendole , que si queria algo , que le siguiesse à su casa , y cenaria con èl. Bolvióse à casa el Cavallero , pero no bien se asentò à la mesa , quando se le entrò por casa con asombro , y pasmo suyo y se asentò en la mesa el esqueleto animado , y cogióle de la mano , diziendole : Mañana vendrás à cenar conmigo , mi casa es mi sepultura , y à la sabes ; si no vienes , yò vendré por ti ; y desapareció con esto el di-

*que haze gente para el Cielo.* 194  
difunto. Quedò atonito el Cavallero, dispuso muy bien para el combite , y se fue al cimiterio , saliòle à recibir el muerto abierta la sepultura , metieronse por ella entrambos , donde le tuvo toda la noche mostrando le las penas del infierno. Dixole , que tratase de enmendar su vida , si no quería venir à aquellos tormentos. Saliò la mañana siguiente de la sepultura el Cavallero tan trocado, que no le conocian ; avia encanecido con el espanto, y asombro de aquella noche. Diò la hazienda que tenia à los pobres, y con licencia de su muger , se retirò à vivir de modo que pudo evitar muerto el infierno, que mirò viviendo.

Otro caso sucediò en Valladolid , en que se muestra quanto estima Dios el perdon de los enemigos , pues no solo les libra de las penas que avian de padecer en el infierno , sino que aun en esta vida les honra à los que así perdonan. Fue, pues, el caso, que en la dicha Ciudad riñeron dos Cavalleros , y el vno diò de palos al otro. Y este viendose agraviado, vn año entero buscò ocasion para vengar su agravio , al fin del qual le hallò en el campo andando à caza , y aunque el ofensor se escondiò en vnos zarzales, los perros le sacaron por el olfato , y los criados le traxeron como preso à su presencia. Viendose en aquel

duro lance, le suplicò por amor de Christo nuestro Señor, que en la Cruz perdonò à sus enemigos, que le perdonasse à el, pues y à le tenia rendido à sus pies. Inclinòse à sus ruegos el ofendido, y le perdonò, y diò la mano, y palabra de amigo. Entrando otro dia en la Iglesia de San Pablo, insigne Templo de los Padres Dominicos, viò el venerable Padre Fr. Juan Hurtado, varon insigne por su santidad, y humildad, pues dexò el Arzobispado de Toledo, que le ofreciò el Emperador Carlos V. que la Imagen de su Santo Crucifixo, que estava encima de la rexa de la Capilla Mayor, le enclinò la cabeza al entrar, y salir de la Iglesia. Hizole llamar, y dixole lo que passaba, preguntandole que obra buena avia hecho, por la qual Dios le hazia tan singular favor. El respondiò lo que aqui queda referido, y el venerable Padre le exortò à ser agradecido à Dios, mudando de vida, empleandola toda en servicio de nuestro Señor.

Aun fue mucho mayor el favor que vsò Christo nuestro Señor con vn hombre que perdonò à su enemigo. El Padre Don Juan Ramirez de la Compañia de Jesus, insigne Predicador, y vno de los mas señalados discipulos del Padre Maestro Avila, predicò en Alcalá de Henares el exemplo que se sigue. En Madrid, Corte de los Reyes de España,  
hu-

huvo dos hombres enemistados, que en mucho tiempo no se encontraron, ni se vieron, aunque cada qual lo deseaba por satisfacer su agravio. Sucedió, que en vn Jueves Santo à la tarde, quando la gente se ocupaba en visitar las Estaciones, los dos se encontraron en vna callejuela angosta, y escusada, y tan solitaria, que nadie los vió; echaron mano à las espaldas, empezaron à reñir, el vno de ellos dió al otro vna cuchillada, que le hizo caer en tierra; acometiòle como vencedor con otra para quitarle la vida. El herido viendo en el suelo, sin fuerzas para resistirle, clamó con voz triste, diciendo: Por amor de Jesu Christo, que tal dia como este, y à esta misma hora derramó su sangre por nosotros, te ruego, que no derrames la mia, y por la muerte, que él padeciò no me la des à mi, pues ya me tienes rendido: con estas palabras se rindió, è inclinó à perdonarle, y enternecido su corazón con tan devotas plegarias, le perdonò muy gustoso, y con mucho amor le alzò del suelo, dándole abrazos de amigo, atòle la herida, y acompañòle para curarle, haziendo todo esto por amor de Jesu Christo, y en memoria de la sangre, que en aquel dia avia vertido por nosotros. Cumplido con este oficio de caridad, fue à visitar las Estaciones de los Monumentos, No dilatò el Señor la paga de  
tan

tan relevante servicio , porque entrando en vna Iglesia , y llegandose à besar los pies de vn Santo Crucifixo , que estaba sobre vna almoadada de terciopelo al pie del Monumento, como es de costumbre , vieron los que presentes estaban , y el mismo Cavallero, que al mismo tiempo , que puso la boca en los pies del Christo , desenclavò las manos , y le echò los brazos al cuello , teniendole así abrazado por vn rato , con admiracion de todos , hasta que dexandole tornò à enclavar las manos , como las tenia antes. Levantòse el Cavallero no menos admirado , que agradecido à tan singular beneficio ; cercòle la gente pidiendole les dixesse , què servicio avia hecho à Dios , por el qual avia merecido recibir de mano de Dios vn favor tan raro. El respondió , que era un miserable pecador , mas que la Divina Bondad pagada de vn pequeño servicio , que aquella tarde le avia hecho , perdonado à vn su enemigo , avia obrado en él tales muestras de amor. Refiriòles todo el caso , y retirandose del bullicio de la gente , diò infinitas gracias al Señor por la merced que le avia hecho , ofreciendose muy de veras à su servicio. Y como los favores de Dios no paran en solo la corteza , y demostracion exterior , sino que siempre son mayores en lo interior del alma , obrò en la suya la mano Divina

vina demanera , que dando del pie à toda la pompa mundana , reformò sus costumbres, ordenò su vida , y hizo tal en adelante , que fue el exemplo de toda la Corte , haziendole Dios cada dia nuevos beneficios , hasta coronarle en el Cielo con corona de gloria.

### CAP. XXII.

*Lascivia , y deleytes , camino carretero para el Infierno.*

**Q**Uien tal dixera , que las delicias , y regalos , los deleytes , y gustos de los lascivos avian de tener tan lastimoso trueque , como es convertirse las flores , y rosas , y praderias de los mismos deleytes , en tan atrozes tormentos? Es muy al proposito de esto el titulo del Psalm. 44. que dize : *In sinem* , para el fin en que se han de trocar los gustos de los malos. Y San Geronimo confirma esta mudanza temerosa , leyendo con Symmaco , y otros , en lugar de *in sinem ; pro floribus , rosis , & liliis*. Es à saber: que à los lascivos , que passan su vida entre flores , rosas , y azucenas de gustos y placeres , se les convertiràn essas flores , y delicias en la leña de su incendio , que baxarán con ellos al infierno , para abrasarlos para siempre. La leña , que alli les abrasa es , la que  
aquí

aquí cortò el licencioso vivir en los campos floridos, y praderias de los placeres, y gustos. Daos priessa deshonestos à sembrar flores en el campo de esta vida, que la cosecha de tan maldita semilla os rendirà, segun sentencia de Christo nuestro Redemptor, gran cosecha de hazes de leña, que sirva para abrafaros por vna eternidad. *Sed flores lascivia jacit*, dixo Prudencio: que la lascivia siembra flores, y rosas; y Christo: *Fasciculos ad comburendum*, hazes de leña para ser quemado el lascivo. Allí diràs entre las abrafadoras llamas con rabiosa desesperacion: Y à siego los ardores sempiternos, por las flores momentaneas de los deleytes, que sembrè.

Acaba de persuadirte hombre, que te estàs rebolcando en tus vicios, que aquí siembras flores, paja, y farnientos, que cebaràn el incendio eterno, que no seràn otros, que tus deshonestidades, y vicios. Dize Christo, que son los malos como farnientos cortados de la vid Christo, que presto se secaron, y los ataràn en gavillas, y los lanzaràn al fuego, y que allí arden de presente. Parece que la acolutia pedia, que dixesse de futuro, *ardebit*, como dixo de futuro se secaràn, *arescet, & colligent eum*. El Carcenal Toledo dize, que por esso vsò Christo del verbo de presente, *ardet*, para denotar quan dispuesta està

està

està la materia de vn condenado , y más deshonesto, y quan activo es el fuego del infierno, como sarmiento seco , que arrojado al fuego luego prende ; así los deshonestos luego serán prendidos de aquel fuego ; no como acá, que primero calienta , y dispone la materia ; y despues emprende el fuego , y la llama, para que arda, y se encienda ; pero quando es grande el fuego , y la materia es seca , y dispuesta , al punto ardè sin fin , *non ad tempus* ; sino para siempre . • Dize tambien *ardet* de presente , que significa todo tiempo , no solo el pasado , sino el presente , y futuro por vna eternidad . O si los hombres meditassen estas penas de espacio , como les serviria de escuela , donde presto aprenderian à despreciar los gustos , que tan amargo dexo tienen , y se abrazarian con la penitencia ! Por esto dize Jeremias: *De excelso misit ignem in ossibus meis, & erudit me.* <sup>Toren</sup> Que este fuego eterno, y su <sup>I.</sup> consideracion, le servia de Maestro de defen- gaños , y de toda manera de virtud , y penitencia . Así lo explica el Paraphraste Chaldeo . Y San Pascasio dize , que el alma con la meditacion del fuego del infierno buelve sobre si , y dà de mano à los gustos ilicitos , y se compunge , y sale docta en toda manera de virtud . Y S. Bern. dize, escribiendo ad Fratres de Monte Dei , que importa baxar en vida



*Pfal.* al infierno, como dezia David: *Descendant in infernum viventes*, para no baxar en muerte: 54. *Ne descendant morientes*, dizę el Santo. Afși es, que los que en vida confideran à menudo los tormentos del infierno, huyen, y aborrecen los gustos fugitivos, que llevan allà, como à su proprio centro.

Aquella gente sin Dios, que introduce el *Sap. 2* Sabio, se entregaba à toda deshonestidad, y torpeza, no creian avia otra vida, ni de gloria para los bñenos, ni de infierno para los malos; y afși no me espanto, que faquen por consecuencia el darse à toda manera de gustos sin rienda, y sin freno. *Venite ergo, & fruamur bonis, quę sunt.* Gozemos de los bienes de esta vida, de la ocasion presente, combites esplendidos, mesas regaladas, vinos preciosos, coronemonos de lascivas flores; no aya jardin cerrado à nuestro gusto, no aya gusto, que no le execure nuestro antojo, pues todo se ha de acabar con nuestra vida. *Neque mercedem speraverunt*, dicen en el verso 22. Y si advertimos à lo que oy passa en el mundo; ò lastima grande! se ven los mismos efectos, y vicios, que capitaneados de la lascivia, y deleyte, corren desbocados en nuestro siglo; pero con esta difereencia, que aquellos no creian en el verdadero Dios, ni que huviesse infierno; y con todo vemos en los mas del pueblo Chris-  
tia-

que haze gente para el Cielo. 203

tiano vna sentina de vicios , como lloraba Salv. lib. 3. de Provid. de su tiempo : *Quid est aliud pene omnis cætus Christianorum , quam sentina vitiorum* , pues tan sin freno se entregan à la lascivia. Quien no llora lo que passa en los passeos , que no son sino víctimas de la vanidad , y luxuria ! Corta jurisdiccion le pareció esta à la sensualidad , y lascivia , y así estendió su imperio aun à lo sagrado de los Templos ; pues dize San Agustín , aun hablando de su tiempo , que diria el Santo del nuestro ! que eran à modo de teatros inmodestos : *Irritandis libidinibus suis frequentissimas elegit Ecclesias*. Agustín. serm. 2. de temp. Mejor se podria dezir de nuestros tiempos ; pues en ellos se haze almoneda de semitidos cuerpos de mugeres , sin velo alguno de verguenza ; sirviendo las Iglesias de terceros de sus liviandades , y lascivias. Y San Chrysost. con vn corage santo reprendiendo à su pueblo en vn sermón , les dize : *Hoc fulmine dignum*. Abuso merecedor , de que caygan rayos del Cielo para su castigo.

Los lascivos ya en esta vida hazen cata de los tormentos del infierno. De los Sodomitas dize el Texto Sagrado , Genes. 19. *Pluit dominus super Sodomam , & Gomorrhã sulfur , & ignem* ; castigóles con fuego , y azufre , que son propios del infierno. Que es tal el de-

delicto de la luxuria , que no aguarda el infierno à que los lascivos vayan allà , sino que sus tormentos se previenen , y vãn en busca fuya. Ponderacion es del glorioso Padre San Bern. *Ecce*, dize , *quomodo gehennalis flamma Bern. moram non sustinens execrabilem illam prave-*  
*de cõ- nit tollere nationem.* Ay algunos pecadores tan *vers.*  
*Cluric.* enormes , que no sufre el infierno , que estèn sin castigo aun en esta vida , y así no espera *c. 19.*  
 à que ellos vayan allà despues de su muerte , sino que èl se previene , y anticipa en ellos sus tormentos. Como tambien estan grande la fantidad de algunos justos , que el Cielo ambicioso de ella los codicia ; y no quiere aguardar à su muerte , y así aun en vida se les muestra , para que yã gusten , y hagan cata de su dulzura aun vivos. Y dixo el Sabio de algunos justos: *Raptus est, ne malitia mutaret intel-*  
*lectum* ; que el Cielo los arrebatara. Y de San Pablo se dize : *Raptus est in Cælum, &c.* Y à San Estevan quando le apedreaban por Christo se le abrieron los Cielos para arrebatarle *Ecce v' deo Cælus apertus, &c.*

Desuerte , que el deshonesto baxa como à *Zen.*  
 su centro al infierno. Y así San Zenon , ha- *ser su-*  
 blando de los luxuriosos viejos de Sufana , *per ar-*  
 dize: O viejos malditos , y quatro vezes des- *tende*  
 dichados , *vos flamma expectat aeterna.* , yã os *sibi.*  
 aguarda el infierno como centro proprio **vuel-**

*que haze gente para el Cielo.* 205  
 vuestro , con la boca abierta , donde eternamente ardereis vivos en aquellas abrasadoras llamas ; y el Espiritu Santo llama a *Prov.*  
 la luxuria inferno. Tres cosas ay que nunca *30.*  
 se ven hartas, el inferno, y la luxuria, *infernus,*  
*& os vniua*, assi lo declaran los Interpretes  
 con San Chrisost. y San Geron *O ignis infernalis luxuria, cuius finis gehenna!* Y San Agustín:  
*Infernum, & amorem mulieris rectè conjugit scriptura.* Las llamas de la luxuria yá arrojan centellas del fuego infernal. Y hablando el deshonesto por boca de Salomon, dize : *Pena* *Prov.*  
*fui in omni malo.* Nuestro Padre Cornelio, *5.*  
 con otros, lo explican de la torpeza , porque es causa de todo mal, de mal de pena , y de mal de culpa , porque por ella vienen al hombre todas las calamidades, y miserias. Otros entienden por todo mal al demonio, segun aquello : *Sed libera nos à malo:* Esto es del demonio, que incitando à la luxuria , nos incita à todo mal ; como explica Tertuliano, y el Chrisostomo. Otros alfin entienden *per omne malum* al inferno ; porque como en el Cielo se halla todo bien, assi en el inferno se halla todo mal ; como si dixera el deshonesto : Por la luxuria yá casi me hallè entre los incendios infernales. Desuerte, que del torpe, y lascivo al inferno, es muy poca la distancia , apenas ay vn passo. Y assi dixo San

ng. San Agustín del deshonesto: *Vide ne jam ipse*  
 in Pf. *gehennasis in hac vita*; que yá el deshonesto se  
 102. lleva vn infierno portatil.

Y pues los lascivos están tan cerca del infierno, no harán mucho de entrar por aquellos oscuros calabozos, no para meditar à Judas en ellos, ni al Rico Avariento, ni à otros, sino à si mismos entre ellos. Què sentirian si se viesse entre tan rabiosas penas, rebolcandose yá entre ardientes incendios, yá en lagos elados: Y pues tan poco distan, segun la presente justicia de esse infierno, no se cansarán mucho en ir à el; pues no distan ni vn passo, ni tres dedos, solo vn punto, ò indivisible dista el lascivo; y del indivisible dize el Filosofo: *Indivisible non facit majus*. El indivisible, ò punto, no haze mayor espacio añadido à lo que antes era. Y el Espiritu Santo no le dà mayor distancia desde los placeres, y deleytes de esta vida, hasta el infierno; pues dize por el Santo Job: *Ducunt in bonis dies suos, & in puncto ad inferna descendunt*. Danse buena vida entre regalos, y deleytes, y en vn punto se hallan en el infierno. Luego nada dista el deshonesto del infierno; y si nada dista, no hará mucho de mirarse entre aquellos tormentos con la viva consideracion. O si se mirassen entre estas penas, como en si propios, viendo por sus propios ojos las hor.

*que haze gente para el Cielo.* 207

horrendas cataduras de tantos demonios, y de los demás condenados, oyendo por sus oidos los horribles ahullidos, y blasfemias, que sin interrupcion alguna se oyen en aquel lamentable lugar. Con el olfato oliendo la hediondez de piedra azufre, y de las demás inmundicias de aquella infernal sentina, y calabozo, gustando los platos llenos de escorpiones, y culebras, y los brevages, y mas amargos que hieles, y agenzos, con que combidan, y brindan los demonios, y sobre todo padeciendo en el tacto en todo el cuerpo, y alma aquellas llamas tan insufribles. Como con esta consideracion ablandarias esse corazon empedernido, y aborrecerias estos gustos de la carne, que tienen tan mal dexo.

Confidera Christiano mio, tu que tan desbocado corres tras los gustos de la carne, que a la media noche vn Angel te despierta, y lleva a vn horno de fuego, y que te dize, que quites la tapa de la boca del horno, y que ves allí dentro siete hombres ligados con cadenas de hierro ardiendo al cuello, y ellos en medio de vivas llamas, y que tu les preguntas, por que padecen tan terrible castigo, y que ellos te responden, somos siete, y por siete pecados mortales nos mandan padecer este riguroso castigo. Y hasta quando aveis de estar

estàr ai? y responden : para siempre. Con esta vista quedarias con resolucion firmisima de nunca mas cometer pecado mortal porque no se executasse en tí tal castigo : pues no tiene que ver esse castigo con el del infierno. Acuerdate , hombre redemido con la sangre de Christo , del Principe Jonathas , que viendose condenado à muerte en lo mas florido de su edad , dezia con mortal sentimiento : *Paululum mellis gustavi , & ecce morior*. Ay triste de mi, que por vn poco de miel, tengo de morir. Consideraba lo que perdía, y por què lo perdía, y esto le acababa la vida , y aumentaba el sentimiento, mas que la misma muerte. Consideraba su poca edad , y que quando comenzaba à abrir los ojos al mundo , se sacaban de el con muerte violenta ; representábasele, que era vnico heredero de vn Reyno tan poderoso ; miraba por otra parte, que vna golosina le avia ocasionado muerte tan infeliz , y así dezia : *Paululum mellis gustavi , & ecce morior*. Es posible , que por vn gusto tan breve , he de perder la vida , y el Reyno ! Pues este será el cuchillo de los condenados , y de tí que vives como ellos , si no tratás de mudar de vida , quando te veas privado para siempre del Cielo , condenado à hambre , y sed intolerable , à la vista , y compañía de los demonios , serpientes , y basilis-

que haze gente para el Cielo. 209

cos , rodéado de llamas de fuego , dirás:  
*Parum. millis gustavi & ecce morior.* Ay in-  
feliz de mi! que es posible , que por la dul-  
zura de vn gusto momentaneo , que por vn  
deleyte sensual; que pasó en vn momento,  
tengo de padecer estos tormentos.

Sucedè à estos lascivos lo que al gusano de  
seda ; con què cuydado lo regalan con la ver-  
dura de la hoja , guardandole el sueño , hasta  
cerrarle las ventanas , y hazerle fuego , para  
que el ayre , y frio no le haga daño algunos  
và el hilando lo hermoso de su capullo de  
seda , y al fin el perece en vn caldero de fue-  
go hirviendo , y toda aquella gala no le sir-  
ve sino para su muerte : assi son los que se  
dàn à gustos , y placeres de este mundo , cuy-  
dando solo de su regalo , y gustos ; gusanos  
son de seda en lo rico de sus galas , y vestidos,  
y que al fin no les sirven las delicias sino de  
capullo , con que seràn abrafados en las in-  
fernales hogueras. Ellos mismos se vàn fa-  
bricando el instrumento de su suplicio , co-  
mo el otro Artifice Perilo el buey de bron-  
ze , donde murió abrafado : assi los desho-  
neltos , dize Salviano , mientras que viven se  
fabrican con sus deleytes el buey de bronce  
encendido , donde viviràn muriendo por vna  
eternidad abrafados : *Ipsi sumus tormentorum* *Salv:*  
*nostrorum auctores.* *l. 14. de*

Q

CAP. *Prov.*



## CAP. XXIII

*Profigue la meteria del passado*

**P**Or esso atiende, Christiano mio, que eres peregrino, y passagero mientras vives en este mundo, mira bien los passos, que das, esse camino que llevas ancho, y espacioso del regalo, del deleyte, del juego, asistencia al trato de torpes tramoyas, de bayles profanos, y lascivos, de mesas regaladas, y destempladas; considera el fin, y paradero de estos caminos. Explicólo bien el otro, pintando vn camino espacioso, y florido, lleno de alamedas vistosas, donde corrian arroyuelos de aguas despejadas, que con su blando murmullo responden á coros á la capilla de gilgueros, que con dulces quiebros de garganta lisonjean los oidos, y dulcemente entretienen á los caminantes. Iba mucha gente por este camino, hombres, y mugeres de toda manera de estados, muchas carrozas, sillas, y literas, hermosas Damas, luzidos Cavalleros, en conversacion apacible. Veianse á trechos honrosos acompañamientos de Altezas, Excelencias, y otros Titulos, con grande gala, luzimiento, libreas, y aparato. Finalmente seguia muchedumbre de gente, que  
ale

que haze gema para el Cielo. 273

alegres entre gozos, delicias, y algazara de voces, è instrumentos de entretenimiento, caminaban su camino. Veíase otra senda aspera llena de espinas, y malezas; eran muy pocos los que iban por ella, su trage moderado, áspero, y como de penitentes. Desde algunas eminencias se descubria el fin, y paradero del camino ancho, y florido, que era un horrible despeño sobre un valle muy profundo, que arrojaba llamas de fuego, y espesos nubarrones de humo, y pavesas. Por este despeño se veían rodar abaxo los mas que seguían el camino espacioso, aunque algunos atajando por unos desvíos passaban à la senda estrecha, que veían rematar en unas florestas, y jardines deliciosos, que cercaban una Ciudad hermosísima, que llamaban Mansion eterna, de materia, y forma tan rica, que el oro mas acrisolado, y la mas preciosa pedrería de por acá era como lodo. Preguntados los que caminaban por el camino ancho, à donde iban? respondían, *ad astra, ad astra*, al Cielo, al Cielo vamos. Pero los que iban por la senda estrecha, respondían: *Hec quam incertus exitus*. Quién sabe si pararemos en el infierno, y si perderemos el camino que llevamos! Gran desatencion esta de muchos Christianos, que caminando por el camino ancho de sus delicias, piensan cami-

nar al Cielo; pues entiendan, que no basta decir: *ad astra, ad astra*, al Cielo caminamos por la vida ancha de nuestros gustos. Pues es voz del Salvador, que el camino ancho vá à la perdición; el estrecho, à la salvacion.

Cosa es que espanta lo que vemos en muchos pecadores, que viven tan seguros en su modo de vida ancha, y deliciosa, quando los justos temen, y tiemblan. San Cyrilo Alexandrino, siendo tan santo, dezía de si: Temo mucho la muerte, porque es acerbissima para los malos; temo aquellas tinieblas palpables del infierno sin luz; temo el gusano roedor, que eternamente roe las entrañas; temo à los verdugos infernales de los demonios; temo aquella hoguera infernal, y agudas puas, que atravieffan hasta el alma, y aquel tormento, que no ha de tener fin. Sigamos à San Pedro Damiano: Tiemblo como vn azotado, quando me acuerdo del infierno, y de aquellas llamas. Y San Francisco de Borja, con la memoria de aquellas llamas eternas, defollaba sus espaldas con las recias disciplinas que frequentemente tomaba. Y quando afsi tiemblan los justos, y los huessos se les defencajan de horror, corren los pecadores tan sueltos tras de sus desbordados apetitos, como si fuera fabula el infierno, dize San Bruno: A estos zahiere Clemente

Cyri.  
inorat.  
de exi.  
zu an.  
ma.

que haze gente par el Cielo. 213

mente Alexandrino diziendoles , que de las *Clem.*  
cosas de la otra vida hazen comedia , y farsa. *Alex.*

Y el otro dezia:

*lib. 2.*

*Sic vivunt homines , tanquam mors nulla* Pada.  
*sequatur ,*

*Et ve mi infernus fabula ficta foret.*

Y devrian seriamente reprehenderse , y aun castigarfe los que mezclan atrevidos en sus escritos materias tan graves , y serias , como enseña nuestra Santa Fè , entre novelas , lucios , y farsas , ò tramoyas.

Conocerán estos , aunque tarde , yà apoderados de las vengadoras penas , las verdades de nuestra Fè , y que el camino del dexeite que siguieron les conduxo à su eterna desesperacion , como allà los Persas , que espantados de la gala , y hermosura de Judith , quando entrò por sus Reales , dezian : Quièn no pelearà animoso por conquistar vn pueblo , que tales mugeres cria? Pero ay ! y que presto vieron su destruicion ; y estrago causado de essa muger , que executò en su General vna fiera carniceria , cortandole à Certen la cabeza ciego con la hermosura dessa muger ; entonces la voz en grito dezian , viendo tan horrible espectaculo : Vna muger Hebrea nos ha puesto à todos en confusion . Què de hombres lascivos repiten en el infierno esta cancion con rabiosas voces : Vna muger vil ,  
y va-

y vana ha sido la causa de nuestra condenación eterna.

Asentóse Jonás para descansar del sermón que avia predicado à los de Ninive à la sombra de vna yedra; y de ella dize Plinio, que se cae, y mata los arboles donde se enlaza. Sin duda por esso es la yedra simbolo, y geroglífico de las rameras, que son las que machitan, y acaban con los arboles mas verdes, con quien se enlazan; destruyen à los que las figuen, gastanles las fuerzas, chupanles la sustancia, que no son ya de provecho, sino para el fuego. Cortaba el otro Ortelano vn árbol, à quien la yedra le avia dexado sin jugo, y seco; riñóle su amo, porque le cortaba para el fuego el mejor frutal que tenia en su jardín; y respondió el Ortelano: Señor toda la culpa tiene esta maldita yedra que se le juntò, y no me la dexaron cortar à su tiempo, ella lo ha parado tal como se vè, y hará lo mismo de los demás, si con tiempo no se pone remedio. Hombre lascivo, advierte, que esta yedra, que dulcemente te abrazò, te chupará de manera la sustancia de cuerpo, y alma, que en breve te dexará tal, que no aproveches para otro, que para ser tizon de la hoguera del infierno. Hombre, no así te dexes rendir de la faz hermosa de vna muger; advierte que ay mayor peligro en ella, que

que en todo el infierno junto. Conoce con tiempo el peligro, no aguardes à conocer la atrocidad del deleyte, y del pecado, à quando no aya remedio de enmendarlo. No ames aqui lo que con tanto horror aborrecen los condenados. Aquellos mismos deleytes, que en esta vida amaron, y adoraron, les sirven aora de mayor pena, y tormento, como se verá en el exemplo siguiente.

Cuenta Fray Thomas Cantipratense cap. 49. part. 5. la siguiente historia: Un Padre Religioso de mi mismo Abito de Santo Domingo, Aleman de nacion, me contò, que en su tierra hubo vn valeroso Soldado de mucha opinion, y amigos, el qual subió à grandes puestos por el valor de sus armas; era hombre de vida desgarrada, y de perverfas costumbres, dado à todo genero de vicios, y sobre todo al de la deshonestidad; estaba casado con vna muger muy virtuosa con quien le juntò Dios, para que le fuesse à la mano, y reprehendiesse la rotura de sus costumbres, para mas justificar su causa con el buen exemplo de su compañia, davaselo muy bueno su muger, y con el exemplo tambien fantos consejos; pero el no hazia caso. Cogiòle la muerte embuelto en sus pecados, y como viviò, asì murió. Su buena muger tomó muy à pechos el encomendar à Dios su alma, y vn dia

dia estando en fervorosa oracion derramando lagrimas por ella , fue arrebatada en espiritu , y tuvo la siguiente vision.

Vio el alma de su marido rodeada de vn exercito de demonios, vno de los quales, que à todos era superior, mandò , que al Soldado, porque se preciaba de galàn , y gentilhombre, le calzassen vnas botas justas con vnas puas aceradas , tan largas , y tan agudas, que le penetrasen desde las plantas de los pies , hasta la cabeza. Executòsse este tormento con inexplicable dolor del Soldado. Luego como haziendo burla , dixo el Presidente: Este Capitan se preciaba de valiente , y se armaba con vizarrìa , armenle luego de punta en blanco con mis propias armas. En diziendo esto traxeron vna cota de malla sembrada de abrojos , y puntas encendidas en fuego , y se la vistieron tan apretadamente , que le traspasaron pecho , y espalda , dando inconsolables alaridos ; luego le calaron en la cabeza vn yelmo de azero encendido tan sembrado de puas , como està el erizo de las suyas. Tras de este tormento le pusieron al cuello vn tahali , y pendiente del vn escudo de hierro de tan grande peso , que le quebrantò , y abrumò todos los miembros. Armado pues de estas armas , y embestido por todas partes de tan horribles tormentos , se burlaban

ban del los demonios , como èl solia burlarse de los virtuosos , pagandole con esta físga , la que èl solia hazer en vida de la virtud , y de los que la seguían.

No se acabò aqui su castigo , porque añadió el que presidia , bolviendo el rostro à los suyos : Bien os acordais , que este valiente en saliendo del juego de las armas , se bañaba en baños muy suaves , y despues se acostaba en cama muy blanda con alguna mugercilla de su gusto , no quiero que se quexe de mi , ni que diga , que no le trato al estilo de su vida ; llevadle à mis baños , y bañese muy de espacio. Arrebataronle al punto los infernales verdugos con grande estruendo , y algazara , y echaronle en vn estanque de pez , y azufre hirviendo , cuyas olas eran llamas , y cuya corrupcion , y hedor bastara à quitar la vida à todos los del mundo. Allí le tuvieron largos espacios , y facaronle tan encendido , como sale el hierro de la fragua , maldiziendo su desdicha , y al dia de su nacimiento ; su profesion , y sus armas , sus hazañas , y sobre todo sus gustos , sus deleytes , y sus amigos , que le acompañaron , y las mugeres que le embaucaron , por cuyo medio se despeñò en tan crueles tormentos por eternidades.

Alegráronse los demonios con esta fiesta , y musica , y en pago de su cancion le charon  
en



en vna cama de hierro ardiendo, tan llena de puas, como están espesos los dientes en el peyne, y despues le pusieron allado vn fapo de horror, y grandeza espantable, el qual le abrazaba, y atormentaba mordiendole, y despedazandole con la mayor fiereza, y rabia, que puede fingir el entendimiento. Esta es tu dama, le dezian, y este es el fruto de tus entretenimientos; destos deleytes gozarás sin fin, y esta será la cama de tu eterno descanso; y diziendo esto, le sepultaron en aquellas llamas sulfureas, dando temerosos ahullidos, pero sin alivio para siempre. La buena muger bolvió en sí, pero quedó, de solo aver visto en representacion los tormentos de su marido, tan asustada, que se llenó de canas, y se le consumieron las carnes, y nunca pudo alegrarse, y le hizo tal impresion esta vision, que no la podia sacudir de su imaginacion, y al fin dentro de pocos meses murió, ordenandolo así Dios, para que su muerte, y tristeza fuesen testigos irrefragables de la verdad, que Dios le avia manifestado para escarmiento de

otros.

(:)

CAP.

CAP. XXIV.

*Hijuelas de la lascivia son los bayles, y  
teatros.*

Los que despiertan el vicio de la lascivia son los bayles, y los cantarillos profanos, galas, afeytes, representaciones lascivas, pinturas torpes; son todas estas cosas como fuelles, que encienden el fuego de la lascivia. Los bayles, y cantares profanos los inventò el demonio, y èl es el que guia la danza, dize San Basilio de Seleucia, hablando de la rapaza Herodias, à quien el demonio guia, para que con su donayre, gracia, y brio agradasse al Rey, y encendiesse en luxuria à los presentes. De estos bayles profanos, que inventò el demonio, y de los cantares profanos, resultò el gran pecado de idolatria en los Israelitas, como se colige del Exodo, 32. donde se dize, que viò el pueblo: *Vidis vitulum, & choros.* Sobre las quales palabras dize San Efren: Estos bayles, y cantares, dize el Santo, les enseñò la antigua serpiente del demonio, como maestro primero de danzar, ó baylar, y maestro de la deshonestidad, y lascivia. El fue el primero, que enseñò estos cantarillos profanos, y bayles deshonestos, para

*Basil.*

*orat.*

18.

*Efren.*

*traf.*

*de re-*

*bus*

*vanis.*

para

para por medio de ellos traer à los Israelitas al pecado de la idolatria , como al fin lo alcanzò. De suerte, que los inventores de estos bayles , canciones , y trages , y galas profanas , fueron los demonios , que habitan en los theatros , en los bayles , y en las casas de placer , segun Isai. cap. 13. Ai es donde descansan las bestias fieras , y tienen su habitacion los dragones , y otras fieras salvaginas ; y alli es donde los peludos , ò como se lee en el Hebreo , los demonios conciertan sus bayles , y las sirenas con sus deleytes encantan. Donde Isaias haze à los demonios autores , y maestros de estos bayles profanos , y canciones deshonestas. Como se viò en aquel suceso , que cuenta Fray Thomas de Cantimprato , cap. 49. part. 21. donde refiere de vn santo varon llamado Gosayno , Flamenco de nacion , que le contò : Que tenia vn criado amigo de bayles , y cantarcillos deshonestos , y por no faltar à estos exercicios no reparaba en atropellar con la ley de Dios , introduciendo bayles , y coplas lascivas , con que provocaba à muchos à pecados. Guardaba la casa , quando su amo estaba ausente , y juntaba las mozas , y gente menuda del barrio para baylar. Un dia , que se exercitaba en este oficio , viò su amo desde arriba , que vn demonio feo , y belloso , iba delante del bayle

ha:

haziendo las mudanzas al son que tocaba, con varios gestos, y meneos, en consonancia del instrumento que tocaba, mostrando en ellos el gusto, y placer, que recibia. Llamòle luego el señor, y avisòle de lo que avia visto, amonestandole, que se enmendasse, porque si no, estuviese cierto, que Dios embiaria sobre el algun castigo. Oyò el baylarin las palabras de su amo, pero no tomò sus consejos, teniendolos por sueños, y antojos de hombres viejos: pero la experiencia declaró la verdad muy en breve, porque dentro de poco tiempo le hirió la mano poderosa de Dios, y le quitò la vida repentinamente, negandole el tiempo de penitencia, por averse hecho sordo à las inspiraciones de Dios, y à los buenos consejos de su amo. El cuerpo quedó feo en la tierra para escarnimiento de otros, y el alma mucho mas en el infierno; donde llorará eternamente por los cantares, y bayles profanos, y deshonestos, que inventò en este mundo por industria del demonio, que le apadrinaba.

Otro caso sucediò en nuestros tiempos en la Provincia de Extremadura, y se cuenta en las Annuas de aquella Provincia. Sucediò à dos Religiosos de nuestra Compañia, los quales iban predicando por aquellos pueblos: Llegaron donde estaba vna Compañia de  
Re-

Representantes, pervirtiendo la gente con sus comedias, bayles, y cantares lascivos. Los Padres se opusieron con valor à ellos, persuadiendo al pueblo, que no los oyessen, que se guardassen de aquellas sirenas, que con dulce canto, y bayles lascivos, les hazian grande daño en las almas. Sintieron esto de manera los Comediantes, que se armaron contra nuestros Religiosos, sembrando de ellos, y de toda nuestra Religion muchas falsedades, procurando por este medio desacreditarlos con el pueblo, para que no oyessen sus sermones: pero viendo que no aprovechaba, por ser grande el provecho, que sacaban de sus sermones, y de la vida Apostolica que llevaban, pues les seguian los mas; tomó otro medio el autor de las comedias, y fue oponerse à la predicacion Evangelica, y hazerse predicador de almas, para lo qual teniendo vna parte del pueblo junta, salió al teatro, y dixo: Los que con zelo fingido, y embidia verdadera de nuestros aplausos, dicen, que nosotros hazemos daño en las almas con las comedias, yo los desmentiré publicamente mañana, y probaré con evidencia, que hazemos más fruto con vna comedia, que ellos con todos sus sermones, y así combido para el día siguiente à todos à oír vna comedia, que representaremos en la

la

*que haze gente para el Cielo.* 223

la plaza, porque la puedan oír sin costa; y si no sintieren mas fruto, y moción espiritual en sus almas con ella, que con los sermones de estos embidiosos Teatinos, yo darè la cabeza.

Los dos Religiosos, sabido el desafio, se recogieron à orar como San Pedro, quando tuvo la oposicion en Roma con Simon Maggo, suplicando à Dios, que bolvièsse por su causa, y no permitièsse que aquel pueblo fuesse engañado. Oyò Dios su oracion, castigando al blasfemo; porque llegado el plazo se junto el pueblo, y saliò el Autor con los suyos à representar vna comedia de vn Santo, pretendiendo hazer con ella fruto espiritual en los oyentes; empezó su farfa, y à las primeras palabras se trocò en tragedia, porque no permitièdo el Señor amancillar su palabra en la boca de vn pecador, le quitò luego alli de repente la vida, cayò en tierra, y el que iba vestido de santo, siendo publico pecador, fue desnudado de sus vestidos, con que disimulaba su maldad, descubiertos sus lazos, y castigado con pena temporal, y eterna. El pueblo quedò defengañado, y confirmado en la estimacion que hazia de nuestros Religiosos, los quales dieron infinitas gracias à Dios por tan singular merced, y quebrada la cabeza de aquella mala compañía,

pañía , toda se deshizo ; algunos de los Re<sup>os</sup> presentantes se convirtieron à Dios , y mudaron de vida , atemorizados del castigo que Dios avia hecho en su Autor delante de sus ojos : otros tomaron diferentes oficios para ganar la vida , facendo nuestro Señor del castigo de la cabeza el bien de los miembros.

## CAP. XXV.

*Galas superfluas , y afeytes , arizan , y encienden  
la lascivia , y la acompañan  
al infierno.*

**O**Tro incentivo de la luxuria son las galas , y afeytes demasiados , con que las mugeres incitan à los hombres al mal , vsando el demonio de ellas como de redes para enlazar las almas , y llevarlas al infierno. Yo solo referirè aqui lo que los Santos dicen , y algunas de sus sentencias , que aunque es cosa de poco fruto , con todo se justifica mas la causa de Dios , y siempre avrá alguna alma temerosa de Dios , que se aproveche de lo que aqui dixeremos. San Bernardo apoyando *Bern. de in-terdõ.* la doctrina del Apostol San Pablo , y San Pedro , dize : *1. ad Tim.* Què razon ay para que gastes tantas horas , y pongas tanta diligencia , y *12. 1. Pet. 3.* vses de tantas invenciones , y medicinas para her-

hermoso tu cuerpo, que dentro de tan breve tiempo han de comer los gusanos, y pongas tan poco cuidado, y gastes tan poco tiempo, y hagas tan pocas diligencias para hermosear tu alma, que ha de durar para siempre: Pienfa que muy presto se marchitará esta flor, en que tanto te agradas, y se derretirá esta nieve, que cubre el muladar de esse tu cuerpo. Levanta esta leve cubierrá, dize San Chriftotomo, y verás lo que ay debajo, y el engaño tan grande con que vives, creyendo que eres hermoso; lo que es feo, y abominable, curando la piel, que encubre un poco de carne asquerosa, que fazonas con tantos adornos, para cebar los gusanos del sepulcro.

O que engañada, y burlada te hallarás, quando venga tu día vltimo, se acabe esta farsa, y dexes el vestido de tu cuerpo, con que aora encubres la fealdad de tu alma! O que confusion, y verguetza passarás quando te veas allado del Juez, y de los Angeles, que se afsisten, que afrentada, y corrida! Allí llorarás tu descuydo en hermosear tu alma; allí retorcerás las manos, y los dedos, y te los morde-  
rás, y gemirás amargamente, por no aver creido lo que tantas vezes se te ha repitido, y cada día se te repite. Que diferentes vestidos, y galas quisieras ayer usado, si te dieran tiempo entonces para enmendar los yerros,



que aora cometes! Dime, que mayor cuydado pusieras en pintar tu rostro, en prender, y adornar tu cabeza, en vestir tu cuerpo, en agraciar tu cuello, que pones aora, si fueras vna infiel, ò Gentil, sin conocimiento del verdadero Dios: Si, que las mugeres Turcas, y Paganas no hazen mayor diligencia, que tu, para engalanar su cuerpo, y hermosear sus rostros. No es lamentable cosa, que siendo Christiana, y creyendo que tienes alma, que es eterna, gastes quatro, y seis horas cada dia en adornar tu cuerpo, y que no gastes aun media en hermosear tu alma! Qué mas hizieras si no fuera tuya, sino de tu vezino?

De vna Señora nobilissima cuenta San Pedro Damian, que era tan extremada en cuydar del atavio de su cuerpo, que hazia coger el rocío del Cielo, para lavarse la cara, y embiaba à todo el orbe por telas, ropas, y joyas, y qualesquiera galas, que pudieffen servir para su adorno; y castigola Dios de contado, porque se le pudriò el cuerpo en vida con tanto asco, y fealdad, que ella misma tenia horror de si, y con tan pestilencial hedor, que no avia criada que la pudiesse sufrir. Y lo que mas es, añade el Santo Cardenal, que sepultandola despues de muerta en vn Convento de su Religion, no fue posible tolerar su hediondez, y fue necesario echarla fuera,

qua haze gomo para el Cielo?

227

fuera , porque se pudiesse habitar.

Hable aora San Gerónimo , cuyas son las *Exep.*  
sentencias siguientes , recogidas de varios lu- *ad Eud*  
gares de sus obras. La muger , dize , se pinta *riam*  
al espejo , y à despecho de quien la formó ,  
quiere ser mas hermosa que él la hizo. Qué  
hazen los afeytes en el rostro de vna muger ,  
sino defmentir el color del rostro , y falsificar  
el color de las mexillas , para encender el  
fuego de la lascivia , y seminario de vicios , y  
claro testimonio de animo deshonesto: Dime,  
por Dios te ruego , como llorará sus pecados  
la muger afeytada , temiendo deslustrar el  
rostro , y furcarle con lagrimas? Con qué con-  
fianza , ò verguenza alzarà los ojos al Cielo  
la muger enrizada , y pintada con los colores  
postizos , sabiendo , que ofende à Dios con  
ellos , y como dizen , el mismo que la formó  
no la podrá conocer , segun está diferente de  
lo que él la hizo? Santa Maria Magdalena  
fulcadas las mexillas con lagrimas , desgre-  
ñados los cabellos , se postro à los pies del  
Salvador , y así fue conocida , y favorecida  
de él ; y así lo serán las que dexaren los afey-  
tos , y galas superfluas , y se postraren à sus  
pies llorando sus demasias.

Pero dirás , dize San Gerónimo , que se de *Hiero.*  
ve andar al vfo de la tierra donde se vive , y lo ny ad  
que lleva la costumbre ; y no es bien singulari. *Deme-*

P 2

zar-triad.

zarse entre las de su calidad, ni se puede romper con el corriente de todas ; porque quien vive en el mundo ha de vivir segun sus fueros. Responde à esta objecion el Santo : Ruegote que me digas , este uso , y costumbre de quien es ? Si de los buenos , y cuerdos , es bueno ; pero si es de los vanos , y necios , por qué los ha de seguir , quien desea agradar à Dios ? Aquella es costumbre buena para conformarse con ella , que aprueban los buenos ; y aquella se deve huir , que ellos reprueban ; no la que establecen , y siguen los amadores del mundo. Male introducido vna costumbre perniciosa en tu tierra ; pues se tu la primera en quitarla , para que no palle adelante , y ganaras esta corona de aver vendido tan pernicioso enemigo ; y luego te seguirán las buenas , atraidas de tu buen exemplo.

Y pregunto mas , de donde vino esta mala costumbre , ò quien la introduxo ? Dirás , que las mugeres Gentiles , y farfantas , para adornarse ricamente , y para parecer mejor , y venderse mas caras ; de donde por ventura tomó el rostro el nombre de cara , porque se vende cara. Yo te replico : por qué no vives la vida de Gentil , y farfanta , pues sigues sus trages ? Las mugeres Gentiles siguen las costumbres de afeytarse , y engalanarse , porque no conocieron à Dios ; pero tu , que le conoces , y  
 tie

*que haze gente para el Cielo.*

229

ienes maestros, que te enseñen, no has de diferenciarte dellas. Acuérdate, que eres Christiana, y que renunciaste en el Bautismo à Satanás, y à sus pompas. Correte de ver, que muchas de aquellas matronas Romanas, aun siendo Gentiles, despreciaron las galas superfluas. O quantos sin saberlo tu se pierden por tu causa! O quan rigurosa cuenta te han de pedir en el Tribunal de Dios del veneno, que derramas! Tu te compones por vanidad, y el demonio se aprovecha de ella para texer redes, y lazos de lascivia, y pescar con ellos las almas, que Christo comprò con su sangre. Todo lo dicho es de San Geronimo en varias partes de sus epistolas, cuyas palabras pongo, para que las señoras de nuestra hera sepan, lo que enseñò vn tan gran Doctor, de los atavios, y galas: y pues tan grande Santo habla con palabras tan graves, y de tanto peso en esta materia, no se puede tener por negocio de poca importancia, y hazerse sordos à su voz, por seguir à su antojo, y vanidad, que les despeña en su perdicion, y en la de otros muchos.

San Agustín se conforma con S. Geronimo, y dize: que la muger que se aseyta, corre plaza de adúltera, porque no se aseytara si no pretendiera agradar à otros, que à su marido, à quien no pueden agradar sus vanidades, y

gal.

gastos excesivos de sus galas, que empobrecen las casas. Y San Ambrosio fu contemporaneo dize: que desagradan à Dios, enmendando con sus sobrepuestos colores la imagen, que el pintò con su màno, cosa que entre los Oficiales del mundo se tiene por grande agravio. Y San Bernardo afirma, que son ramos pendientes de la pared, que pregonan el vïno de la luxuria, que se vende en lo interior del corazon, y atrahe à los hombres lascivos, à que compren su hermosura.

Pero quien publica guerra campal contra las galas superfluas, y afeytos, son San Cypriano, y Tertuliano, y en varias partes de sus obras dizen: que las galas, y enrizados, no son trages de personas Christianas, sino de Gentiles, contrarios à la humildad, y profesion de Christo; perniciosos à quien los trahe, y à quien los mira; librea de rameras, y no de mugeres honradas; peste de la Republica, y redes varredoras del infierno. Y si dixere alguna, que ella no se afeyta, y vsa de galas por ofender à nadie, ni por hazerle caer, y que tampoco bien desea, que nadie ofenda à Dios; responde San Cypriano: Confieso que no te creo, porque desmiente tu habito à tu lengua, y lo que tu dizes es totalmente contrario à lo que tu hazes. Que importa que digas con

*Cyp. de  
discip.  
& ha-  
bitu  
Virg.*

*que haze gente para el Cielo.* **Dize**  
con la lengua, que no pretendes hazer mal,  
si con las obras hazes tanto mal, que muchos  
se pierden por tu causa? Dimme, quien hiziesse  
vn hoyo en medio del camino por donde to-  
tos pasan, y le cubriessse de flores, y se des-  
penasssen en el vnos, y otros, parecete que  
le valdria dezir, que no tuvo tal intencion,  
fino antes deseó que ninguno cayesse? No te  
hagas ciega, ni forda à la luz de la razon. Tu  
eres la que cometes este crímen, saliendo à  
vistas enrizada, y ataviada, en quien tropi-  
zan los que te miran. Y si tu los hazes caer,  
Dios permitirà, que tu caygas en mayores pe-  
cados; y si ellos se van al infierno por ti, tu  
caerás con ellos allí. Todo esto es de San  
Cypriano, cuyas palabras, si las mugeres de  
nuestra hera las escriviesssen en sus corazones,  
para executarlas, sin duda se persuadirian, que  
los Santos les dizen las verdades lías, y des-  
apasionadamente, sin moverles otro intento,  
que el de su salvacion.

Parà lo qual devon considerar agora en  
vida, que muchas de su porte están ardiendo  
en aquellas hogueras del infierno por aver  
gastado tanto tiempo, y tanta riqueza en  
prenderse, aliñarse, y afeytarse, y que aora se  
vèn vestidas en vez de delicada olanda, y ri-  
eas galas, cubiertas de gusanos hediondos  
cercadas de sierpies enroscadas, y aspidos ve-  
neno.

venenosos. O cruces galas, y vestidos, que se han de texer de culebras, y escorpiones! Bien dixo el otro:

*Quas ante torques aurei,*

*Nunc ambiunt dracones:*

*Armilla cedis vipera.*

*Collare sunt aerausta.*

*Hier.* Llama San Geronimo, al aderezo, y galas *in Isa.* del tocado, rostro, y cuello, veneno, por el que arrojan á los que las miran. Y dice,

que en la lengua Hebrea, este aderezo mugeril del rostro, y tocado tiene esse nombre:

*Rebalash significat mirram muliebrem, tremorem, & venenum.*

Muchos, y muchas, dice San Gregorio, pensar que no ay pecado en la profanidad de los vestidos, pero por lo que en esto de-  
*Greg. hom. 6.* linquió el Rico Avaro del Evangelio, vestido  
*in Ev.* de purpura, y olanda arde en el infierno, Y

individuoando mas San Pedro Chrsifologo los  
*Chris. ferm.* delitos del vestido en este Rico, le habla de esta suerte: Qué es esto, dime, por ventura, la olán-

*112.* da no te defiende del calor, que te abraza? La purpura no te defiende del frio, que padeces? Qué se hizo aque'la deliciosa gala? Acá se quedò todo, y tu desdichado desnudo aora en medio de estas llamas, fudas, y trasfudas. Si este vestir profano de este Rico le fraguó el infierno; que aguarda la profanidad de galas de

las

que haze genio para el Cielo. 233

las mugeres con el abuso pestilencial de los escotados, y trocando los mantos en cendales transparentes, con que descubren las carnes? O tiempos desdichados, en que vemos introducidos tan barbaros abusos! Yà las mugeres Christianas se ven sin mantos en los coches, en los passeos, y hasta en los mismos Templos, vendiendose à muestra à todos los que lascivamente las miran, con tanto daño fuyo, y de ellas. O como ay de temer, dize San Cypriano, que à estas carnes, y pechos, que descubren, no se crien las viboras, y serpes infernales, que eternamente les roen las entrañas! Estas galas, y trages profanos, banderas son, dize San Vicente Ferrer, con que haze gente el demonio para el infierno.

Isaias, hablando con las mugeres amigas de galas dize: No te des parabienes, Filisteas, por gallarda tu, y todas las que te imitan; no faltará azote, que castigue tus demasias; dentro de ti vive el basilisco, y tu le crias, cuyo veneno destruye à los passageros que buelan. Amenaza aqui el Profeta, dize San Buenaventura, al Idolo de Dagon, que era el de Venus, y en el à las mugeres Filisteas lascivas, que con el veneno de su vista à fuer de basiliscos emponzoñan, y matan à los que las miran. Es tan activo el veneno del basilisco, segun Lira sobre este lugar de Isaias, que so-

Cyp.  
de hab.  
virg.

Isai.  
14.

la-



lamente visto acaba. Y Socino escribe, que vn basilisco muerto, colgado de vna rica red de oro, en el Templo de Apolo, mataba con su veneno, que aun muerto atrojaba, à todos los paxaros, que entraban en él. Que viva planta de lo que ora passa en las mugeres, que con poco temor de Dios hazen del santo Templo teatro de sus galañ, y profanidades, muy descubiertas, y escotadas, para que mejor despidan el veneno! Miserables, y calamitosos tiempos vemos, en que se ha atrevido Lucifer à poner en el Templo de Dios verdadero, junto al Arca Santa del Testamento, no vn solo Idolo de Dagon, no vn basilisco solo, sino quantas mugeres con esta profanidad ataviadas entran en ellos, y levantan banderas contra Christo, cerrando el Cielo, y llevando gente al infierno. Discurso es del Venerable Maestro Avila.

## C A P. XXVI.

*Algunos casos se refieren, que confirman la doctrina del capitulo pasado.*

**E**N la Cronica de San Francisco, 2. part. lib. 5. cap. 8. se cuenta, que en la Ciudad de Paris avia vna muger temerosa de su conciencia, pero tocada de esta vanidad, amiga de

galas, y afeytes. Su Confessor la reprehendia, pero ella perseveraba, faltandole el valor para dar de mano à esta vanidad; hasta que un dia llegandose à confessar, le dixo con mas veras el Confessor: Estas galas, y afeytes, que vais, son redes, y lazos de Satanás, con que enlazais à los hombres, y ocasionais la perdicion de las almas, de que Dios os ha de pedir cuenta estrecha; y tengo por cierto, que os ha de castigar Dios por ellas. Compungiose oyendo esto, y atemorizada con la amenaza, dixo con mucho fervor: Plegue à Dios, Padre, que si ay en mi algo, que ofenda à la Magestad Divina, y sea ocasion de pecar, que el demonio, como cosa suya, me lo quite, y se lo lleve. En pronunciando estas palabras, apareció allí vna sombra, y con la mano le fue quitando las galas, y joyas, entizados de la cabeza, y quanto tenia precioso encima de su cuerpo, diziendo: Estas son mis banderas, y estandartes; con que junto gente para el infierno, y así como mio me lo llevo. Quedò la muger affombrada, y llena de pavor, porque el demonio volò con todas sus galas, y tocandole Dios en el corazon, prometió mudar de vida, y ajustarse con la modestia, y honestidad de su estado, dando de mano à aquellas vanidades profanas, como lo hizo todo el tiempo que vivió. Vease el exemplo de la mu-

mauger amiga de galas, que dixo à su Confesor : Si afsi me quiere Christo, &c. hallase en el tratado del mayor mal de los males , al fin del cap. 3.

*Libro de las damas* c. 21. El Patriarcha de Jerusalen Fray Francisco Ximenez refiere, que vna hija del Rey Otomana, llamada Enganera, se diò tanto à las galas, y afeytes, que gastaba en ello mucho tiempo, y dinero; todo lo aprendió de su madre, que con exemplo, y palabras la enseñaba. Murió, y apareció à vn santo Monge, el qual la vió en el infierno, ardiendo el rostro en horribles llamas, y no cessaba de maldezir à su madre, porque la avia enseñado aquel vicio con su exemplo, y palabra, por el qual padecia tan espantosos tormentos, y parece, que le cayeron las maldiciones; porque dentro de breve tiempo murió la madre, y la vió el mismo Monge arder en compañía de la hija, maldiciendose la vna à la otra con infernal furor. Que estos frutos tan amargos se cogen de flores, al parecer tan vistosas, y con tales penas se castigan las madres, y las hijas amigas de galas, y de afeytes, aunque sean Señoras de tan alto porte, como estas lo eran.

*Ann.* En los Annales de la Compañia de Jesus de la se cuenta, que huvo vna Señora, à quien dió nuestro Señor hermosos cabellos, y ella los tom3. estimaba mas, que el oro; por lo qual aborre-  
cia

via el estado de Monja , porque en entrarlas en el Monasterio se los cortaban, y dezia ella, que no tomaria tal estado jamas , por no perderlos. El Padre Cornelio de nuestra Compania ; le dixo : Señora , por cierto tengo , que Dios os ha de castigar en lo mismo , que adorais como castigo à Absalon, porque veo, que el demonio os tiene cautiva con la cadena de vuestros cabellos. No lo creyò por entonces, pero despues si , à mal de su grado ; porque le diò vn recio dolor de cabeza , y poco à poco se fue pelando , hasta quedar calva , y no pudiendo sufrir aquella nota, se entrò Monja, trayendola nuestro Señor por los cabellos à su casa por este medio , cortando primero el lazo, con que el mundo le tenia presa ; y le hizo gran favor , porque si no le hiziera esta merced , arriesgara su salvacion , quedando expuesta à tantas ocasiones , como le ofreceria su hermosura para perderse.

Otro caso pondré aqui, que sucedió en Valencia , donde esto escrivo , en nuestros tiempos ; y lo contó vn Religioso Descalzo de San Francisco, que se hallò à la sazón en esta Ciudad, donde sucedió, y conociò à las personas, à quien sucedió, y fue así : Que hubo vna Señora principal , que tenia costumbre , y devocion de frequentar los Hospitales , y dar algun regalo à los pobres : viò en una quadra  
de

de las mugeres enfermas , vna , que lo estaba mucho , de buen rostro , y de mejores cabellos ; habló aparte á la enfermera , y pidióle , que si Dios llevasse aquella muger , le hiziesse gusto de guardarle los cabellos. Ofreció de hazerlo , y lo cumplió ; porque la muger murió , y reservó los cabellos para aquella Señora , la qual los lavó , y curó , y hizo de ellos vn tocado para adornar su cabeza : que ~~era~~ <sup>era</sup> apetito de componerse , y enrizarse , vence aun á las mas virtuosas. Pero sucedió , que componiendolo al espejo , nunca pudo ajustarle á su cabeza ; y aunque varias vezes se lo provó , nunca le asentaba bien , de que enfadada , y sentida , ~~afió~~ <sup>afió</sup> del tocado con ira , y le arrojó , diciendo : Maldito seas , que tan mal me asientas. A esta palabra respondieron los cabellos del tocado : No me maldigas , que harto maldita estoy yo ; hablando en persona de su dueño. Fue tan grande su susto , y turbacion de la Señora , con el trueno de esta voz , que adoleció de muerte , y cayó en el suelo sin sentido : acudieron las criadas , y pusieronla en la cama , al parecer mas muerta , que viva. Llamaron los Médicos , los quales la defauciaron , porque le hallaron la sangre corrompida , y con tan pestilenciales accidentes , que no dexaron esperanza de vida , la qual acabó desdichadamente dentro de dos dias ; y no fue

*que haze ganto para el Cielo.* 279

fue sola, porque pegò su contagio à dos hijos suyos, à dos criadas, y vn criado, y à vn hermano Religioso de Santo Domingo, y llegaron à estar muy al cabo; pero quiso Dios, que con Reliquias, oraciones, y medicinas, que les aplicaron, escaparon con la vida, aunque muy debilitados, y con achaques muy penosos, que les dieron toda la vida. Toda esta tragedia causò el apetito de vna gala, y enrizado, para que vean las amigas de galas los frutos, que se cogen de estas flores, que delante de Dios son espinas, que le hieren, de que fue cierto testimonio la muger difunta, publicandose maldita del Señor por la hermosura de sus cabellos, que le sirvieron de redes, y lazos, para perderse à si, y à otros.

### CAP. XXVII:

*Pinturas deshonestas, y lascivas, son magisterio universal de la lascivia, que llevan muchas almas al infierno.*

**S**on las imagenes, ò pinturas lascivamente desnudas, ò con velos transparentes, descubriendo lo que la misma naturaleza obliga ocultar al mas inculto Barbaro, y Etiope bozal; tales son los retratos de Venus, y Adonis desnudos, Cupidos, Floras, y otras seme-  
jan-

Jantes; son, digo, vn hervidero de pensamientos lascivos, magisterio vniversal de los rudos, que con vn abrir de ojos aprenden toda manera de luxuria; porque son para ellos, y para todos los que las miran, como libros, donde aprenden à pecar, y son perpetuos despertadores de la memoria para torpezas, y hazen peligrar hasta los Santos. Abran, pues, los ojos, y miren las llamas, que arrojan todos estos incentivos de deshonestidad. Entiendan los Señores, que exponen semejantes imágenes, que hazen mayor daño à la Republica, que si la minasen con polvora. Y así vió el otro fiervo de Dios à los deshonestos en el infierno, ardiendo entre los pinceles, y retratos desnudos, que les servirán eternamente de leña de su incendio.

Y si para sacar à luz libros, ay Tribunal particular, à quien toca examinarlos con circunspeccion muy devida à la importancia de la materia, porque no se imprima cosa alguna ofensiva à la piedad Christiana, ò à la pureza de las buenas costumbres: así lo devria aver para examinar las pinturas, quadros, è imágenes, para que ningun pintor se atreviesse à dibujar, ò retratar imagen, ò estatua alguna sagrada, ò profana, que desdexesse de la modestia Christiana, ni que ofendiesse los ojos castos de quien las mira. Los libros contra  
las

que haze gente para el Cielo: 247

las buenas costumbres se prohiben , por el daño que causan en las almas ; siendo así , que no lo hazen , sino quando su dueño los abre y lee. Incomparable mayor es el daño de las pinturas deshonestas , porque están siempre patentes , y dañan á todos los de la casa donde están , y á los que entran en ella , de que tiene el infierno grandes ganancias. Suetonio *Suet.* Tranquilo refiere del lascivo Emperador *inejus* Tiberio , que entre otros medios que usaba *vira* para excitar , y provocar en si la luxuria , vno *c. 43* era llenar sus galerías , y camarines de estos desnudos , y torpes pinceles. Quintilianoparece , que en alguna manera dá la ventaja á la pintura para mover nuestros afectos , mas que al bien dezir. Y Juan Molano quiere , que estén prohibidas estas obscenas pinturas por derecho de la naturaleza , como lo están los libros de cosas torpes , ó de heregias. Ello es así , que semejantes imágenes , á todas horas están armando asfechanzas , y las executan en vn abrir de ojos , contra la honestidad , y pureza en toda suerte de gente , hombres , y mugeres , sepan , ó no sepan leer ; pues como bien dixo San Gregorio el Magno : *In illis legunt , qui litteras nesciunt* , que leen en estas pinturas inmodestas , y lascivas todos , aunque sean bozales , y nunca ayan sabido leer.

Por donde los Pintores que pintan seme:

Q

jan:

*Molã*  
*lib. 11.*  
*cap. 3.*  
*hist.*  
*Sanct.*  
*Imag.*



jantes lienzos lascivos, y los que las tienen en publico, pecan gravemente. Así lo refuelven los Doctores, que las pinturas, estatuas, e imágenes, que à juycio de hombres prudentes, y virtuosos, son provocativas para excitar à torpes deseos, en los que pusieren los ojos en ellas; que no se puede dudar, que peca mortalmente el que las pinta, y el que las tiene puestas en publico, por el escandalo, y tropiezo que pone à los proximos, para que caygan, que ès moralmente cierto en muchos; y así bien se llaman embaucadores de los ojos, copas doradas, que dulcemente brindan su licor envenenado, y que atizan, y avivan la llama del fuego de la luxuria. Y no solo no escusa de pecado el tenerlas por causa de la excelencia, y valentia del pincel, y de la arte de la pintura; antes bien esto mismo es lo que mas fuele agravar el daño que hazen. Si la leccion de libros deshonestos, y torpes, se condena comunmente por pecado mortal, por ser contrarios à las buenas costumbres, y estos libros están prohibidos por el Indice de la Santa Inquisicion de Roma, y España; luego con mas razon la pintura deshonestá deve ser prohibida, y condenada, y mucho mas el tenerla patente, y publica à toda manera de gente, que mas se mueve por lo pintado, que por lo escrito. Lo que hazen los

*que haze gente para el Cielo.* 243

los libros escritos con los que saben leer, esso haze la pintura con todos, aunque no sepan leer, porque en ella ven lo que han de seguir; y assi à algunas Naciones las pinturas las sirven de leccion, y escritura: luego si es pecado de su naturaleza grave la leccion de libros lascivos, con mas razon se ha de condenar à pecado grave el pintar, y tener estas pinturas deshonestas, que son vn libro abierto para todos. La pintura deshonesta de vn cuerpo desnudo despierta la voluntad à malos deseos, è incita à afectos desordenados; porque la mayor fuerza, que puede llegar à tener vna imaginacion lasciva, es, quando en lo interior representa lo que estas figuras ofrecen à la vista: assi podemos dezir, que estas pinturas son como vnas tentaciones sensibles, y exteriores, que se deven huir de la misma manera, que las imaginadas; pues tanto prohibe el Evangelio la vista lasciva, que la castiga con la pena, y suplicio de la misma obra como gravemente dixo San Hilario. A vn mirar, dize, à vna vista, que solamente corre los ojos por semejantes objetos libidinosa-mente vistos, igual pena se le dà en el Evangelio, que à la misma obra, à la qual dispone esta vista. Por donde, hablando en particular del daño de estos pinceles, los condenan à pecado mortal el Padre Thomas Sanchez;

*Hilar.*

*can. 5.*

*in*

*Matt.*

Q2.

Azor.

Sanch Azor, Coninch, Arias, Lessio, y otros.

*l. 9. de* Por ellos, y otros motivos tienen por pe-  
*Mair.* cado mortal de su genero el pintar semejan-  
*dis. 46* tes dibuxos deshonestos, y el tenerlos en sus  
*Azor,* casas, y salas los padres de familias, y gene-  
*rom 2.* ralmente ponerles en partes publicas, donde  
*lib. 12* indiferentemente den ocasion, y sirven de  
*c. vlt.* tropiezo. A mas de los Doctores citados, son  
*Conin* del mismo parecer el Padre Possentino de  
*de scã* *picta poesi.* Olay Magno *lib. 15. cap. 31.* Bo-  
*dalo,* nacina de *mair. q. 4. p. 9.* y otros Doctores  
*n. 65.* de Salamanca, y Alcalá, consultados sobre el  
*& alij* caso, cuyas firmas impresas tengo en mi po-  
*plures.* der, el P. Fr. Francisco Cornejo, Fr. Angelo  
 Mantique, Fr. Joseph de la Cerda Obispo de  
 Armeria, el Doctor Juan Sanchez, el Padre  
 Diego de Alarcon, el Padre Juan Antonio  
 Vfori, el Padre Luis de Torres, el Padre  
 Gaspar Hurtado, y otros. Y si las pinturas  
 desnudas, aunque muertas, y sin vida, así las  
 condenan los Doctores: què será de los trages  
 profanos de las mugeres de nuestros tiempos  
 tan deshonestamente escotados, que aunque  
 pinturas, pero con vida, con garbo, y por  
 consiguiente más provocativas à torpes de-  
 feos.

Largo sería contar los casos, que de ver  
 estas pinturas lascivas refieren los Autores.  
Yo solo referirè aqui vno, ò otro caso, cuyos  
suces

sucessos sirvan de escarmiento à los Pintores, que las pintan, y para los que las tienen. El primero lo refiere el Padre Fr. Joseph de Jesus de la Sagrada Religión del Carmen Descalzo *lib. 4. excelencias de la castid. cap. 5.* que vió vn fanto, Religioso, que en vna galeria de un Cavallero entraron exercitos de demonios, que con incensarios reverenciavan vn pincel de vna muger desnuda, diziendole, que le ofrecian humo oloroso, porque ella abraçaba con mas fuego, que pudiera el mismo infierno à los que la miraban, que eran muchos. Persuadía al Cavallero, que quemasse el lienzo que servia de tropiezo à tantos. Pero él respondia, que eran escrupulos, y que él estimaba en vn tesoro aquel pincel por su valentia; pero à pocos dias, no lexos del pincel que tanto estimaba, le dieron de puñaladas, murió sin confesion, con muchas sofpechas, que baxò à provar el incendio, que él mismo se avia encendido.

Otro Pintor, modesto en sus pinturas ordinarias, à importunos ruegos de vn Señor, le copió una Venus durmiendo descompuesta. Murió aviendose confessado muy arrepen-tido de averlo hecho; con todo esso fue condenado à estar en el Purgatorio ardiendo tantos años, quantos durasse la pintura desnuda, que avia pintado. Sabia Dios, que avian de

de ser muchos, porque al cabo de algunos, se le diò licencia al alma para avisar al que tenia la pintura, la quemasse para bien de entrambos. Nadie se engañe en este abuso, porque no solo el que tiene semejantes pinceles, sino los que por su ocasión son abrasados en fuego de luxuria, lo serán en el infierno. Porque *Salv.* dize Salviano, que en estos retratos de *lib. 4.* peza cae casi todo el pueblo miserablemente en mil pecados de luxuria; por lo menos *vid.* en deseos.

## CAP. XXVIII.

*El alma de un condenado nos propone los tormentos que en el infierno se padecen.*

**A**Un queda que dezir, para dár fin à estos tormentos, que no han de tener fin. La verdad es, que no ay cosa que mas admiración, y pasmo cause entre Christianos, que creen que ay infierno con todos estos tormentos, que avemos apuntado no mas, porque declararlos todos como en sí son, no es posible, como el ver la facilidad tan grande con que los hombres se arrojan à cometer vn pecado mortal. Por esso juzgo, que no ay medio mas eficaz para apartar à los hombres

*que haze gente para el Cielo.* 147

bres del camino del infierno, sino que algun condenado yà à estos infernales tormentos faliessse , y se pusiesse delante de todos con todos los tormentos que padece en el infierno, que con su vista de tal manera se afustassen , y concibiessen tal horror al pecado que le aborreciessen mas, que à la misma muerte; y con esto se pusiesse en cobro, y hiziesse verdadera penitencia de sus pecados, para no dar en tales tormentos. Para esto, pues, es loable costumbre de algunos Predicadores Apostolicos, mostrar , y proponer al pueblo vn alma condenada para causar terror en los pecadores mas endurecidos, y obstinados , y teniendola delante como se suele pintar metida en fuego, y chispeando fuego por ojos, narizes , boca, y orejas, rodeada de demonios , por cabellos culebras enroscadas, sus pechos roidos de escorpiones, y atormentada con varios garfos de los demonios ; y assi expuesta à vista de todo el pueblo , le suele hazer el Predicador varias preguntas , como diziendole : Dime porquè estàs en el infierno ? Y responde : Porque callè vn pecado en la confesion por verguenza. O locura grande mia , pues sabia que de descubrirlo en la confesion no me podia venir daño alguno, y aora padezco confusion eterna delante de todos! Que harías por

por librarre de estas llamas? Publicaria mis pecados con trompetas por todas las esquinas, no digo de vna Ciudad, sino de todo el mundo. Pues à ti que callas este pecado no te pide Dios tanto, sino que lo digas al Confesor solo con dolor, y proposito de nunca mas pecar. Dime mas, por qué estás en el infierno padeciendo de estos verdugos infernales, que con ira, y rabia te atormentan? Porque no perdoné la injuria, y agravio, que me hizo mi enemigo. Qué harías por salir libre de sus manos de los demonios? Befaria los pies de mi enemigo, befaria la tierra que pisa, y me dexaria pisar de él, perdonandole qualquiera agravios que me hiziera. Pues Dios no te pedia tanto, sino que no te vengasses, y le perdonasses la injuria, y no le deseasses mal alguno. Dime, por qué eres atormentada con tan excesivas llamas en tu lengua? Por mis maldiciones, juramentos, detraçiones, murmuraciones, cantarillos deshonestos, y palabras torpes. Qué harías por librarre de estas llamas! Cortariame la lengua, y para mayor afrenta mia la fixaria en vna horca, antes que jurar, y maldezir, ni hablar palabra mala. No te pedia Dios tanto, sino que no juraras en vano, ni quitaras honras ajenas, ni hablaras palabras deshonestas. Porque eres atormentada de tanto fuego? Porque

me

me detuve la hazienda agena , por no pagar mis deudas , teniendo para el juego , para la vanidad , y galas superfluas. Què harías por salir de esse incendio ? Moriria primero de hambre , venderiame por pagar mis deudas , aunque fuesse esclavo toda mi vida. Pues no te pedia Dios , sino que no hurtasses , y que hiziesse todo lo posible por pagar à tus acreedores. Porque estás atormentada de essas serpientes enroscadas de fuego que te roen las entrañas ? Por los torpes abrazos , y tocamientos lascivos , y deleytes de la carne ? Què te parecen aora aquellas con quien te deleytaste , y tuviste los gustos carnales ? Las aborrezco mas que à las mismas serpientes , y escorpiones , que taladran mis entrañas. Ayte los hombres locos , y sin juycio , que por vna gota de miel , compran para si vn mar de hieles , y amarguras , que eternamente han deber del caliz de la ira de Dios. Què harías por librarte de tales tormentos , y ardores infernales ? Iriame à los mas retirados paramos , à los mas altos picachos de los montes , viviria en lo mas profundo de los valles , havia mi asiento en las cuevas mas retiradas , y madrigueras de las mismas fieras , por quitarme de ocasiones , y de riesgos de pecar. Pues Dios no te pedia sino que en la vista , en el tacto , y en tus acciones , y apetitos,



ritos, y deseos, te acordasses del sexto, y octavo Mandamiento, para que no los quebrantasses. Mas qué llamas son essas, que por todas partes te ciñen, y abrafan sin remedio? Este es el fuego de que Christo habló en su Evangelio, quando dize: *Ignis eorum non morietur. Ite maledicti in ignem aeternum.* Y el Bautista *Paleas autem comburet igne in extinguibili.* Este fuego, despues que seis mil años ha atormenta à Cain, y despues de millones de millones de años, como si de nuevo comenzará à abrafar con la misma eficacia que al principio, y durará su fuerza, y vigor mientras Dios fuere Dios, y con él tengo de ser quemado, y atormentado en compañía de mi cuerpo. Quien es esse gusano que así roe tu pecho, y entrañas? Este es el gusano de la conciencia, de quien dize Christo: *Vermes eorum non morietur.* Qué significan estos demonios, que en forma de culebrones crueles te cercan, y rodean todo el cuerpo? Estos son los que con sus engaños, y embustes me llevaron engañado, espíritus malos de soberbia, arrogancia, lascivia, y de venganza, y de estos soy aora atormentado fieramente mas de lo que dezir se puede. Y oyendo esto por boca de esta alma condenada, avrá quien quiera pecar, y perseverar en pecado? Atrevete has à sufrir estas penas? Tienes animo para

para

para padecer estos tormentos? Si tienes animo para padecerlos, alto, no ay sino entregarte à gustos, date à la vida licenciosa, persevera en tus vicios. Pero si no te atreves à padecer, ni vn dia, ni vna noche, ni vna hora à estar en vn horno encendido; como podràs sufrir aquellos sempiternos ardores de llamas infernales? Que responde à esto el lascivo? Por ventura librarte ha de esta infernal hoguera tu nobleza, y puesto levantado? O por ventura el poder, y sacos de doblones, podràn sobornar las manos de los verdugos del infierno? O por suerte, essa muger que te lleva perdido podrà sacarte de estos ardores sempiternos? Antes bien ella serà tu mayor verdugo, y tu mayor tormento. Porque cuenta el Padre Sanchez en el libro del Reyno de Dios, que cierto Conde tenia entre otros criados vn carbonero, al qual viendole el Conde muy triste, y melancolico, le preguntò, que era lo que tenia, que estaba tan triste? Y respondió: Señor no os espantéis, porque cada vna de estas noches veo la ira de Dios, que me haze temblar las carnes. Preguntòle mas el Conde, que cosa era la ira de Dios? à que respondió el carbonero: Señor, cosa es de grande espanto, y terror, no lo creereis, si vos con vuestros ojos no lo viciereis; y assí concertò con su criado irse al  
lu-

lugar señalado, donde se aparecía la vision cada noche. Y à la media noche, todo el monte al rededor dió vn estallido horrible, y vn temblor pavoroso, y luego se oyó vna voz lugubre, que dezía: Por qué así me hieres, y cruelmente así me azotas? Y luego bolvió à temblar el monte, y se abrió la tierra en vn boqueron\* horrendo, vomitando llamas, é incendios, y en medio de las llamas apareció vna muger, y despues de ella vn hombre à cavallo, que la despedazaba à cruces bocados, y este hombre con vna espada de fuego en su mano hería las espaldas de la muger; y ella repetía aquellas tristes voces: Por qué así tan fieramente me hieres? Y de esta manera entrambos se abrafaban en aquellas llamas. El Conde, espantado de este prodigio, preguntó al carbonero: Què significa esta vision tan horrible? A que respondió: que cada noche la veía, pero que no entendía el mysterio. Quando la muger, acercandose donde el Conde estaba, este la conjuró de parte de Dios, le declarasse, què significaba este tan terrible castigo? Y la muger le respondió: Yo soy vna muger desdichada, que en vida tuve mala amistad con este hombre, entonces amabale mucho, y agora es la cosa que mas aborrezco, mas que à todos los demonios. Y buelto el Conde al hombre de à cavallo

vallo

*que haze genio para el Cielo.* 253

vallo, le dixo: Y tu quien eres; Soy vn dichado hombre, que torpemente amè à esta muger, y agora me sirve del mayor tormento, que padezco en el infierno, ella està sujeta à los fieros golpes de esta espada, y yo à este ferocissimo cavallo, que es vn demonio, que à crueles bocados, como ves, me despedaza, pero no me mata, para que sea mayor mi tormento. Dicho esto desapareciò aquella espantable vision.

### CAP. ULTIMO.

*La Virgen Santissima desvia del camino del  
Infierno à sus devotos con su poderosissimo  
Parccinio.*

**E**l aborrecimiento al pecado aparta à los hombres del camino del infierno, como largamente lo avemos probado en el Tratado del mayor mal de los males. El dolor, y contricion apaga las llamas del infierno, como queda dicho en el Tratado de la Devocion del Acto de Contricion. Ello es así, que la penitencia, y lagrimas, lavan, y limpian lo que el infierno por vna eternidad nunca podrá lavar. Agora por conclusion de esta materia probarèmos, como la devocion de la Virgen Santissima desvia à sus devotos del  
ca-

camino del infierno, y les pone en camino de la Bienaventuranza eterna.

Todos los Santos, y Doctores convienen, en que la devocion à MARIA es grande prenda, y argumento de la predestinacion de vn alma. Habla la Virgen Santísima en el *cap. 8. de los Proverbios*, y dize: Bienaventurado el hombre, que toma mis consejos, y el que vela en mi servicio, y anda rondando mis puertas: enienda, y tenga por cierto, que buscandome con estas atenciones, y desvelos, topará con el camino de la vida eterna, y con la salvacion de su alma. Esta devocion à **MARIA** les sirve de divisa de su predestinacion; así lo asegura San Buenaventura en su Psalterio, diciendo: El que consigue el amparo, y favor de MARIA será conocido con esta divisa de los Cortesanos del Cielo; y el que llevare este carácter impresso en su alma, dese mil parabienes, de que está escrito su nombre en el libro de la vida. Y en otra parte dize: *Sine te, ò Virgo Beata, ad infernum pro-*

*24. peramus.* Que sin devocion, y patrocinio de MARIA no está seguro el passo para el Cielo, todo es caminar à largas jornadas al infierno. Bien se dize de esta Señora: *In Jacob inhabitat, & in electis mitte radices.* Jacob es figura de los predestinados, segun lo de San Pablo: *Jacob dilexi.* Pues esta Señora está de asien-

*Rom.*

9.

asien-

que haze gente para el Cielo. 255  
 asiento en los corazones de los que se han de  
 salvar, y echa raizes en los escogidos, que han  
 de ver à Dios. Alma, que esto oyes aumenta  
 el numero de los devotos de MARIA, si quie-  
 res assegurar tu salvacion; procura con vn  
 afecto terníssimo respetar à esta Señora; hazle  
 entrega de tu corazon para amarla, y ser-  
 virla; heche hondas raizes en tu alma esta de-  
 voción; no se passe día, que no la invoques  
 en tu favor, haziendola algun servicio en hon-  
 ra suya. Y así le dize el Esposo en los Canta-  
 res: *Reclī diligunt te.* Que todos los buenos *Cant.*  
 aman con tierno afecto à MARIA, oyen  
 con gusto sus alabanzas, regalanse con su nom-  
 bre, invocanle à meruado, à ella dedican sus  
 empleos, consagran sus deseos, y dirigen to-  
 das sus acciones; porque esta Señora tiene  
 muy grande gracia de enseñar el camino, que  
 vá al Cielo, como ella misma lo dize por el *Eccle.*  
 Eclesiástico: *In me omnis gratia viā, & veri-*  
*tatis.* Y así, el que no quisiere errar el cami-  
 no tan lleno de malos passos, de saltadores  
 de los demonios, y de despeños, no pierda de  
 vista à MARIA, porque sin su favor, dize San  
 Pedro Damiano: *Clausum est nobis totum iri-*  
*varium Dei:* que está cerrado el passo del ca-  
 mino del Cielo.

Quizà por esto llama à la Virgen Georgio  
 Veneto, Primiceria de los Predestinados.  
 Con

24. *Ve* Con este nombre se llama el Secretario, ò  
*net. in* Pronotario Real, à cuyo cargo estaba el es-  
*Harm.* crivir los Soldados, y el sellar los Decretos  
*mundi* Reales. Llamase pues la Virgen, Primi-  
*Cár. 2.* eria de los Predestinados delante el Sumo Em-  
 perador Christo, la qual, despues de su Hijo,  
 es la primera, que està escrita en el libro de  
 la vida, y à ella le toca el escribir todos los  
 que estàn encabezados, y escritos en este li-  
 bro; y ella es la que sella los Decretos, que se  
 despachan en la Corte del Cielo en favor  
 de los Predestinados. Y por tanto San Bue-  
 naventura en su Psalterio la invoca, dizen-  
 do: *Per te inter justos scribatur nomen meum.*  
 Soberana Señora, Secretaria vnica del Sumo  
 Emperador Christo, escrividme en el rancel,  
 y lista de los Predestinados, sellad mi buen  
 despacho de mi salvacion. San Bernardo  
*Serm. de Salve Regina*, dize, que la Virgen, à  
 quien quiere, y quando quiere, y de la manera  
 que quiere, alcanza el perdon de los pecados,  
 y que el pecador mas enorme si se acoge al  
 amparo de MARIA, no perecerà. Y S. Ger-  
*Germ.* mano lo confirma, diciendo: *Dans saluem, et*  
*de* *ab aeterno liberans supplicio.* Que los raudales  
*Zona* puros de esta fuente de MARIA dan salud, y  
*Virg.* vida, y apagan las llamas del infierno. De aquí  
*Galat.* es, que la Virgen, segun algunos Doctores con  
*lib. 3.* Galatino, nació en Martes, porque esse dia,  
 . 13. se

que haze gente para el Cielo. 257

Segun muchos Doctores Hebreos, hizo Dios al infierno, como quien ya prevenia à MARIA, y en MARIA aguas vivas para apagar sus eternas llamas. Y por esso San Buenaventura dize, que la Virgen es Señora del infierno, y que cierra sus puertas à sus devotos,

Bona  
inspe  
cul. c.

El devoto de Maria, con el amparo de esta Señora, sale vencedor del demonio, y se burla de todos sus ardidés. En el lib. 1 de los Reyes c. 5. en symbolo de esta verdad, se dize, que en la presencia del Arca del Testamento cayò el Idolo Dagon en tierra, cortadas las manos, pies, y cabeza: asì el demonio en presencia del Arca mystica MARIA, queda vencido sin fuerzas, sin pies para caminar en nuestro daño, sin manos para herirnos, sin cabeza para maquinar ardidés contra los devotos de MARIA. Huyen los Principes de las tinieblas, quando comienza à rayar en vn alma esta Aurora bella de MARIA. Dixo Job c. 24. *Homicida, fur, & adulter, si subito apparuerit Aurora; arbitrantur umbram mortis.* Que el homicida, el ladron, y el adultero al punto que despunta la Aurora por el Oriente; huyen, porque la justicia no les coxa. Quien es esta Aurora, sino MARIA, dize San Buenaventura; y quien es este homicida, ladron, y adultero, sino el demonio? Es homicida, porque intenta nuestra muerte, y mata à mu-

258

R chos



chos con muerte eterna con sus perversas sugestiones. Es ladrón, porque nos hurta todos los bienes adquiridos de virtudes, y buenas obras. Es también adultero, porque al alma, que es Esposa de Christo, la procura pervertir, y alzarle con ella. Santo Dios, que de males nos acarrea los demonios siempre, y en particular al tiempo del peligro último, porque entonces entran à saco en la casa del alma, y la roban sin dexar cosa que valga. Pero si amanece en la memoria, y voluntad del doliente esta Aurora hermosa de MARIA, si con los rayos de su amparo brilla, si de corazón la llama, si con repetidos suspiros la invoca, si en ella confía, si en sus manos se resigna, si la interpone por medianera entre él, y su hijo, al punto desterrarà las tinieblas de toda ignorancia, y error, y brillarán las luzes de su favor, y amparo; el homicida del demonio huirà; como bandolero, y ladrón dexarà la presa, y como adultero temerà dar en manos del verdadero Esposo del alma, que es Christo Jesús hijo de Maria. Todo este discurso es de San Buenaventura citado.

*Omito* No es posible que perezca el que muere  
*in* 1. debaxo el amparo de MARIA. Algunos piensan, que Oza, y los hijos de Heli se salvaron.  
*Reg.* f. 227. Vease el Abulense en el Padre Francisco de  
 7. 14. Mendoza: el primero porque murió cerca del

Arca

Arca del Testamento, y por defenderla: los otros porque pelearon por ella hasta dar su vida. Que no es posible perezca el que debajo del amparo de esta Señora significada por el Arca, muere. Que perezca, y mueran mala muerte los que se alexan de esta Arca mystica, ho es mucho, como allà los Israelitas, de quien se dize en el libro de los Numeros, que desamparando el Arca defalumbrados, y cubiertos de horribles temores, y tinieblas, subieron à la cumbre de vn monte, quedando Moysen con el Arca en las tiendas, y Reales; y lo que se siguiò de ài, fue, que los Amalezitas dieron tras ellos, y los passaron à cuchillo. Claro està, que este desdichado sinavian de tener los que se apartaron del presidio del Arca figura de MARIA. Despidase de tener vna buena muerte, y de todo feliz suceso, el que se apartare del amparo de MARIA: al contrario, el que acudiere à esta Señora experimentará en su favor vn exercito entero bien ordenado. Del Arca del Testamento dezia San Atanasio: *Arca sufficiebat illis pro quavis acie subsidium*; que el Arca seruia à los Hebreos de esquadron formado. Mas valiente exercito es el amparo de MARIA, à quien llama el Esposo, Valiente, y terrible como vn gruesso, y bien formado esquadron: *Terribilis ut castrorum acies ordinata*. Y assi, aunque todas las

Num.

24.

Can. 6.

huestes infernales tomen las armas contra el devoto de MARIA, sola la Virgen le servirá de vn Exercito bizarro de la Cavalleria de Dios; así la llama el Esposo: *Equitavi meo in*

*Can. I. curribus Pharaonis assimilavi te Amica mea*

Que sola la Virgen es tan valerosa, que es vn tanto monta como vn exercito poderosissimo de soldados de à cavallo armados de punta en blanco para acometer, dicen Ruperto, y Honorio sobre esse lugar. La Virgen desbaratarà à todo el poder del infierno junto, si la invocàremos con afectuosos suspiros, y desvanecerà el insolente orgullo de todos los demonjos, sumergirlesha en el profundo del abismo, con que victoriosos, y triunfantes cantaremos la victoria con Maria hermana de

*Exod. 15.* Moysen: Cantemos motetes de alabanza, y agradecimiento al Señor Dios de las batallas, que con el focorro, y favor de MARIA Madre de mi Señor Jesu Christo, mi alma triunfa de todo el poder del infierno, cuya cavalleria queda sumergida en el profundo.

Y es tan poderoso el patrocinio solo de Maria contra los demonjos, que excede al de todos los Angeles, y Bienaventurados; pues aunque se juntassen por vna parte todos los nueve Coros de los Angeles, y tolo el Esquadron de todos los Justos, Patriarcas, Profetas Apostoles, Martyres, Confesores, Doctores, y

Vir

Virgines: montará mas el poder de la Virgen delante de Dios para alcanzar qualquiera cosa , que el de todos estos Exercitos referidos, como lo dize Guillelmo en el Padre Martin del Rio in cap. 6. Cant. Lo que es, dize, todo el exercito de los Angeles, y Bienaventurados contra los Principes de las tinieblas, esto es sola la Virgen con su proteccion, y amparo.

Pues el que quisiere cantar victorias, y triunfos contra los demonios, alistese debaxo la bandera de los devotos de MARIA, porque solo su Nombre oido los ahuyenta, y sirve de vn espantoso trueno à aquellas infernales aves, que dexan la presa, y atemorizadas huyen, como bien lo dize Thomas Kempis: *Ser. 4.* Tiemblen, dize, las huestes infernales, y den à *admirar*, solo oyendo el Nombre soberano de *vicio.* MARIA, como si se desgaxara del Cielo vn espantoso trueno, ó rayo; en cuya sombra es caso singular el que cuenta Bernardiño de *Buñis,* Buñis: Que huvo vna donzella muy devota *p. 12.* de la Virgen Santissima, que tenia vna paxa- *de co-* rilla à quien industriò por espacio de mu- *ronas.* chos dias, à que pronunciaffe estas palabras: *Mari.* AVE MARIA, y ya bien industriada la ave- cilla, repetia muchas vezes las dichas pala- bras, no sin admiracion, y aplausos de los que lo oian. Cierta dia cogiòle descuydada vn gavilàn, que batiò sus alas, y la agarrò con sus

sus vñas , para hazer festivo banquete de ella.  
 Presa la paxara , no tuvo otras armas para  
 defenderse de tan rapantes vñas , sino repetir  
 las palabras acostumbadas: *AVE MARIA*. O  
 prodigio soberano! con estas palabras , como  
 si fueran truenos, y rayos, cayó herido, y muer-  
 to el gavilán , y la paxara alegre , y triunfante  
 de su enemigo se le vino à las manos de la  
 donzella , cantando con quiebros , y gorgesos  
 sonoros la victoria. Si vn paxaro incapaz de  
 discurso , y razon , con sola la pronunciacion  
 de boca del Santo Nombre de *MARIA*, salió  
 libre de las vñas , y pico de vn ave de rapiña,  
 mucho mejor el pecador arrepentido se de-  
 fenderà de aquellos vorazes buitres , y aves  
 de rapiña de los demonios , si con devocion,  
 y reverencia, y con afecto tierno invocàre à  
 esta Señora frequentemente repitiendo su so-  
 berano Nombre en tiempo , y mas en las  
 vltimas peleas, y combates de la muerte. Al-  
 to, pues, Virgen Soberana Madré de Dios, y  
 Señora nuestra, Emperatriz de todo lo criado,  
 Purísima mas que los resplandores del Sol,  
 con lagrimas , y suspiros del corazon te im-  
 ploro , y me postro à tus pies , para que inter-  
 cedas con tu Hijo, no me arroje de si por vna  
 eternidad , por mis muchos pecados que con-  
 tra su Divina Magestad he cometido.


Y Vos, Redemptor mio dulcísimo, per-  
 do-

donad mis yerros por la intercesion de vuestra Madre Santisima, y pues ella os diò mas gusto, y os sirviò mas, que yo os he ofendido, aunque son tantas mis ofensas contra Vos, y es cierto, que delante de Vos valen mucho mas sus obsequios, y montan mas sus meritos, que mis ofensas, perdon os pido, y me valgo de su intercesion poderosissima. O culpas mias! O yerros de mi vida, que tal me aveis parado! O deleytes del mundo, que caros que costais! Ay tristes horas, en que ofendi à mi Dios, y Hijo de MARIA! Ay tristes años, los que vivi sin Dios! Ay de mi, en que aprieto me han puesto mis pecados! A que riesgos de mi salvacion me han conducido! Ea Madre mia, y de misericordia, compadeceos de mi; sè, que no aveis mudado de condicion por veros en esse golfo de gloria; sè, que son vuestras aquellas palabras: Que vuestras delicias, y entretenimientos, son tratar, y averlas con los hijos de los hombres. Sè, que en Vos es carne, y fangre, el favorecer à los pecadores. Que por esso San Matheo en el Catalogo de vuestros Ascendientes, y Progenitores, puso hombres malos, y mugeres pecadoras, para que entendiessemos, que en Vos es carne, y fangre el favorecerles. Sè, que si no huviera pecadores, no fuerais Madre de Dios, segun el presente decreto: *Peccatores non abhorres, sine quibus*

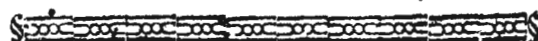
*numquam fores tanto digna filio.* Y así no ay que asquearme tanto por mis pecados, aunque tan graves, y enormes. Si me quereis contrito, aqui me postro à vuestros pies, y quisiera morir de dolor de aver ofendido à vuestro Hijo preciosísimo. Espiritus Bienaventurados; y vosotros abrasados Serafines, que sois los volcanes del amor Divino, y los continuos de su boca de MARIA, Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martyres, Confesores, y Virgines purísimas, postraos todos delante de vuestra Emperatriz MARIA, interceded por mi, para que me aliste en el arancel, no de los queridos hijos, sino de los mas viles esclavos suyos.

(?)

## LAUS DEO.

§  §

Todo lo contenido en este Libro sujeta humilmente à la correccion de la Santa Madre Iglesia Catholica, por su Autor, el que lo hizo imprimir.

§  §

s  
e  
r  
s  
  
ss  
l  
re  
  
ss



